

Manuel Revuelta González

El anticlericalismo  
español  
en sus documentos

*Ariel Practicum*

El anticlericalismo  
español  
en sus documentos

*Ariel*

253  
R39a

182

Manuel Revuelta González

# El anticlericalismo español en sus documentos

542293 npr 2000-02-18

542293

*Editorial Ariel, S.A.*  
Barcelona

Diseño cubierta: Vicente Morales

1.ª edición: marzo 1999

Derechos exclusivos de edición en español  
reservados para todo el mundo:

© 1999: Editorial Ariel, S. A.

Córcega, 270 - 08008 Barcelona

ISBN: 84-344-2841-5

Depósito legal: B. 7.263 - 1999

Impreso en España

1999. — A&M GRÀFIC, S. L.  
Polígono Industrial «La Florida»  
08130 Santa Perpètua de Mogoda  
(Barcelona)

*Ag 76534*

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño  
de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida  
en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico,  
químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia,  
sin permiso previo del editor.

## INTRODUCCIÓN

El anticlericalismo es complicado y plural. Siempre ha existido un anticlericalismo folclórico o popular, que ha criticado, desde dentro y sin violencia, las flaquezas de los clérigos, con más humor que indignación, sin cuestionar la Iglesia ni negar el dogma. La literatura, el refranero y las canciones populares están llenos de este anticlericalismo interno, propio de las Edades Media y Moderna. En la Edad Contemporánea, cuando los nuevos estados liberales revisan o rompen las relaciones con la Iglesia, el anticlericalismo adquiere significados nuevos. El anticlericalismo en la Edad Contemporánea es un factor histórico de extraordinaria importancia por sus conexiones permanentes con la vida política, social y cultural de todos los países de occidente, especialmente los católicos. El anticlericalismo contemporáneo es el reverso del clericalismo. Este anticlericalismo consiste en la Oposición sistemática a un real o supuesto influjo excesivo del clero en la vida social y política; entendiéndolo por clero no sólo las personas pertenecientes al estado eclesiástico, sino también las instituciones que sostienen y la ideología que representan.

### 1. Factores desencadenantes del anticlericalismo

En la gestación de los movimientos anticlericales suelen intervenir varios elementos, que normalmente aparecen mezclados, aunque con frecuencia es fácil distinguir el factor dominante. Entre los factores que más han fomentado la aparición de los conflictos anticlericales podemos destacar los tres siguientes:

— *Las luchas por el poder político y social.* El predominio clerical en el plano político sucede cuando la Iglesia aparece ligada a un determinado régimen político. Era el sistema de alianza Trono-Altar,

típico del Antiguo Régimen, y sus variantes, algo atemperadas, durante la época isabelina o la restauración alfonsina. Este predominio eclesiástico en el orden político convertía a la Iglesia en legitimadora y beneficiaria del régimen que la apoyaba. La conexión política se fortalecía en el plano social, desde el momento en que la Iglesia, con sus jerarquías y sus seguidores más fieles favorecían la estructura de la sociedad clasista, que servía de soporte al régimen político establecido.

La inclusión de la Iglesia en un sistema de poder político favorecía la aparición de una oposición en la que nunca faltaban alegatos anticlericales. Este anticlericalismo se fundaba en justificaciones políticas, y pretendía frenar o eliminar la intromisión de la Iglesia en la vida pública, reforzando, como contrapartida, los poderes del Estado. Paralelamente, o simultáneamente, la compenetración de la Iglesia con los sectores burgueses, y su actitud paternalista y pacificadora en los conflictos sociales, alentarán un anticlericalismo de inspiración social, que verá en el clericalismo un aliado del capitalismo y un obstáculo para la emancipación del proletariado.

Se comprende perfectamente que anticlericalismo y revolución vayan estrechamente unidos; sea la revolución política, o la revolución social, o ambas a la vez. Las revoluciones políticas pretendían derribar unos regímenes que tenían a la Iglesia como soporte. Por eso, en la lucha revolucionaria por el poder se hacía necesario reducir el dominio de la Iglesia a un nivel compatible con los proyectos reformistas de las sucesivas revoluciones liberales (Cortes de Cádiz, trienio constitucional, desamortización y exclaustración de Mendizábal), eliminar la confesionalidad excluyente (revolución del 68), o negar el reconocimiento de la Iglesia como institución de derecho público (Segunda República). Si a la revolución política se unía la revolución social, nos explicamos el laicismo de la Constitución de 1931 y la persecución de 1936.

La colaboración de la Iglesia española con los regímenes absolutistas, moderados o conservadores explica que el anticlericalismo haya sido práctica y patrimonio de las izquierdas, hasta el punto de quedar integrado, a principios del siglo XX, en los programas de los partidos liberales y republicanos, y en los objetivos de sus gobiernos.

— *El avance de la secularización.* Los criterios y estilo de vida del mundo contemporáneo imponen un avance progresivo del mundo secular frente al religioso. Al avance imparable de la secularización corresponde un retroceso de las influencias clericales, y una especie de retirada de los esquemas religiosos que penetraban por entero las

sociedades antiguas. La secularización trae la desaparición de la tutela religiosa en todos los ámbitos de la vida pública y privada, cultural y social. Esta emancipación no tiene por qué ser necesariamente hostil a la religión. Muchas veces, incluso, cumple una función beneficiosa, pues purifica a la Iglesia de lastres mundanos y la ayuda a situarse en el campo espiritual que le es propio. Pero a menudo sucede que la secularización no llega a la sociedad de forma natural, como un proceso histórico inexorable, sino que se la introduce de manera forzada, y se la utiliza como vehículo para imponer un laicismo agresivo, que niega a la Iglesia toda actividad en la vida pública e incluso toda orientación de las conciencias. De este modo la secularización puede convertirse en pretexto, soporte y vehículo del anticlericalismo.

El anticlericalismo secularizante más significativo es el intelectual e ideológico. Es un anticlericalismo de raíces culturales, pues pretende imponer sus criterios en el mundo de la cultura, la educación y el pensamiento. Los escritores, intelectuales, pedagogos y mentalizadores anticlericales pretenden difundir una concepción totalizante de la existencia, que sustituya a otras concepciones religiosas de la vida, no menos totalizantes. De alguna manera, los intelectuales anticlericales aspiraban a sustituir la labor de mediación de los sacerdotes. Eran los nuevos oráculos que difundían nuevas creencias intramundanas, los nuevos maestros que disipaban las sombras de la ignorancia y la superstición con una ética nueva y un cientifismo deslumbrante. En este afán por imponer lo secular, lo razonable y lo moderno, la Iglesia era el obstáculo; el clericalismo, el enemigo; la escuela católica, el bastión oscurantista que impedía la eclosión de una nueva juventud y una nueva sociedad. Es fácil comprender las tensiones que produjeron estas controversias, pues la Iglesia no estaba dispuesta a ceder una primacía doctrinal que sostenía con la convicción de poseer la verdad. La secularización ideológica cobraba una eficacia especial cuando se organizaba desde la prensa especializada, desde asociaciones que se oponían al influjo de la Iglesia en la vida social, como la Masonería o los círculos de Librepensamiento, y desde las filosofías del materialismo científico (positivismo, darwinismo, materialismo histórico, etc.).

— *Anticlericalismo en clave de cultura antropológica.* Algunos investigadores han estudiado los movimientos anticlericales como expresión de una «cultura» popular, entendida en clave antropológica. Para estos autores no son suficientes las explicaciones históricas del anticlericalismo, basadas en conflictos políticos, intereses económi-

cos, lucha de clases o postulados ideológicos. Para entender la violencia anticlerical es preciso atender, además, al significado sociocultural que las masas populares ven en los «rituales» y símbolos religiosos. El universo religioso, con toda su simbología, representa una sociedad sacralizada, un orden ideológico y social, un sistema de dominación, una concepción tradicional del mundo. Frente a este modelo de sociedad tradicional y jerárquica, sostenido por la Iglesia, se opone otro modelo radicalmente contrario, liberalizador, modernizador y secularizador. Todo el sentido sacramental de la Iglesia, la visualización de sus dogmas, las liturgias, ritos, imágenes, sacerdotes, templos, tiempos y lugares sagrados son interpretados, por los grupos anticlericales más exaltados, como signos de un mundo que debe liquidarse de raíz. Entre los ingredientes que completan el tejido mental de la antropología anticlerical se suele señalar también una especie de machismo agraviado. Los ritos católicos representarían, para muchos, el mundo del sentimiento, del costumbrismo, de exhibicionismo, de la superstición; un ámbito de dominio femenino, contra el que los hombres reaccionan instintivamente para implantar, de forma violenta, un programa viril en el que triunfe la ciencia, la política y la razón. Si a esta idea de la Iglesia y de los sacerdotes se añaden todos los tópicos de oscurantismos y corrupciones que les atribuye la retórica anticlerical, no es extraño que, en momentos de exaltación revolucionaria, se produzca el sacrilegio reivindicativo, el incendio purificador o el asesinato justiciero. La imagen mental distorsionada sobre la Iglesia y el clero caló profundamente en las mentes populares insurrectas, hasta el punto de formar parte integrante de su cultura o concepción del mundo. Esta «cultura» antropológica anticlerical ayuda, ciertamente, a comprender el absurdo de la violencia iconoclasta, en la que también afloraban buenas dosis de utopía, psicosis y fanatismo. Por su fuerza impulsora, esa «cultura» puede ser considerada como un factor desencadenante del anticlericalismo de las masas. Más exacto sería considerarla como un factor concomitante de los comportamientos anticlericales en los sectores populares más violentos, que no hicieron otra cosa que aplicar, en los momentos álgidos de la revolución política y social, las ideas recibidas de sus maestros.

## 2. Los puntos flacos del clericalismo

Un movimiento de oposición, como es el anticlericalismo, busca sus principales argumentos en los defectos de sus enemigos, los cleri-

cales. La retórica anticlerical está llena de tópicos, que se repiten hasta la saciedad, como disco rayado. Pero una cosa son las exageraciones y otra el punto de verdad que los anticlericales aprovechaban como apoyo para sus acusaciones. El clericalismo tenía puntos flacos, que daban asidero al discurso anticlerical. Se pueden resumir en los siguientes conglomerados:

*Las imperfecciones de los que profesan un estado de vida que exige la perfección.* Hombres al fin, los eclesiásticos tenían sus defectos. Las flaquezas de un clérigo individual o de una corporación eclesiástica mostraban la inadecuación entre lo predicado y lo vivido. Las virtudes evangélicas no casaban con los malos ejemplos de quienes las predicaban a los demás sin exigirselas a sí mismos. Lo peculiar del anticlericalismo contemporáneo no estaba en conocer las flaquezas del clero, que no eran ninguna novedad, sino en utilizarlas con fines partidistas, sin el menor escrúpulo. Los anticlericales no pretendían señalar los defectos del clero para llevarle al camino de la virtud, sino para humillarle y desacreditarle públicamente, y derribar con ello la institución que representaba o el régimen que favorecía. Por eso los defectos que fustigaban con más ensañamiento eran aquellos que producían más impacto en la mente del pueblo: la incontinencia sexual de los curas, su afán de lucro, su intransigencia doctrinal, y su afán de dominación sobre vidas y conciencias. Cosas que se oponían a la pureza, pobreza, caridad y humildad del Evangelio. De donde se deducía, como balance, la hipocresía y falsedad del clero y de la Iglesia.

*El desbordamiento de las fronteras espirituales de la institución religiosa.* El carácter humano y sobrenatural de la Iglesia constituye una cualidad admirable, pero encierra un peligro que exige revisión constante. No es fácil no ser del mundo sin dejar de estar en el mundo. O procurar los bienes sobrenaturales sin renunciar a los recursos humanos, que son necesarios para existir y actuar entre los hombres. En la esfera de las relaciones Iglesia-Estado es luminosa la palabra de Cristo: «dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios». Pero no resulta fácil trazar la frontera.

En las conexiones de la Iglesia con los poderes temporales se han dado dos abusos, muy repetidos en la historia. El primer abuso consiste en el excesivo temporalismo y mundanización de una Iglesia que debe mostrar ante todo su fin espiritual. Es la tentación teocrática: el desbordamiento del poder espiritual sobre el dominio propio del poder civil, o la imposición doctrinal sobre la libertad de conciencia. Estos

desbordamientos del clericalismo estricto, en mayor o menor grado, suscitaban la alarma, más o menos justificada, de quienes pretendían mantener al poder eclesiástico en sus justos límites.

El segundo abuso consiste en el desbordamiento en sentido contrario. Cuando el poder civil invade la esfera espiritual para fortalecer con ella su dominación política. A veces la Iglesia padece contra su voluntad esta invasión (regalismo). Pero otras veces la Iglesia parece aceptarla de manera complaciente, haciéndose cómplice del poder temporal y recibiendo de él privilegios exclusivos. En estos casos el poder civil se sirve de la Iglesia como instrumento, mientras recibe de ella la legitimación espiritual. Estas situaciones han dado lugar a autocríticas valientes de los mismos católicos (denuncias al «nacional-catolicismo» de la época franquista). En épocas anteriores estos rebasamientos de las fronteras espirituales desataron ataques partidistas muy enérgicos, cargados de anticlericalismo. Las críticas de los primeros liberales a la Iglesia por el apoyo al absolutismo fernandino, los ataques de los progresistas y demócratas a los «neocatólicos» isabelinos, y todo el frente anticlerical de republicanos y socialistas contra el clericalismo del siglo XX denunciaban las intromisiones y mezcolanzas indicadas.

*Imposición de la verdad dogmática frente a las libertades individuales.* Fue éste un conflicto típicamente decimonónico, que ha durado hasta la declaración de la libertad religiosa del Concilio Vaticano II. Hasta entonces los católicos tenían como referencia el *Syllabus* de Pío IX, que condenaba las libertades de perdición, y las declaraciones antimodernistas de Pío X. Lo que se convertía en motivo de discusión en España, desde mediados del siglo XIX, no era el que la Iglesia defendiera y propagara la verdad de su fe, sino el que intentara imponerla con exclusivismo e intolerancia en todos los ámbitos de la sociedad. Los católicos tradicionales y la jerarquía partían del supuesto de que la verdad tenía todos los derechos, y el error ninguno; y anteponían los derechos de Dios a los derechos del hombre. Era una modalidad de integrismo religioso, pues exigía la implantación integral de la doctrina católica, por encima de las convicciones de la conciencia individual. Era una especie de desbordamiento dogmático, que realzaba la primacía de la fe, y aplicaba condenas rápidas a cuanto se juzgaba heterodoxo. En concreto, la imposición dogmática se imponía en la confesionalidad católica excluyente del Estado (Concordato de 1851), en el rechazo de algunas teorías científicas supuestamente contrarias a la Biblia (evolucionismo) o en la repulsa a todo intento de diálogo con

otras filosofías. Estas actitudes iban a provocar críticas y ataques anticlericales muy variados, desde el frente político (los libreecultistas que triunfan en la Constitución de 1869), hasta el frente ideológico y cultural (cientifistas, krausistas, institucionalistas, librepensadores, etcétera).

### 3. Los abusos e inconsecuencias de los anticlericales

Las peroratas de los anticlericales rebosan generalmente de falsedad y pasión. Se pueden resumir en los siguientes aspectos:

*La desmesura de las acusaciones.* Es evidente que hubo modos y maneras en los ataques anticlericales. Había críticas al estamento eclesiástico o a las formas de vivir la religión que, aunque no podían aceptarse en su conjunto, contenían observaciones muy serias y dignas de atención. Las reflexiones de Giner de los Ríos, las críticas de Clarín, los mismos planteamientos políticos de Canalejas planteaban un anticlericalismo moderado, que debería haber provocado motivos de reflexión, en vez de rechazos absolutos.

Pero lo normal en los ataques anticlericales era la desmesura y la pasión. No interesaba buscar la verdad. Lo que único que importaba era convencer a un destinatario que estaba previamente convencido. El combate era una guerra dialéctica en la que valía todo: la mentira, la calumnia y, con mucha frecuencia, la verdad a medias, escamoteada con exageraciones y generalizaciones. Los defectos individuales se extendían a todo el cuerpo clerical, o a toda la institución eclesiástica. Lo más frecuente era producir una imagen distorsionada y aborrecible de todo lo que se relacionaba con la Iglesia. Unas veces de forma satírica, otras de forma truculenta, el fin que se pretendía era siempre el mismo: hacer odioso y despreciable al sacerdote y sobre todo al fraile, o interpretar los hechos de manera tan tendenciosa que la Iglesia pareciera una cámara de horrores.

*Inconsecuencia con la tolerancia que proclamaban y exigían.* Los anticlericales se presentaban como grandes apóstoles de la libertad y tolerancia. Pero no actuaron como verdaderos liberales ni como verdaderos demócratas al establecer su política eclesiástica. Prescindiendo de los episodios de incendios y asesinatos, no siempre controlables por las autoridades, aunque nunca justificables, muchos anticlericales, cuando alcanzaron el poder, se mostraron inconsecuentes con sus

principios de tolerancia. Los demócratas y libreecultistas del 68 negaron la libertad de asociación a los jesuitas, los religiosos, las monjas o los miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl. En la Constitución de 1931 se observan parecidas restricciones. A la objeción de que con esas restricciones o prohibiciones se infringía el principio de libertad e igualdad para todos los ciudadanos, se respondía que el enemigo era tan malo, o que el peligro de concederle las libertades comunes era tan grande, que el bien de la sociedad o la salud de la República exigían la excepción de la ley común. Argumentos así se oyeron en las cortes de 1837, cuando García Blanco pretendió que se prohibiera a los escolapios el ejercicio de la enseñanza, y en las Cortes de 1931, cuando Azaña exigió que se prohibiera a todos los religiosos. Si los anticlericales acusaban a los clérigos de ser inconsecuentes con la moral del Evangelio, éstos podían replicar a sus enemigos, que eran no menos inconsecuentes con sus principios de libertad y democracia.

*El desbordamiento de los límites civiles en las políticas anticlericales.* Hemos hablado del desbordamiento clerical aplicado a su mundo espiritual y a sus creencias dogmáticas. Parecido desbordamiento se observa, en el campo opuesto, cuando los anticlericales, lejos de contenerse en los límites de su esfera civil o política, invaden el terreno espiritual. Esta invasión civilista presenta dos modalidades: el regalismo y el laicismo. En la primera mitad del siglo XIX se impuso un anticlericalismo regalista, cuando los liberales intervienen en la reforma de la Iglesia, suprimen los conventos y desamortizan. Más adelante se va extendiendo un anticlericalismo laicista, que pretende arrinconar a la Iglesia en la sacristía, negándole toda intervención en la vida pública, prohibiendo que oriente las conciencias y castigando sus actitudes críticas. El desbordamiento de las atribuciones civiles culmina en tiempos de persecución, cuando tiene lugar la invasión erradicadora de todo signo sagrado.

#### 4. Variedades del anticlericalismo

Para comprender los sucesos anticlericales hay que distinguir los niveles desde los que actúan sus agentes, los métodos de difusión y actuación.

*Niveles de anticlericalismo, según las convicciones religiosas de sus promotores.* Estas convicciones suelen determinar calidades distintas

al anticlericalismo, que, según la mentalidad religiosa de sus agentes, puede calificarse de católico, cristiano, deísta y ateo.

El anticlericalismo católico se da cuando el ataque procede desde dentro de la Iglesia, por obra de personas que se consideran católicas, y sólo critican a determinadas instituciones eclesiásticas o grupos del clero. Los anticlericales católicos justifican sus ataques en la purificación de la Iglesia, a la que pretenden liberar de los abusos que perjudican a su misión espiritual. Sus figuras más destacadas fueron los clérigos liberales y regalistas que impulsaron la reforma de la Iglesia a principios del XIX.

El anticlericalismo cristiano procede de personas que aceptan algunos valores esenciales de la tradición cristiana, sobre todo los que fomentan el respeto a la persona, el amor al prójimo, la paz social, la primacía del espíritu y la tolerancia. En cambio, suelen atacar a la Iglesia como institución y a sus representantes cuando juzgan que carecen de esos principios. Algunos liberales exaltados y socialistas utópicos y la mayor parte de los krausistas podrían incluirse en este grupo, al igual que escritores como Castelar o Galdós.

El anticlericalismo deísta puede atribuirse a personas que admiten la existencia de un Dios conocido por la razón, pero no revelado por una religión positiva. Este anticlericalismo conduce al agnosticismo o al relativismo religioso; pero puede mostrar tolerancia a todas las religiones por igual como ejercicio del derecho del hombre a la libertad religiosa. Por eso se opone el privilegio de una religión oficial sobre las otras, y rechaza toda imposición dogmática y jerárquica.

El anticlericalismo ateo procede de convicciones que niegan la existencia de Dios y del mundo sobrenatural. El ateísmo no se identifica necesariamente con el anticlericalismo. Hay personas agnósticas y ateas que son modelos de tolerancia y se muestran respetuosos con los creyentes. Pero las convicciones materialistas son un buen caldo de cultivo para las actitudes anticlericales. El anticlericalismo ateo se manifiesta en ataques o sarcasmos contra los dogmas, los actos de culto, las personas sagradas y el mismo Dios. Son simplemente actos de irreligiosidad.

*Métodos y formas de actuación.* Fueron también variadísimos. Se podrían englobar en tres grupos: la difusión de las ideas, las manifestaciones exteriores y las medidas legislativas. Estas actividades estaban concatenadas, como orientadas al mismo fin. La propaganda llevaba a la acción, y ambas impulsaban las medidas de gobierno.

La propaganda y difusión de las ideas anticlericales se realizó con

toda clase de medios de comunicación social, oral y escrita. La difusión oral se hacía mediante discursos en clubes, cafés, mítines y, especialmente, en el parlamento. La difusión escrita utilizó todos los recursos de la imprenta: 1.º La prensa periódica de todo tipo: diarios y revistas, especializados a veces en el tema anticlerical. 2.º La literatura menuda: panfletos, folletos, pasquines, hojas sueltas, con toda la gama de estilos populares, desde la carta o la sátira, hasta la copla y la canción de ciego. 3.º Las obras literarias serias, novelas y dramas, de enorme influencia entre las masas. Baste recordar la novela *A.M.D.G.* o el drama *Electra*.

Las movilizaciones exteriores anticlericales eran manifestaciones públicas y masivas, con participación de grupos populares en las calles o lugares de concentración. Aunque a veces parecían acciones espontáneas, normalmente estaban planificadas de antemano, tanto las que adoptaban formas burlescas de parodias y gamberradas, como las que desembocaban en escenas violentas. Las movilizaciones anticlericales podían presentar formas diferentes: reuniones seguidas de mítines o manifiestos, comidas cívicas en semana santa, entierros, bodas y bautizos civiles, desfiles públicos con pancartas y gritos, disturbios callejeros con pedreas a iglesias y conventos, contramanifestaciones para reventar procesiones y actos religiosos, motines acompañados de incendios y asesinatos, y persecución sistemática.

La legislación anticlerical era el método más eficaz para implantar las medidas contra la Iglesia y el clero. Las campañas anticlericales se orientaban a conseguir medidas eficaces de gobierno y leyes limitadoras o destructoras del poder eclesiástico. Nada más eficaz que los decretos desamortizadores y exclaustradores de Mendizábal, o los de las juntas revolucionarias y el gobierno provisional de 1868. Nada más discutido que los artículos referentes a la religión de las Constituciones de 1869 y 1931. Se escucharon allí a los mejores oradores clericales y anticlericales, debatiendo una cuestión que les parecía esencial para configurar la prosperidad de España.

## 5. Etapas históricas del anticlericalismo español contemporáneo

La antología que ofrecemos se agrupa en seis períodos, desde las Cortes de Cádiz hasta la última guerra civil. Las introducciones que acompañan a cada uno de los textos nos excusan de ofrecer aquí la explicación detallada de esos períodos. Sólo se apuntan a continuación, con suma brevedad, los caracteres fundamentales de los mismos.

Será suficiente para percibir la singularidad de cada uno, y el progreso *in crescendo* de la tensión emocional del conjunto.

1. *Anticlericalismo y revolución liberal durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1843).*

La reforma del Estado emprendida por los primeros liberales exigía la reforma de la Iglesia española, que, sin dejar de ser la religión oficial, sufrió duros recortes en aquellos aspectos de su organización económica y de la estructura de su clero que no se acomodaban al nuevo régimen constitucional. La supresión de los diezmos, la desamortización, el cierre de los conventos con excomunión de los religiosos y el intento de establecer una Iglesia nacional fueron los objetivos principales de los reformadores. A los que se añadieron ciertas tendencias puritanas para desterrar antiguos abusos en la piedad y devociones tradicionales. Todas estas reformas tuvieron una justificación fundamentalmente política, aunque, en determinados momentos, adquirió caracteres de impiedad.

Las reformas se implantan con intensidad creciente en los tres períodos liberales (Cortes de Cádiz, trienio constitucional, minoría de Isabel II). Las conexiones de la Iglesia con el absolutismo y el carlismo dieron a la reforma un significado de venganza política. La libertad de imprenta facilitó la publicación de toda clase de críticas y ataques a las instituciones y personas eclesiásticas. Los escritos anticlericales consiguieron la captación de la opinión pública, la preparación de las medidas legales y, sobre todo, la propagación de los criterios anticlericales en amplias masas del pueblo.

Durante las Cortes de Cádiz la supresión de la Inquisición hizo posible un gran debate sobre la religión de los españoles, en el que quedaba vencida la antigua intolerancia. Aparecen también los primeros brotes de un anticlericalismo burlesco como el *Diccionario* de Gallardo, que suscitó la indignación de los eclesiásticos. La reacción absolutista cortó aquellos primeros ensayos anticlericales, que rebrotaron con gran pujanza en 1820.

Durante el trienio 1820-1823 las Cortes decretaron reformas religiosas de importancia. Estuvieron apoyadas por una intensísima propaganda en la prensa, en dos modalidades: la sátira festiva y la crítica seria. La eficacia de la literatura jocosa anticlerical fue entonces enorme, por el ingenio con que zahería a personas e instituciones de la Iglesia. Al surgir la insurrección realista de los años 1822 y 1823 se produjeron, en un clima de guerra civil, numerosos actos de violencia contra el clero y algunos asesinatos.

Durante la minoría de Isabel II culmina el programa de reforma eclesiástica de los liberales, en el ambiente de crispación de la guerra carlista. El anticlericalismo se manifiesta principalmente en dos escenarios: el parlamento y la calle; es decir, en la legislación y en los motines. La legislación anticlerical se centra en los bienes de la Iglesia y los conventos. Son los decretos de desamortización y exclaustración de Mendizábal en 1836, elevados a categoría de leyes en las Cortes de 1837. Simultáneamente se producen motines populares como la matanza de frailes de Madrid en 1834 y los ataques a conventos en Zaragoza, Barcelona y otros puntos en 1835.

2. *Anticlericalismo durante la época isabelina: fomento de la secularización y resistencia al Concordato (1844-1868).*

La política de acercamiento a la Santa Sede propiciada por los gobiernos de la década moderada culmina en el Concordato de 1851, que reafirma la confesionalidad católica del Estado y concede a la Iglesia la vigilancia de la enseñanza y otras ventajas de influjo social. La recuperación del influjo del clero dio pábulo a un anticlericalismo de nuevo cuño.

El anticlericalismo de la época isabelina presenta dos modalidades: 1.<sup>a</sup> La propagación de ideas secularizantes, que barrenaban la mentalidad católica tradicional, sus verdades dogmáticas y sus valores morales. El vehículo principal de esta propaganda fue la literatura de ficción. Hubo una verdadera inundación de traducciones de novelistas franceses (Hugo, Balzac, Michelet y sobre todo Sué), a las que se sumaron algunos novelistas españoles, que no quedaron a la zaga en los ataques al clero. 2.<sup>a</sup> El combate político contra el exclusivismo de la Iglesia católica favorecida por el Concordato, que suscitó una fuerte oposición de los liberales progresistas. Una vez más quedaba politizada la cuestión religiosa. El ala derecha del liberalismo, los moderados, defendía el Concordato y la unidad católica. El ala izquierda, los progresistas y demócratas, sostenía los principios del catolicismo liberal. Atacaban la unidad religiosa y defendían la libertad de cultos, el pluralismo, la tolerancia y las libertades individuales. La polémica se desarrolla sobre todo en la prensa y los panfletos, y tuvo dos momentos álgidos: el bienio progresista (1854-1856), y los años que siguieron al reconocimiento del Reino de Italia (1865). Las campañas por la libertad religiosa tenían un contenido anticlerical muy intenso, pues, además de las denuncias a la hipocresía de los «neocatólicos», se atacaba el poder temporal del Papa (cuestión romana), la alianza clerical con el trono isabelino y todas las adherencias materiales de la Iglesia.

### 3. *Democracia y anticlericalismo durante el sexenio revolucionario (1868-1874).*

Lo nuevo en el anticlericalismo del sexenio no está en su contenido sino en las circunstancias que lo acompañan. Por primera vez en España, los ataques anticlericales se producen bajo un régimen de libertad religiosa. Esta circunstancia debería haber puesto serenidad en el tratamiento del problema religioso, pero sucedió lo contrario. La libertad religiosa enconó al anticlericalismo, con lo que fomentó una reacción clerical no menos exasperada. La política religiosa del sexenio estuvo marcada, desde el comienzo, por la mezcla de democracia y anticlericalismo. La aportación más positiva de «la Gloriosa» fue el triunfo de las libertades individuales de cultos, reunión y enseñanza. Pero desde los primeros días las Juntas revolucionarias añadieron a sus medidas democráticas unos contenidos anticlericales, que a menudo se oponían a los mismos principios del liberalismo radical. El gobierno provisional convalidó las medidas anticlericales de las Juntas en los decretos de octubre, y las Cortes los elevaron a categoría de leyes. Las principales aspiraciones anticlericales se obtuvieron, durante el sexenio, en el campo legislativo. Los atentados a las personas eclesiásticas fueron, afortunadamente, escasos. En cambio, los panfletos anticlericales adquirieron tonos de gran virulencia expresiva, con ausencia de respeto a los sentimientos religiosos (Garrido). Otras peculiaridades del anticlericalismo de aquel período fueron la publicidad de expresiones anticlericales e incluso irreligiosas desde el congreso (Suñer) y la aparición de un anticlericalismo proletario en la recién fundada sección española de la Asociación Internacional de Trabajadores.

### 4. *El anticlericalismo como reacción a la recuperación eclesiástica durante la Restauración (1875-1900).*

La tolerancia religiosa implantada en la Constitución de 1876 disgustó a católicos y liberales. A los primeros les pareció una libertad de cultos disfrazada, y a los liberales, un retroceso de las conquistas de la Revolución. En realidad, el sistema de tolerancia favoreció a todos. A la Iglesia, en primer lugar, que pudo recuperar su influjo social y desarrollar una actividad asombrosa en todos los campos, especialmente en el restablecimiento de las congregaciones religiosas. Pero también pudieron desarrollar sus actividades los muchos grupos y tendencias disidentes de la religión católica, que no disimulaban sus ataques contra ella. Por tanto, existe una confrontación de fuerzas opuestas bajo el punto de vista religioso con actitudes cada vez más enconadas.

El desarrollo del anticlericalismo en el último cuarto del siglo sigue un proceso ascendente. Tras unos primeros años de pausa relativa, las críticas a la Iglesia se intensifican durante los gobiernos liberales de Sagasta, y se disparan a raíz del 98, cuando se hace a la Iglesia culpable de los males de la patria. El anticlericalismo no produjo violencias exteriores de importancia durante este período. Pero adquirió un gran desarrollo conceptual y temático, utilizó todos los tópicos y descargó sus ataques contra todos los sectores eclesiásticos, especialmente contra las órdenes religiosas. Además, el ataque se lanzaba desde grupos e instituciones bien organizados, como los partidos republicanos y obreristas, los centros de masonería y libre-pensamiento. El instrumento más poderoso era la prensa clerófoba especializada (*El Motín, Las Dominicales, El Resumen*), y los periódicos republicanos.

5. *El anticlericalismo de principios del siglo XX. Desde Electra a la ley del candado (1901-1912).*

Al doblar el siglo, el anticlericalismo no cambia de contenidos. Recoge toda la panoplia de los años precedentes, aumentando la intensidad y dureza de los ataques. La ofensiva anticlerical estalla en el contexto revisionista y regeneracionista que sigue al desastre del 98. Acaece entonces una eclosión anticlerical en todos los sectores —el político, el ideológico y el social— enardecidos por una propaganda oral y escrita en discursos y artículos de gran dureza. Dos modalidades resaltan en el anticlericalismo de principios de siglo. Primero, la plenitud de la ideología anticlerical, que es presentada por sus difusores como un medio esencial para lograr la perfección individual y colectiva. El espíritu anticlerical se pondera como un modo de ser, una ética, un comportamiento que se identifica con la libertad, la ilustración y el progreso del individuo y de la sociedad. Esta atribución redentora explica la asunción del anticlericalismo como parte esencial de los programas de los partidos políticos de izquierdas. El partido liberal dinástico lo adopta también como objetivo prioritario; en realidad, como banderín de enganche para atraer a las masas electorales. La segunda característica llamativa del anticlericalismo en estos años es su capacidad movilizadora, es decir, la organización de formidables manifestaciones populares, en todas sus variantes, desde los mítines, hasta las pedreas y los incendios.

El énfasis de este anticlericalismo explica la polarización de la política española en clericales y anticlericales, con sus líderes Maura y Canalejas. La batalla política se plantea en torno a la autorización

legal de las órdenes religiosas, lo que da lugar al intento de prohibición de nuevos establecimientos, a la imposición de los controles o inscripciones, y a la elaboración inconclusa de una ley de asociaciones (con la ley del candado, vigente hasta 1912). La prensa, el parlamento y la calle eran los escenarios en que se batían clericales y anticlericales. Lo más llamativo, como se ha dicho, fueron las movilizaciones callejeras, que comenzaron a principios de 1901 con las asonadas que acompañaron el estreno de *Electra*, y alcanzaron el paroxismo en la Semana Trágica de Barcelona, a finales de julio de 1909. La represión subsiguiente, la ejecución de Ferrer y los debates en torno a la ley del candado y de asociaciones prolongaron la tensión anticlerical hasta la muerte de Canalejas. En los años que siguen hasta la República la cuestión religiosa dejó de sentirse como problema principal y se impuso una pausa al conflicto.

#### 6. *Ajuste de cuentas a la Iglesia durante la Segunda República y persecución antirreligiosa en la guerra civil (1931-1939).*

El embate anticlerical en los años treinta es la suma y recapitulación de todos los ataques ideológicos y materiales aplicados hasta entonces durante más de un siglo. La novedad está en la intensidad, el radicalismo, la totalización de aquel embate, con la conciencia de que se juega el todo o nada para el futuro de España, y de que se ventila la identidad cultural de la nación española. La batalla trasciende la lucha política, y adquiere dimensiones culturales, que explican los contenidos simbólicos de los ataques.

Para los líderes de la izquierda que dominaron en el gobierno provisional, en las Constituyentes de 1931 y durante el primer bienio, la Iglesia era culpable del atraso del pueblo español y de sus desigualdades sociales. Se imponía, por tanto, un fuerte correctivo, que se plasmó en una serie de decretos que retiraban los signos de la presencia pública de la Iglesia (retirada de crucifijos, prohibición de procesiones, secularización de cementerios, etc.), y sobre todo en el artículo 26 de la Constitución, de claro contenido laicista, que acentuaban la relegación de la Iglesia a la esfera privada, despojándola de todo reconocimiento oficial, e incluso prohibiendo la existencia de determinadas corporaciones (la Compañía de Jesús) y el ejercicio de actividades tan importantes como la enseñanza. Aun así, esta línea de hostilidad a la Iglesia puede considerarse moderada, si se compara con otra línea radical y violenta, que procuraba la destrucción física de la Iglesia, con atentados contra las personas y destrucción de todo símbolo religioso. Esta violencia iconoclasta aparece en tres momentos: los incendios de

iglesias y conventos en Madrid y otras ciudades el 11 y 12 de mayo de 1931, la revolución de Asturias en octubre de 1934, y los primeros meses de la guerra de 1936, que provocan una verdadera persecución religiosa.

\* \* \*

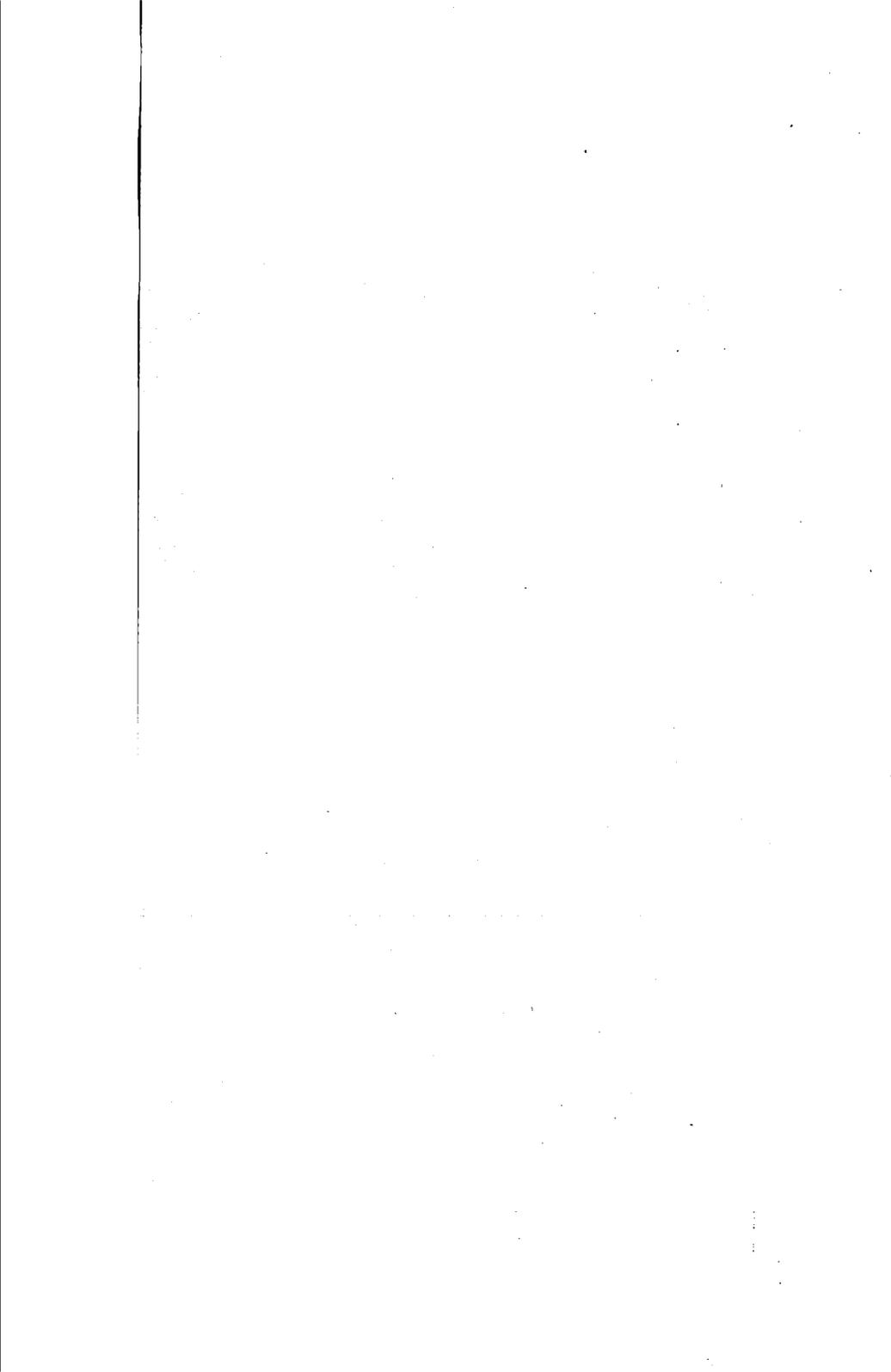
El fin de la guerra impuso una pausa obligada al anticlericalismo. En los años de posguerra, aparte de la censura, se impuso una intensa recatolización, que hacía imposible toda crítica directa. En las décadas de los sesenta y setenta los conflictos religiosos se reanudan por unos derroteros sorprendentes. España sigue políticamente anquilosada, pero ha cambiado en el plano económico, social y cultural. La Iglesia espabila al soplo del Vaticano II, que defiende la libertad religiosa, renuncia a los privilegios estatales, y sostiene la opción por los pobres y la defensa a ultranza de los derechos humanos. En algunos sectores eclesiásticos se produce entonces el apoyo a grupos políticos hostiles al régimen franquista, algunos de los cuales habían sido enemigos tradicionales de la Iglesia. Aparece entonces una especie de anticlericalismo de derechas, cuando el gobierno castiga a clérigos contestatarios, multa sus homilías, disuelve sus manifestaciones y detiene a los disidentes en cárceles concordatarias, o cuando grupos extralegales, como los guerrilleros de Cristo Rey, invaden iglesias y realizan acciones violentas contra algunas instalaciones católicas. Por el contrario, las movilizaciones conjuntas de católicos y no católicos produjeron, si no un clericalismo de izquierdas, sí al menos un cambio de significados de los símbolos católicos para los sucesores de los anticlericales clásicos. Este cambio de alianzas políticas, protagonizado por algunos sectores eclesiásticos, aunque estaba muy lejos de ser general, eliminó las reliquias anticlericales en los grupos políticos y sindicales de izquierdas. Cuando llegó la transición, una Iglesia sin apetencias políticas y unos políticos sinceramente democráticos rompían lo que había sido una constante trágica en nuestra historia contemporánea. Por primera vez, en 150 años, la implantación de un régimen democrático no venía acompañada de una venganza anticlerical.

El anticlericalismo clásico es hoy un anacronismo. Es sólo un acontecimiento histórico importante, que no resultó fácil de resolver a quienes lo padecieron en una España cargada de tensiones. Tal vez clericales y anticlericales fallaron por sus interpretaciones maniqueas y simplistas. El anticlericalismo se enrosca y crece con el clericalismo, y éste con aquél. Las reacciones clericales a las provocaciones

anticlericales fueron muchas veces justas, en defensa de derechos evidentes. Otras veces fueron desmesuradas, de rechazo a carga cerrada, sin pararse a reflexionar en lo que podía haber de verdad en las críticas y ataques.

La confrontación clericalismo-anticlericalismo fue un diálogo de sordos. Unos y otros se rechazaban desde posiciones extremas sin el menor intento de diálogo. El hecho religioso o la cuestión eclesiástica se interpretaba desde posiciones de incomprensión absoluta. Los anticlericales rechazaban a la Iglesia sosteniendo por principio que su presencia en la vida social era una usurpación; y atacaban a un clero al que consideraban *a priori* corrompido. En algunos casos añadían el rechazo de la fe religiosa y el odio sistemático a cualquiera de sus representantes. Los defensores del clero, por el contrario, atribuían intenciones irreligiosas o persecutorias a cualquier objeción que se oponía a los privilegios eclesiásticos. Toda crítica o reforma del clero era vista como el primer paso para imponer la ruina total de la religión. Y todo indicio secularizador se identificaba como un laicismo agresivo, y no con un cambio inexorable impuesto por el paso del tiempo.

En esta antología hemos escogido cincuenta textos, englobados cronológicamente en los seis períodos arriba indicados. Es una muestra mínima del piélagos inconmensurable de los escritos relativos al anticlericalismo. La larga extensión de algunos de ellos ha obligado a seleccionar los párrafos más significativos. En el libro se han omitido los textos jurídicos anticlericales (decretos y leyes) y las narraciones de las violencias anticlericales (excepto un relato sobre la matanza de frailes y dos sobre profanaciones de objetos). De los principales decretos y atentados se hace simple mención en la cronología que se ofrece al final. La antología está formada, por tanto, con los escritos, discursos y manifestaciones programáticas de los promotores del anticlericalismo, con el fin de conocer mejor sus ideologías, tácticas y recursos. Se ha procurado, dentro de la limitación exigida, ofrecer un muestrario de la variedad de estilos, métodos y objetivos. La introducción que precede a cada texto pretende situarlo en su momento, explicar las circunstancias y facilitar las claves interpretativas. Agradecemos a Javier Paredes la sugerencia de realizar este trabajo para incluirlo en la colección Ariel Practicum, que dirige. Vaya también nuestra gratitud a Pedro Álvarez Lázaro, que nos ha permitido utilizar sus fondos de *Las Dominicales* y otros periódicos.



## CAPÍTULO 1

# ANTICLERICALISMO Y REVOLUCIÓN LIBERAL DURANTE LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1808-1843)

### 1. Panfletos anticlericales en el Cádiz de las Cortes

El decreto sobre la libertad política de imprenta del 10 de noviembre de 1810 provocó un torrente de artículos y panfletos anticlericales en el Cádiz de las Cortes, entre los que se destacó el *Diccionario crítico-burlesco* de Bartolomé José Gallardo, publicado en 1812. Su *Diccionario* glosa las voces de otro anterior (el *Diccionario razonado*) al que apostilla y comenta en estilo zumbón y desenfadado. El ataque de Gallardo a personas e instituciones eclesiásticas causó gran escándalo. El *Diccionario* fue denunciado a las Cortes y a la Regencia, condenado por la Junta de Censura y prohibido por muchos obispos; pero cuando volvió a plantearse en las Cortes el incidente, los liberales cerraron filas en defensa de Gallardo, que quedó absuelto mientras sus enemigos fueron condenados. Escogemos tres palabras polémicas en aquel momento: los frailes empezaban a sufrir los controles de las Cortes; el papa se convierte en obstáculo para la política regalista imperante (la primacía del sumo pontífice queda descalificada con una frase: «aguantad la risa»). La Inquisición, aunque amenazada, aún no había sido suprimida, por lo que el obligado silencio se cubre con una palabra irónica: «chitón».

FRAILES. «Una especie de animales viles y despreciables que viven en la ociosidad y holganza, a costa de los sudores del vecino, en una especie de café-fondas [así llama a los conventos el diccionarista en el artículo MONASTERIO] donde se entregan a toda clase de placeres y deleites, sin más que hacer que *rascarse la barriga*.»

A todos mis lectores, y en especial a alguna lectora si me favorece con pasar sus lindos ojos por estas toscas líneas, les pido mil perdones por el empeño en que me veo, en obsequio de la verdad, de sacrificar aquí la decencia a la exactitud: es preciso dar esta última muestra del estilo que gastan éste y otros escritores del mismo estambre. Hecha

esta salva, continuó diciendo que estas especies, mas no ese piropo que va de bastardo, dice nuestro vocabulista que se las ha suministrado un «celebérrimo escritor», a quien no nombra, según lo tiene por flor, para hacer sus jugarretas a mansalva. Pero dígalo quien quiera, falta a los ápices de la verdad, con perjuicio de terceros, en no distinguir frailes de frailes. Efectivamente, no todos todos, o como decía un escolástico, *toti totaliter toti totalitate totali* son «animales viles y despreciables»; ni todos todos «viven en la ociosidad y holganza». De ellos hay tan ilustres como que han vestido la púrpura y la tiara; de ellos también trabajadores incansables de la viña del Señor (amén de su propio peculio), que han aumentado considerablemente la cristiandad. ¿Qué de servicio no les debe la Iglesia? Si no hubiera habido frailes, todo el Flos-sanctorum no abultaría más que un añalejo; ¡tantos son los santos, y sobre todo tantos los milagros hechos de la mano y pluma de estos bienaventurados! y no se sabe todo. ¡Oh si se patentizasen por un momento los arcanos de los claustros!

También es menester confesar que los buenos frailes, a quienes más propiamente llamamos religiosos, *Apparent rari montes in gurgite vasto*; pero tal poco más o menos anda todo lo bueno en este bellaco mundo. No así los malos: la especie de éstos se subdivide en multitud de familias que últimamente se encierran en dos, pedigüeños y tomitas; pues el que no es pedingón, no escapa de tomajón.

Siempre han sido la peste de la república (v. *Capilla*) tanto en los pasados como en el presente siglo; si bien, por evitar quebraderos de cabeza, nunca se han tenido por del siglo hasta el presente, como ciertas castas de gente que claman y reclaman por la españolía en cuanto a los derechos, sin hablar jamás de obligaciones. Son animales inmundos que, no sé si por estar de ordinario encenagados en vicios, despiden de sí una hedentina o tufo que tiene un nombre particular, tomado de ellos mismos: llámase *frailuno*. Sin embargo, este olor, que tan inaguantable nos es a los hombres, diz que a las veces es muy apetecido del otro sexo, especialmente de las beatas, porque hace maravillas contra el mal de madre.

Un doctor conozco yo, hombre de singular talento, que tiene escrita en romance una obra clásica en su línea sobre el instinto, industria, inclinación y costumbres de todos los animales buenos y malos del género fraileSCO, que se crían en nuestro suelo. Si este libro apreciable, distinto de la *Monacologia* latina, se hubiera publicado años ha en España, podría haber sido de suma utilidad para la religión y buenas costumbres; mas ya cuando salga a luz, si de salir tiene, le considero inútil e impertinente, en no saliendo luego luego; porque al paso que

llevan, todas estas castas de alimañas van a perecer, sin que quede piante ni mamante; por la razón sin réplica de que les van quitando el cebo, y todo animal, sea el que fuere, vive de lo que come. Ítem: les van también quitando las guaridas, de suerte que se van quedando como gazapos en sotó quemado. ¡Animalitos de Dios!, es cosa de quebrar corazones el verlos andar arrastrando, soltando la camisa como la culebra, atortolados y sin saber dónde abrigarse. *Oh tempora!*

PAPA. «El sumo pontífice, vicario de Jesucristo, cabeza visible de la Iglesia, a quien los *filósofos* y *jansenistas* (aquí que no peço) tratan de convertir en monaguillo.»

Aunque el romano pontífice es tenido en la Iglesia por sucesor legítimo de S. Pedro, ciertos frailes sin fray dijeron en Alcalá que esto no es de fe; y lo dijeron creo de Clemente VIII, cuando se disponía a cortar ciertas controversias muy ruidosas: ésta fue la primera vez que se oyó tal especie en el mundo, y no la dijo ningún filósofo.

El papa goza del don de la infalibilidad cuando condena herejes como Bayo, Jansenio, Quesnel, y otros de la misma estofa; pero no quieren algunos que tenga esa gracia cuando fulmina anatemas contra doctrinas lajas, cuando proscribire los ritos del Malabar y de la China, cuando suprime corporaciones religiosas como contrarias a la Iglesia de Dios. En este último caso es lícito, según ciertos casuistas, decir que fue sorprendido, y por consiguiente negarle la obediencia.

Su monarquía es universal y superior a la de todos los reyes juntos: pudiendo su Santidad disponer de las coronas y bienes temporales, como del pegujar a los clérigos.

Del papa dimana toda la autoridad de los obispos; y a su exclusiva jurisdicción toca la provisión de todas las mitras y beneficios eclesiásticos. Los concordatos de Adriano VI y Benedicto XIV son una usurpación manifiesta; y todos los siglos que los papas no ejercieron este derecho (que bien pasan de una docena) anduvo la cosa muy mal gobernada. *Ride, si sapiis.*

Entretanto, sin tocar en el punto de la Inquisición a la obra del diccionarista, a quien Dios perdone el tiempo que me ha hecho aburrir en ésta, el artículo del Santo Oficio, por mi parte, quedará en esta forma:

INQUISICIÓN ..... ¡Chitón!

BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, Burdeos, Imprenta Pedro Beaume, 1821, 4.<sup>a</sup> ed., pp. 60-64, 144-146.

## 2. Los lechuzos eclesiásticos: sátira a las exacciones

Los liberales del trienio constitucional (1820-1823) reanudaron la política religiosa reformista. La prensa jugó un papel destacado para convencer a la opinión pública de la necesidad de reformar la disciplina externa de la Iglesia. Para ello se utilizaron dos estilos: la sátira festiva y la crítica razonada. Ambas utilizaron un anticlericalismo que no pretende atacar el dogma católico (afirmado en el artículo 12 de la Constitución de 1812) sino las imperfecciones y abusos de personas e instituciones que deseaban ver suprimidas o reformadas. El clérigo Miñano fue un maestro de sátira anticlerical en sus leídosimos *Lamentos políticos* (1820), con su estilo chispeante y sus tipos picarescos. En el fragmento ataca algunos de los soportes económicos de la Iglesia, basados en exacciones obligatorias (diezmos y primicias) o en petitorios y limosnas de justificación dudosa. Lo hace mediante un desfile grotesco de «lechuzos eclesiásticos», que chupan los frutos del trabajo del pueblo.

[...] En cuanto asoma el verano y las mieses empiezan a ponerse amarillas, ya tiene vmd. a su puerta un lechuzo vestido de negro, con una sotana muy larga, su manteo terciado por debajo del brazo y un sombrero que se anuncia diez varas delante de la persona, y sin preguntar ni una palabra relativa a lo que se ha gastado en la siembra, ni en la labor, ni en el abono, ni en la era, ni en el acarreo, ni en nada de lo que huele a partida de data, abre su cuaderno y presenta un cargo de la décima parte de lo que se ha cogido. Vmd. se queda aturdido al ver que tal sopistón trae ya ajustada la cuenta hasta por cuartillos de lo que monta la cosecha, y sin más ni más le da a vmd. la comisión de trasladar a la cilla el diezmo de lo que entre en el granero. Esta visita es siempre acompañada de un sermoncito muy estudiado, que sirve para todos, y que se reduce a recomendar la exactitud en el pago de los diezmos a la Iglesia de Dios; se añade un ejemplito patético de tal o cual labrador, a quien se le llevaron los demonios en cuerpo y alma por haberse guardado unos puñadillos de trigo que era suyo, y la viña que se secó en los días mismos de la vendimia por haber robado el dueño un solo racimo que pertenecía al diezmo. Esto se apoya con algunos textos de la Escritura, que vienen pintados para el caso, y se despide para la otra semana, en que tratará de los pollos, de las gallinas, de los huevos, del ganado mayor y menor y de otras bagatelas que pertenecen al mismo fin.

Apenas ha salido el lechuzo negro, cuando se asoma por la puerta otro, vestido de lana gris, con su gran cordón al cinto, un rosario con cuentas de a veinte y cuatro y un chapero redondo a manera de quitasol. Echa su *Deo gracias* por delante, y sin pedir nada por amor de Dios, dice que viene por la limosna para el convento de San Francisco. No

hay que pensar que con un *perdone, hermano*, o con un ochavo roñoso se sale de aquel apuro, porque a lo menos se ha de llenar el tercio de un buen costal que descansa a la puerta sobre una pollina. El vaso de vino es corriente en aquella visita, y un par de panes para la comunidad, que siempre está atrasada con el síndico. Se habla un rato de cosecha abundante, que sólo se ha debido a los ruegos y oraciones de los hermanos; se cuenta una gracia del padre lector fulano, y con un polvo a la señora mayor y algunas pasas sobadas a los muchachos; queda pagada y repagada la limosna, y el reverendo sale muy grave de la casa para entrar en la del vecino. El costal va y viene al convento repetidas veces, y el guardián dice luego con aire risueño que la Providencia se cuida de aquella grey escogida.

Detrás del lechuzo gris viene otro vestido de color tabaco, con un capuchón terrible y unas barbas que le llegan hasta la cintura; saluda con la cabeza, y con frases diferentes, aunque parecidas, empieza a conmover al ama de la casa, refiriendo los apuros en que se ven los benditos religiosos con motivo de haberse ya acabado el trigo destinado para el año, y que como la regla de nuestro padre no permite que ellos toquen físicamente el dinero, viene a pedir en especie, aunque no sea más que media fanega de grano de cada vecino; porque, de lo contrario, no es posible se haga la novena de san Fulano, ni se podrá poner la reliquia en el altar de San Antonio cuando se pierda un abanico, o un perrito faldero, o cuando tenga que sacarse una muela alguna hermana caritativa. Dice que está en la enfermería el novicito fray Mengano, de resulta de los cilicios y exquisitas penitencias que practica. Últimamente, a fuerza de contar milagros y miserias, pilla la media fanega, y a más a más algunas pastillas de chocolate. Verdad es que suele dejarse, en cambio, alguna estampita del santo de la novena, con lo que quedan en la casa no sólo muy satisfechos del trueque, sino hasta con escrúpulo de si se habrá engañado su reverencia.

En pos del de la capucha entra el hermano motilón, mandadero de las monjas de la esquina, el cual, sin arengas ni cumplidos, dice que viene por lo acostumbrado, y carga con igual pitanza que los otros. En tanto que le despachan recuerda la olla de miel de parte de la madre Sinforosa, y las seis varas de lienzo para la madre Vicaría, que dice que está antojada por estrenar el lino casero, y se la hacen los días siglos.

Luego se sigue sin falta el padre que hizo las últimas misiones, y que cultivó la viña con su brazo arremangado hasta el codo y un crucifijo de media vara. Verdad es que comió y bebió grandemente

durante la temporada, y que se llevó copiosas limosnas a su convento; pero aquello ya pasó, y ahora vuelve a recordar los suspiros de los mercaderes y los mocos de las viejas. Su lenguaje es más moderadito que cuando se desgañitaba en el púlpito, y como si dijésemos, ahora viene pidiendo, y entonces venía mandando.

Claro es que con estas idas y venidas el granero ha llevado un toque más que mediano; pero ni siquiera hemos empezado a contar las socialañas. Aún falta pagar la renta de las tierras arrendadas a los monjes del desierto, pues aunque su instituto sea el de orar y trabajar con sus manos para ganar el alimento, hace ya algunos siglos que se resolvió el problema de que era mucho más cómodo y más sencillo que trabajasen los seglares de alrededor que no el que se llenasen de callos las manos de sus reverendísimas. Fuera de que no es fácil levantar el corazón a Dios teniendo el cuerpo agobiado, ni viene al caso andar a pie por el campo con la azada al hombro, pudiendo ir a ver los trabajadores montados sobre una mula como un dromedario. Verdad es también que estos anacoretas suelen ser muy suavécitos con los que retrasan sus pagos, pues lo más que hacen es ponerles por justicia, hacer que los metan en la cárcel, embargarles hasta la cama en que duermen, y dejar a la inclemencia toda la familia. Esto sólo se verifica cuando no tienen el señorío temporal del pueblo, pues en este caso, que es el más frecuente, no necesitan interpelar otra autoridad que la suya. Suele, sin embargo, hacerse alguna excepción en favor de los padres que tienen hijas bonitas o de los maridos que tienen esposas de buen genio y parecer.

Pues ¿qué corazón habrá que se resista a mejorar la suerte de nuestros hermanos los cautivos de Argel? Después de más de dos siglos que están en aquellas mazmorras, sin más auxilio ni esperanza que el rescate que ha de llevarles el padre procurador de los mercenarios, ¿dudaremos todavía en largar un peso duro para que *don Fray cualquiera* haga como que va todavía a regatear con los moros? ¡Qué de cadenas veremos, y qué de grillos y esposas colgadas por las paredes en testimonio de que aquello, aunque pasó ya hace mucho tiempo, no falta todavía quien se atreva a recoger los efectos de la caridad de los fieles! Vivan las antiguas costumbres, que nunca mueren ni deben morir, porque, de puro buenas, todavía sirven para que coman y beban muchos redentores jubilados.

Nada de lo dicho impide el pago de la primicia que de derecho divino debe todo hombre de bien a la Iglesia de Jesucristo, y sin la cual sería imposible que los señores beneficiados del lugar pudiesen fumar tabaco habano, ni jugar al mediator todito el día, ni mantener el caballo

y los galgos, ni ir a las romerías inmediatas, ni traer aseadita a la ama ni a la sobrina, ni otras muchas obligaciones anejas al carácter de beneficiados [...].

SEBASTIÁN MIÑANO, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán que estaba acostumbrado a vivir a costa ajena*. En *Epistolario Español*, II, por Eugenio Ochoa, BAE, t. 62, Madrid, 1870, pp. 616-617.

### 3. Retratos burlescos de beneficiados y frailes

Las *Cartas del Compadre* son una continuación de las de Miñano con el mismo estilo satírico. El recurso utilizado es el retrato burlesco de dos personajes eclesiásticos: el beneficiado y el fraile. Se pretende demostrar la ociosidad e inutilidad de estos dos grupos clericales, que quedan condenados al desprecio y expuestos al ridículo. De ese modo se preparaba la acogida popular a los decretos de supresión de beneficios eclesiásticos, y de supresión y reforma de regulares (25-10-1820). La eficacia de estas sátiras en la difusión del anticlericalismo popular y en la legislación reformista fue evidente. Como decía el P. Vélez: «hiere más una burla que una espada».

(Carta 1.<sup>a</sup> Sátira al beneficiado).

[...] Está para caer en las redes un pájaro muy gordo y muy rico, que aumentará nuestras fuerzas considerablemente. Éste es el beneficiado, de quien he hablado a vm. más arriba. Tiene más de dos mil ducados de renta, que los debe a la caridad e influjo de una señora duquesa que gustaba mucho de él por su bella y robusta persona [...]. Es un hombre muy considerado en el lugar por su dinero, aunque el cura lo tiene entre ojos; porque dice que no gana la renta en conciencia; que no dice misa todos los días; que no predica; que no se sienta en el confesonario, y otras mil habladurías de esta especie; pero los hombres de razón como yo, y otros semejantes, conocemos que todo ello es pura envidia del cura, que es un piojoso; que la poca dotación que tiene el curato la reparte casi toda en cuatro andrajosos, que se la piden a la puerta de la Iglesia; y que a título de haber cursado en la universidad de Alcalá, quiere sabérselo todo [...].

No obstante, es hombre mañoso, reservado; de aquellos que no van al vado ni a la puente; que se arriman al sol que más calienta; y que se meten en su concha, y no sacan la cabeza hasta que la nube ha pasado. Es hombre a quien no se le ha podido sacar una palabra acerca del sistema del día; y estamos creídos en que como no le urgen a su renta ni a sus armas, no le importa un bledo todo lo demás [...].

Tardes pasadas, determinado a tantearlo, fui a su casa, y me lo encontré recién levantado de siesta [...] Entonces dejó el rezo; y bien, amigo, me dijo volviéndose a mí, ¿qué tenemos? Señor, nada de particular; ya veo a vm. tan gordo y tan fresco. Hombre sí, gracias al Todopoderoso, y al método racional de vida que yo observo. Yo me levanto entre nueve y diez de la mañana, y por no estar ocioso me entrego a cuidar mis podencos, visitar mi corral de gallinas, y ver limpiar mi caballo. Si el tiempo lo permite salgo un rato a ver lo que pasa por el pueblo y hacer cuatro visitas a mis conocimientos, y vuelvo a la hora de comer, encuentro la mesa puesta, como bien, y duermo un par de horas de siesta. Después hago lo que vm. ve, y si hay lugar voy de paseo a la fuente donde esta bribonzuela (y le dio una palmadita en el carrillo) me lleva en el ridículo alguna friolera de dulce para beber agua, porque yo procuro cuanto puedo tener a la vista la familia que Dios puso a mi cargo. Volvemos y se toma chocolate mientras llegan dos amigos, que me hacen tercio para jugar un tresillo religioso, y que no pasa de peseta el tanto; por cuanto habiendo sido esta honesta recreación la ocupación de toda mi vida, conozco las ventajas que les llevo, y no quiero cargos de conciencia. A las nueve, que se deja el juego, entra mi familia; se lee un rato en un excelente tratado de cocina; se habla de lo que se ha de guisar el día siguiente; se cena en gracia de Dios; y me voy a mi alcoba, donde mientras me desnudan y me calientan la cama, se reza el rosario de María Santísima con mucha devoción; me acuesto después de haber santiguado la cama con agua bendita, y ya no hay hombre hasta la mañana siguiente, que esta chiquilla me entra el chocolate.

(Carta 7.<sup>a</sup> Crítica al P. Maestro franciscano).

[...] Éste es un P. muy considerado en su religión, que después de haber seguido la carrera con mucho lucimiento [...] ha desempeñado ventajosamente el destino de Provincial, y está en el día exceptuado de toda pensión, menos la de devorar una gruesa y abundante pitanza que le llevan a la celda, y de tener que sufrir un lego que le acompaña y le sirve a toda hora [...].

Estaba sentado en un sillón de brazos sobre un blando cojín, pero forrado con el sayal de la Orden. Según la altura que su abultado vientre hacía tomar al cordón que ceñía una brillante túnica, me se representó el varón del Apocalipsis: *praeinctus ad mammillas*. Su bello color, su robusta figura, y una blanca papada que a manera de gola caía sobre su pecho, daban a entender que era un cuerpo en centinela contra las tentaciones de la carne, y un retrato acabado de su santo Patriarca [...].

Amigo, me dijo, estoy muy fatigado; aún no he podido desayunarme, y ya son las ocho de la mañana, porque me ha sido preciso confesar, decir misa y dar la comunión a la señora marquesa de... es un alma angelical, y ha tenido a bien poner a mi cargo la dirección de su conciencia, de manera que no respira sin consultar antes conmigo, ni en su casa se mueve una silla sin mi aprobación. Como ha de ser, sirvamos a Dios con todo, mas ahora me hará vmd. el favor de tomar parte en mi pobre desayuno, ¿no es esto? Le di las gracias, pero me excusé, y sin más detención tocó una campanilla y se presentó un lego, que después de haber hincado una rodilla y besándole el hábito, recibió sin alzar los ojos la orden de servir el desayuno. Trájole, en efecto, a muy poco rato, un soberbio jicarón de chocolate, y un gran plato de menudas migas como el oro, sembradas con delgadas magras de jamón, que venían temblando sobre ellas al paso del conductor, de puro respeto a el sagrado personaje para quien estaban destinadas [...]. Juntó, pues, ambas manos ante el pecho, echó una tierna mirada sobre un crucifijo que tenía en la mesa, bendijo el plato, y se puso a desayunar con el mayor apetito del mundo.

*Cartas del Compadre del Holgazán y apologista universal de la holgazanería*, Madrid, 1820, carta 1.<sup>a</sup>, pp. 10-14, y carta 7.<sup>a</sup>, pp. 19-20, 22.

#### 4. Retahíla de tópicos antijesuíticos en 1820

Los dos documentos que siguen son una muestra del periodismo anticlerical de estilo serio y reflexivo, con alardes de erudición. El artículo «Lección útil», del periódico *El Constitucional*, es ejemplo de un anticlericalismo intraclesial, que respeta, e incluso ensalza, a unas clases clericales para atacar y deprimir a otras. En concreto, se ataca a los jesuitas (restablecidos en 1815 por Fernando VII), y se defiende a los canónigos de San Isidro (que entonces tuvieron que abandonar la iglesia que se devolvió a los jesuitas). El articulista parte del supuesto de la vigencia de la expulsión de los jesuitas por Carlos III y de la ilegalidad de la restauración decretada por Fernando VII. Por eso se extraña de que el gobierno provisional no haya dado inmediatamente el golpe mortal a la Compañía, sin esperar a la reunión de las Cortes. Para justificar esa medida se acumulan, dándolos por verdaderos, los tópicos y calumnias que esgrimieron los enemigos de los jesuitas en el siglo XVIII. Las acusaciones no encajaban en el pequeño grupo de los jesuitas restablecidos. Pero su suerte estaba echada. Las Cortes decretaron la supresión de la Compañía el 15 de agosto de 1820.

*Lección útil.*

La noble confianza del carácter español nos expone a ver frustradas, como acaba de suceder, nuestras más lisonjeras esperanzas. Creíamos que la opinión se había pronunciado de un modo bastante enérgico, contra una sociedad tan ilegalmente restablecida, como fue justamente aniquilada. Pensábamos que ese voto, no sólo de la nación, no sólo de los liberales, sino de todo el mundo civilizado, bastaría para pronunciar el *deleatur de libro viventium* que nadie ha merecido tanto como aquella peligrosa institución. Nos hemos engañado. Ni el conocimiento de la relajadísima moral que profesan los que la componen, ni las lecciones de la historia que nos los representan sublevando a los pueblos contra los Reyes, dirigiendo a los Reyes contra los intereses de los pueblos, y armando a los asesinos contra los Monarcas ilustrados, nada ha bastado a abrir los ojos a los que nos gobiernan. Vedlos, ahí, en medio de una nación sedienta de libertad, organizados y constituidos como en los tiempos en que forjaban los hierros de la Europa; en medio de un pueblo deseoso de ilustración, armados con todo el arsenal del probabilismo; en medio del triunfo de las leyes, revestidos de todo el poder ilegal que les dan su *monita secreta*, su maquiavelismo y su espíritu de corporación y aislamiento.

¿Y se espera la reunión de Cortes para dar el golpe mortal a esta fantasma tenebrosa? No creemos necesaria la cooperación del cuerpo legislativo para destruir lo que ha sido restablecido contra las leyes positivas y vigentes, porque este restablecimiento provocado por una facción, y reprobado por todas las clases de ciudadanos, se hizo infringiendo las condiciones que nuestra legislación exige para la introducción en España de nuevas órdenes religiosas, y las escrituras de millones en que las Cortes pactaron con el Rey que no se fundarían conventos sin oír a los diputados de las ciudades, instruidos antes los expedientes que acreditasen su utilidad.

Tantos desengaños y razones no han bastado a disipar la funesta tolerancia que ha desencadenado torrentes de males en Europa. Acuérdense los Soberanos del puñal que esta corporación puso en manos de Ravailac; acuérdense los gobiernos de la organización antisocial del Paraguay; acuérdense los pueblos de la relajación moral sostenida y propagada por la Compañía, y revelada y combatida por Pascal, y los insignes operarios de Port Royal. Y si estos desengaños no bastan a despertar la vigilancia de los que nos mandan, acuérdense de aquella infame manufactura que produjo la bula *Auctorem fidei*, en que se atacaba al santo y sabio Concilio de Pistoia; bula que hubiera trastor-

nado la firmeza de la fe, y proporcionado este triunfo a los reformados, si pudieran faltar las promesas de Jesucristo.

¡Cuál hubiera sido el consuelo de esta población si en la época de tantas restauraciones felices hubiera visto la de aquella sabia corporación [el cabildo de San Isidro], conservadora de las buenas doctrinas entre nosotros, aun en medio de la disolución de todos los principios! Completo hubiera sido nuestro triunfo si al lado de la reorganización del cuerpo social hubiera aparecido la de aquel ilustre cabildo, en quien no hemos visto más que buenos ejemplos, y que no predicó más que la moral del Evangelio: cuerpo respetable y virtuoso que se opuso oportuna e importunamente obedeciendo a San Pablo, a las irrupciones del poder y a los abusos ultramontanos.

Aprovechemos pues la lección que se nos acaba de dar, y no nos descuidemos cuando se hallan comprometidos nuestros más caros intereses. Pronunciemos nuestra opinión, manifestemos nuestros deseos, reclamemos nuestros derechos, restablecidos con toda la energía que da la razón, el conocimiento de la fuerza propia y la dignidad de los pueblos libres y representados. No sea inútil la lección que nos dan los que tienen hoy en sus manos nuestros destinos [...].

*El Constitucional*, n.º 373, Madrid, 16 de mayo de 1820.

## 5. Anticlericalismo y reformismo

Los fragmentos que siguen pertenecen a un folleto escrito durante el trienio constitucional, en el que se proponen reformas eclesiásticas apelando al estado de la Iglesia primitiva. Es un escrito más reformista que anticlerical, porque no pretende la desaparición de la Iglesia y del clero, sino la supresión de instituciones eclesiásticas que el autor considera de pura institución humana. El purismo evangélico se contrapone a las instituciones y costumbres acumuladas por la tradición. Con esos criterios se plantea un amplio programa erradicador, que ataca capellanías, beneficios, cofradías, diezmos, bienes eclesiásticos y otras instituciones. Este anticlericalismo reformista y puritano encontrará muchos imitadores. El Nuncio Giustiniani revela el nombre del autor del folleto (el párroco toledano José María Moraleja, que solía declamar en el café de la Fontana de Oro) y califica su proyecto de pésimo y estulto.

Para los sabios demás están cuantas reflexiones se aglomeren sobre la necesidad absoluta y perentoria de aplicar un remedio a los males que sufre la Iglesia; y de que se resiente con justicia una generosa y cristiana nación como la española [...].

Una multitud espantosa de eclesiásticos procedentes de elecciones

arbitrarias, por lo mismo contrarias a la verdadera disciplina, inundó las iglesias, por lo menos de inútiles eclesiásticos, por no decir perjudiciales [...]. La ignorancia y relajación de semejante clero fue un cáncer pestilente, que devoró la pureza de la fe y de costumbres, que disipó la sólida devoción [...].

Cimentada sobre tales bases la reforma, se verán dentro de pocos años eclesiásticos sabios, virtuosos y útiles a la Iglesia, con pueblos pacíficos, sumisos a las autoridades constituidas, religiosos y verdaderos devotos [...].

Las Cortes con el rey acordarán con el Santísimo Papa reinante, sobre que obligándose a España a contribuir con una pensión anual en obsequio de la Santa Sede, se sirva Su Santidad conceder a los arzobispos la facultad de confirmar a su nombre la elección de los obispos sufragáneos, y al más antiguo de éstos para que lo haga con aquéllos sin necesidad de bulas como hasta de presente; pero con la obligación de remitir un testimonio a Su Santidad de la consagración para que conste de la nueva elección [...].

¿Por qué no será lo más justo y santo reducir tantas clases de clérigos a la primitiva, plantada por el mismo Hijo de Dios? Sin duda. Acaben ya, pues, por ahora del modo posible, estos ministros, introducidos por los hombres, y en adelante no se puedan crear otros: subsistan únicamente los que juzgó precisos su divino fundador. Curas párrocos, y coadjutores, esparcidos en suficiente número por los pueblos, formarán un cuerpo de ministros sin tacha, cuanto a la legitimidad de su origen, virtuosos, útiles y dignos de la mayor veneración. Éstos bastarán para todo [...].

Resultado: que sólo a título de curatos o coadjutorías podrán darse los órdenes sagrados en adelante; y al de vicarios y fiscalatos, según se dijo en el plan de curias eclesiásticas, pero de ningún modo a título de capellanías de ninguna clase sino las exceptuadas aquí: beneficios, prestameras, y mucho menos patronatos de legos, ni patrimonios, impositions, canongías, dignidades ni raciones, por quedar todo suprimido según se dirá en sus respectivos lugares [...].

Abolición de derechos parroquiales y de estola. Dotados los eclesiásticos, las iglesias y sacristanes completamente, no hay una razón que pueda cohonestar la exacción de derechos; por lo tanto, no podrán exigirse, ni los eclesiásticos mayordomos de fábrica, ni sacristanes admitirlos [...].

Las capellanías de sangre, especie de vinculaciones eclesiásticas, han introducido en las iglesias un sinnúmero de clérigos de privilegio, y muchos de ellos sin obligación de exponerse de confesores por conse-

cuencia ignorantes, a quienes si se les agregaba al ser las capellanías pingües, eran los oráculos de los pueblos por las conexiones de parentesco y amistad, que les proporcionaban dominar aun al mismo párroco, entorpecer su dirección, murmurar de sus providencias, y desacreditarle para conservar ellos su ascendiente, y a la sombra de un falso celo tal vez escudar su relajación. ¿De qué males no se han visto cercados los pueblos por tener capellanes sin más cargo que trafullar una misa, y ocuparse todo el día en fomentar el ocio? Líbreseles de una vez de tal polilla, y acaben con todos los demás clérigos de institución humana. Por tanto quedarán suprimidas todas las capellanías colativas, cuyas fundaciones hagan llamamientos a parientes, haciéndose de sus fincas el uso siguiente... [...].

Ciertamente cualquiera que fuese la intención de los fundadores de tales capellanías, en el mero hecho de separar a los capellanes de la parte del ministerio parroquial a que por el sacerdocio son llamados cuantos le reciben, contravinieron a la voluntad de Jesucristo, quien dijo, *id y enseñad a todas las gentes*, y no dijo *id, y decidles misa y nada más*. Por lo mismo se ven muchos de los tales capellanes, que se ocupan en divertirse cazando, pescando, jugando, comerciando, y en otras distracciones poco regulares. Atájense de una vez todos los daños que puedan originarse hasta la extinción de las capellanías de sangre y beneficios [...].

No han bastado las repetidas órdenes del Rey así como del Consejo para que se acaben tantas hermandades y cofradías, y tener días de broma como los de carnaval, ridiculizando el culto, y a pretexto de que pagan las funciones interrumpir las de los párrocos, haciéndose los seculares dueños de las imágenes y aun de las iglesias. Conviene pues que no siendo las cofradías sacramentales, y sin que se permitan gastos en refrescos, pólvoras ni otras variedades, se destruyan todas las hermandades de cualquier clase, y que si quisieren celebrar algún santo o misterio se reúnan algunos devotos, y con arreglo a los derechos establecidos en ese plan hagan sus funciones [...].

Abolición de diezmos, subrogando para la sustentación del clero diferente arbitrio [...] Suponiendo que tengan su origen los diezmos de la Ley mosaica, no consta en qué forma se pagaban, que todos los diezmos estuviesen dedicados a la sustentación de los sacerdotes y levitas, que este diezmo fuese de lo líquido de las labores o de las cosechas sin este descuento. Todo es obscuro, todo muy dudoso; mas aun siendo punto decidido en favor del sistema decimal como le tenemos en España, está éste sin apoyo en el Evangelio, que no señala

los diezmos en los términos de la Ley antigua para los operarios evangélicos [...].

Aún hay más: los diezmos mal pagados de muchos años a esta parte han ascendido por lo muy corto a quinientos millones de reales, sin que de ellos haya participado el clero tanto como se ha llevado la casa excusada, la real tercia, el real noveno, una porción de subsidios ordinarios y extraordinarios, las encomiendas, las universidades, los colegios, los hospitales, los monasterios y conventos de frailes y monjas, los grandes y títulos, con otra multitud de seglares, y hasta militares que todos se metieron a partícipes en diezmos: no cabe duda en que aun la cuarta parte que cobraba el clero estaba sobrecargada de contribuciones. ¿Y un desorden de tal naturaleza estará en el derecho divino? [...].

El excusado, el noveno, el subsidio, con una porción de contadores, escribanos, notarios, ejecutores, agentes, procuradores, mayordomos y comisionados, absorbían una gran parte de sus rentas a los obispos, dignidades, canónigos, racioneros, curas y beneficiados. Simplifíquese todo, de suerte que los eclesiásticos perciban sus rentas, como unos funcionarios públicos de la religión [...].

Todas las fincas que procedan de fundación a favor de los eclesiásticos se declararán propias de la Nación, de forma que a los eclesiásticos les quede sólo la renta de su asignación [...].

Supresión general resultante de toda esta reforma. Se suprimen diez y nueve obispados, todas las abadías mitradas, las dignidades, canongías, raciones y cualquiera otra clase de prebendas, las capellanías de coro, las rentas de todas las iglesias colegiales, que serán reducidas a parroquias con arreglo a las que se señalan en esta reforma, todos los beneficios simples y servideros, prestameras y medias prestameras, las capellanías de sangre.

Como resultado se suprime la jurisdicción castrense, la de los órdenes militares por lo eclesiástico, los tribunales del noveno, subsidio y excusado, los de rentas decimales, los de expolios y vacantes, porque la distribución de estas últimas, acordada en el número de *vacantes* deberán hacerla los obispos, con los tres diputados de provincia y el jefe político [...].

J. M. M. A. E. V. [José María Moraleja], *Restablecimiento del clero primitivo, o sean Materiales que sobre todo el estado eclesiástico se presentan al examen de los imparciales, para que después decida la competente autoridad*, Madrid, 1820, pp. 3, 5, 15, 26-27, 39, 42, 55-56; II, 33-35, 44.

## 6. La historia negra de la Iglesia aliada con el absolutismo

Cuatro décadas después de la muerte de Fernando VII el escritor anticlerical Martín de Olas escribía esta síntesis histórica de la Iglesia española del antiguo régimen. Llama la atención la enumeración acumulativa de las clases clericales, de sus riquezas y falsas devociones, la hinchazón de las cifras, la presentación de la guerra carlista como una gran conspiración del clero contra la libertad. El anticlericalismo encontró en la historia un verdadero filón, escogiendo los hechos del pasado que se prestaban al descrédito del clero, o amañando síntesis históricas como la que sigue, tan impactantes como distorsionadas.

[...] Volvamos a España, donde se cumplió la brutal profecía del rey Fernando VII: «soy como el tapón de un botella de Champagne; el día en que salte de esta vida a la otra, se derramará el contenido sin que nadie pueda evitarlo; es decir, el país quedará sumido en mares de sangre».

Por entonces, y como resultado de la fe católica, apostólica y romana, seguía dominando en todas partes la ignorancia, la miseria, la vagancia, la mendicidad, por las ciudades y los campos. Sólo eran ricos los curas y los frailes, o, lo que es lo mismo, la gente más inútil de una sociedad bien organizada y constituida. Eran dueños de patrimonios inmensos, casas, tierras y ganados; cobraban los diezmos de la Corona, los suyos propios, misas, rosarios, sermones, votos, exorcismos, derechos de estola y pie de altar, limosnas, sueldos fijos, bautizos, entierros, matrimonios, cofradías, mortajas, depósitos de muertos, pascuas, semanas de pasión, novenas, imágenes, voto de Santiago, cruzada, espolios, bulas, reliquias, milagros, santos lugares, etc., etc. Su riqueza ascendía a más de la mitad de España en bienes raíces y demás clases de rentas. Así vivían, empobreciendo, arruinando y deshonorando al país esas numerosas falanges de arzobispos, obispos, canónigos, curas, párrocos, beneficiados, sacristanes, acólitos, tenientes de cura, capellanes patrimoniales, ordenados de menores, demandantes, dependientes de cruzada, teólogos, canonistas, seminaristas, ermitaños, santeros, abades, vicarios, arcedianos, racioneros, capellanes de coro y de altar, familiares, mayordomos, tesoreros, cantores, músicos, pertigueros, chantres, religiosos profesos, novicios, legos, donados, niños sirvientes, criados religiosos, congregantes, ermitaños regulares e irregulares, monjas profesas, novicias, exclaustradas, beatas, frailes y demás gente eclesiástica, de que no podemos ni queremos acordarnos. Ofrecían un total de 250 a 300.000 individuos al servicio de la Iglesia, intolerantes, fanáticos, ignorantes, consumiendo todos mucho, no trabajando ninguno jamás. ¡Verdadera calamidad pública!

No había Universidades, ni escuelas; pero se fundaban y sostenían y dotaban 400 conventos de monacales, 4.000 de mendicantes. ¿Podía darse mayor causa de atraso moral, intelectual y material?

Pues a la muerte de Fernando VII esas turbas católicas fueron las gentes de guerra del pretendiente D. Carlos; sus conventos convirtiéronse en cuarteles de insurrección absolutista y política; sus iglesias sirvieron de centros para reclutar soldados; sus bienes y rentas para los gastos de la restauración del *altar y trono*; sus predicaciones se dirigieron contra los constitucionales o liberales, a quienes llamaban herejes, sin distinción de moderados o exaltados; sus oraciones, más que a Dios, se elevaron a la Virgen de los Dolores y a los Santos para que hiciesen milagros a favor de su causa. Como quiera que la buena educación y sólida instrucción deben ser las bases religiosas de toda sociedad organizada regularmente, y aquí en España apenas existían una y otra, pronto, muy pronto, aparecieron grandes partidas de ilusos y fanáticos a los gritos de «viva el rey absoluto», «viva la religión», «vivan las *caenas*». Estas partidas formaron luego numerosos y disciplinados ejércitos, porque nada como la ignorancia contribuye tanto al mantenimiento de la pasiva y ciega obediencia. Las primeras operaban bajo el mando directo de los sacerdotes católicos; los segundos funcionaban bajo la dirección de cabecillas, cuyos planes militares se hallaban siempre sometidos a la aprobación de María Santísima, generalísima de las huestes armadas del pretendiente Carlos V.

Si esas partidas clericales y esos ejércitos disciplinados combatieron juntos contra la libertad y el trono constitucional de Doña Isabel II, ellos entre sí, y especialmente los últimos con su corte, formada casi siempre de curas y frailes fanáticos, monjas milagreras y fieles apostólicos, que constituían todos el partido de los *ojalateros*, mantuvieron una lucha perpetua sobre la dirección política, económica y militar de sus negocios, hasta el punto de sublevarse a veces unos u otros con el fin de obligar al Pretendiente a la aceptación de sus respectivos proyectos y propósitos. ¡Qué lucha tan vergonzosa casi a la mitad del siglo XIX! Obispos que enmudecían evangélicamente para gritar el exterminio de los revolucionarios; curas que abandonaban los altares donde habían celebrado las glorias de Jesucristo por el campo de batalla, donde mancharon sus manos con sangre de liberales; frailes que de sus hábitos pendían un crucifijo y un sable, dos pistolas y un rosario; monjas que olvidaban ser esposas de Cristo para convertirse en mozas de los campamentos; es decir, todo el clero secular y regular en armas. Recordando la escasa instrucción del país, sobre todo en

los campos, ¿no era fácil que consiguiesen su criminal objeto los verdugos del pensamiento y tiranos de la conciencia? [...]

J. MARTÍN DE OLÍAS, *Influencia de la Religión Católica, Apostólica Romana en la España Contemporánea (Estudio de economía social)*, Madrid, Librería Francisco de Góngora, 1876, pp. 79-82.

## 7. Relato de la matanza de frailes en Madrid

La matanza o degüello de frailes de Madrid el 17 de julio de 1834 es uno de los ejemplos más impresionantes del anticlericalismo callejero, manifestado en un motín popular, que causó el asesinato de 80 religiosos: 15 jesuitas, 7 dominicos, 50 franciscanos y 8 mercedarios. El hecho se ha convertido en piedra miliaria en la historia del anticlericalismo español. Prescindiendo de las interpretaciones y polémicas a que ha dado lugar (para Menéndez Pelayo es el pecado de sangre del liberalismo; para Morayta es una venganza justificada), ofrecemos aquí el relato del suceso contado por un franciscano que fue testigo del ataque al convento de San Francisco.

Ya en marzo de 1834, nuestros Prelados hubieron de tener algún aviso, cuando ordenaron que se cerrasen algunos claustros o sitios que pudieran servir de guarida, en que se ocultasen los que maquinaban planes inicuos; y, ya desde San José, alternábamos coristas, legos y donados para registrar todas las noches la iglesia, los confesonarios, el coro, trascoro, campanario y demás sitios que pudieran inspirar algún recelo; y velar, escuchar y registrar por las ventanas de la entrada del coro, del trascoro y que dan vista a la portería, por si se notaba algún síntoma alarmante, relativo al fin por que se habían adoptado las indicadas medidas. Así continuamos viviendo siempre en continuo sobresalto, hasta que llegó el día terrible de terror y angustia, cuya memoria pasará hasta más allá de lo siglos, día 17 de julio de 1834.

Era Jueves, día en que los estudiantes, según costumbre, después de haber rezado prima, y tomado desayuno, habíamos marchado, de paseo, acompañados de nuestro Maestro, R. P. Fr. Pablo Martínez Plaza, a la Moncloa; y cuando estábamos en pleno goce de nuestro inocente recreo, un hortelano que venía de Madrid, nos sorprende anunciándonos la triste nueva del horrible conato que se anunciaba; de los numerosos grupos que ya recorrían las calles, dando los más desaforados y atronadores gritos de *Mueras a los frailes que han envenenado las aguas*, añadiendo dicho hortelano, que no volviéramos a Madrid, que nos daba este consejo, porque, vista la actitud del populacho, y muchos con traje de miliciano nacional, seríamos asesi-

nados; y que interesado por nuestro bien, como buen cristiano, había creído de su deber apartarse de su camino para venir a prevenimos, persuadido que nada sabíamos, al vernos tan tranquilos en aquel sitio. Con tan alarmante nueva tratamos de hacer algunas observaciones a nuestro P. Maestro, quien no cesó de exhortarnos y hasta rogarnos que pusiéramos nuestra confianza en Dios, y que en ésta encontraríamos el premio de nuestro sacrificio de obediencia. Esto sólo nos bastó, como hijos de obediencia, para no contradecirle en lo más mínimo. Ya, alarmados, nos dirigimos a Madrid; y, al pasar por la *Puerta de Segovia*, vimos ya confirmadas las noticias del hortelano, pues además de los numerosos grupos que se veían formados en las equinas, oímos a los guardas del registro que decían: *Dejadlos, que van como corderos*; y con esto llegamos al Convento, y encontramos a la Comunidad en la mayor alarma por las noticias que recibía a cada instante, y los reiterados avisos que habían tenido nuestros Prelados para que, por todos los medios posibles, procurasen la salvación de la Comunidad y sus intereses, que corrían grande y próximo peligro.

Nuestros Prelados, sin duda alguna, hubieron de conferenciar con el Jefe del Regimiento de la Princesa, cuya fuerza estaba distribuida, parte en el llamado *Cuartel de San Francisco*, y parte en el cuadro que forma el claustro bajo principal del patio de los laureles. Y, de resulta de esta conferencia entre nuestros Prelados y dicho Jefe, empezó a calmarse un poco la ansiedad que se tenía en el semblante de todos; puesto que nuestros Prelados nos manifestaron estuviésemos tranquilos, porque el Jefe de la fuerza había prometido, bajo palabra de honor, como militar, y por escrito, todo género de seguridades, hasta afirmar: *Que antes pasarían por su cadáver y de sus soldados que tocasen a un fraile*, frases que, al oírlas de boca de nuestros Prelados, nos tranquilizaron algún tanto; y a las diez de la mañana, hora de costumbre, nos marchamos al coro a cantar Tercia y Misa conventual.

Pero la alarma se renueva, al saberse que en la Plazuela de la Cebada ha sido víctima de los asesinos un donado, limosnero de las Religiosas de Pinto; y crece más, cuando se oyen las campanas de los Conventos de San Isidro, de la Merced y Santo Tomás en demanda de auxilio, por haber penetrado en aquellos sagrados asilos las turbas de sacrílegos bandidos. Ya desde esa hora se notaba en el Convento la inquietud y mal estar propio de lo que se preveía. De nuevo nuestros Prelados hubieron de conferenciar con el Jefe de la ya expresada fuerza, cuando, para tranquilizarnos y estar preparados, se nos previno: que, al sonar la campana de Comunidad, concurriésemos todos al cuartel, puesto en que nos habíamos de reunir para estar bajo la custodia y defensa de los soldados.

Ya desde esta hora, media tarde, puertas y ventanas del Convento estaban cerradas, y sólo con mucha precaución nos asomábamos a las ventanas para observar, pues ya se [veía] en las esquinas formación de grupos, y se oían gritos alarmantes que indicaban la proximidad de la catástrofe. Llegó ésta. ¡Qué horror! ¡Qué espectáculo tan ignominioso para la Capital de la España católica!

Eran las ocho de la noche, hora fatal, hora terrible, hora del juicio. Salíamos del refectorio, adonde habíamos acudido, porque la obediencia nos llamó. ¿Quién había de cenar? Desde el refectorio nos dirigimos a coro a tomar, según se venía practicando, la bendición del SSmo. Sacramento; y, cuando llegábamos a rezar el tercer *Padre nuestro*, un hermano nuestro nos grita desde la puerta del coro, diciendo: *Hermanos míos, las puertas del Convento las están rompiendo; al cuartel todos*. Suena la campana de Comunidad, nos levantamos todos y, a buen paso, marchamos, no sin haberme asomado, aunque de paso, a la ventana que da vista a la portería, y haber visto ya cuajada la plazuela del Convento de una inmensa turba, los unos con hachas, rompiendo las puertas, los otros, con cirios encendidos, alumbrando, y todos, con una gritería infernal que aterraba.

Muy pocos minutos, quizá no llegasen a cinco, ocupamos el cuartel, no todos, pues, en tan corto espacio, era imposible reunir allí una Comunidad tan numerosa, y, la mayor parte, distantes, cuando se presentó un Jefe, que se dijo era nuevo, por haber mudado al que había conferenciado y ofrecido las seguridades a nuestros Prelados, y, en clara voz, que todos pudimos comprender, dijo: *Señores, no pueden ustedes permanecer en este local; no tengo orden de hacer resistencia, ni cuento con fuerzas suficientes para contener a las masas amotinadas, y, en su virtud, marchen ustedes*.

En vano trataron los Padres de persuadirle la crítica y peligrosa posición en que se nos había colocado, por estar ya ocupado el Convento por las masas de asesinos, y todas las avenidas del Convento, y que era como entregarnos a las masas para que nos sacrificaran; pues por toda contestación dice el Jefe de la fuerza: *¡Granaderos!: hagan porque este local sea despejado*. Los soldados, tomando el fusil, si bien con medios muy corteses, empezaron a empujarnos hacia fuera, diciéndonos: *¡Vamos!: márchense ustedes; nosotros no podemos más; tenemos que obedecer a nuestros Jefes*.

Viendo que no nos era permitido permanecer allí, los unos se internaron de nuevo en el claustro, ocupado ya por las turbas, cuyos desaforados gritos, y el estruendo de las descargas, y los lastimeros ayes de las primeras víctimas ofrecían un cuadro altamente aterrador.

Otros marchamos por la puerta del cuartel hacia la *Calle del Rosarito*, marchando delante de nosotros nuestro Rmo. P. General [Fray Luis Iglesias] que, al verle llorar como un niño, también nos hizo llorar; e iba llamando de puerta en puerta, encontrándolas todas cerradas. A la detonación de una horrible descarga, sentimos chillar las balas sobre nuestras cabezas, y caen, víctimas de las balas, seis de nuestros hermanos que iban delante de nosotros. Este incidente tan sensible nos hace retroceder, dirigiéndonos, a buen paso, hacia el *Portillo de Gili-món*, con el fin de saltar por el lienzo de la pared de dicho Portillo; y, al estar alzándonos los unos a los otros, otra descarga nos dispersa de nuevo, cayendo los unos a la parte de afuera del Portillo, y los otros, rodeados ya de las turbas, que no se aproximaron a nosotros porque a la puerta del cuartel, que está muy inmediata a la del Portillo, había un piquete de soldados con el fusil en su lugar descanso.

En este apuro, y por medio de los soldados, nos pasamos de nuevo al Convento, cruzando el claustro de la cocina y refectorio que conduce a la ropería; y, sin expresarnos mutuamente nuestro pensamiento, mi condiscípulo Fr. Francisco Camiña y yo, llegamos al balcón que estaba abierto, nos tiramos a la huerta, y de ésta saltamos la pared divisoria con el bosque del Sr. Duque de Medinaceli o Infantado, y nos internamos en él. Afortunadamente, a este claustro aún no habían llegado las turbas, por estar interceptado el claustro bajo, como he dicho, por parte de la fuerza referida, aunque ya sentíamos el estrépito por algunas de las escaleras que conducen a dicho claustro.

En el bosque ya empezamos a respirar, no sin el sobresalto que era consiguiente, pues ni allí nos creíamos seguros; porque, tratando de bajarnos al campo por la pared de dicho bosque, advertimos estar circunvalado de Nacionales, que, sin duda, nos esperaban. Los vimos con toda claridad, porque como la luna estaba en pleniluvio (*sic*) alumbraba como de día. Allí estábamos sufriendo un nuevo martirio, pues de cuanto en cuanto, sentíamos pasos silenciosos, que nos hacían sospechar nos buscaban; y, cada vez que sentíamos estos pasos, procurábamos excitarnos a hacer actos de contrición y amor de Dios, por considerarnos ya en manos de los asesinos.

Así pasamos aquella tremenda noche; y como dicho bosque está tan inmediato, y dominado por el Convento, se oía todo con la misma claridad que en el sitio de la escena. Desde allí, cuando rompían una puerta, les oíamos decir: *Aquí están*; y haciendo una descarga, luego sonaban los golpes de los sables, y se oían los lamentos de las víctimas, cuya voz decaía, en proporción que se iba acabando la vida. Desde allí se oían las blasfemias más inmundas, los dicterios más asquerosos, los

insultos más soeces, y propios de asesinos embriagados de odio a la Religión. Desde allí se les oía decir: *No hay necesidad de gastar pólvora con esta canalla; a éstos los tenemos seguros; cuchillada, bayonetazo, sablazo, y ¡firme con ellos! hasta que no quede uno.* La última víctima concluía sus últimos suspiros y ayes lastimeros a las cuatro de la mañana, desde cuya hora cesaron los murmullos, los tiros y los gritos, y todo quedó en profundo silencio.

Ya por fin apareció la luz del día, por que tanto suspirábamos, y que, por otra parte, temíamos, del día 18, el más luctuoso que ha conocido la España Católica. Nuestros temores se arrecian, porque en proporción que se aumenta la luz del día, se multiplican los pasos silenciosos que tanta inquietud y sobresalto nos habían producido en el curso de la noche; hasta que, sintiéndolos tan cerca de nosotros, pudimos descubrir, entre el follaje de los árboles, que eran hermanos nuestros. Damos gracias a Dios, respiramos, y salimos de la espesura, encontrándonos con otros trece, que habían corrido la misma suerte. Conferenciamos qué medio tomar para salir de allí, y acordamos avisar al Administrador de Sr. Duque, a fin de que, por caridad, nos proporcionase medios para ponernos a salvo de nuevos atentados. Pero, ¡cuál fue nuestra sorpresa, al ver que, al muy corto espacio de tiempo, nos encontramos rodeados de una compañía de soldados acompañados del Celador del Barrio! Este señor nos increpó con la mayor dureza, diciéndonos: *Que habíamos cometido un crimen, escalando una casa, por cuyo delito, había lugar a formación de causa, y a la imposición de la pena correspondiente al delito;* y bajo este concepto fuimos conducidos, en son de prisioneros, entre los soldados, al cuartel.

Aquí encontramos ya a alguno de nuestros hermanos, bastante heridos, y ancianos —como el R. P. Bello, impedido, Definidor— que habían encontrado vivos en el Convento. Allí permanecimos hasta las seis de la tarde, sin que hubiera un alma caritativa que nos ofreciese un vaso de agua, en tales términos, que algunos de los PP. que con nosotros se salvaron en el bosque, al ver que declinaba el día, y nada se nos decía ni aun se nos ofrecía un vaso de agua con que refrigerar la sed que nos devoraba, ni medidas salvadoras que nos sacasen de tan angustiosos estado, llamaron a los Jefes de la fuerza, y les dijeron: *Si hemos cometido algún crimen, hágase con nosotros lo que con nuestros hermanos que están cargando en esos carros como si fueran estiércol.* —En la habitación que nos habían colocado no podíamos menos de presenciar este acto que estaban ejecutando, por estar frente a la puerta por donde sacaban los cadáveres que cargaban en carros para conducirlos al cementerio de San Isidro— *y si no hemos cometido delito ¿por*

*qué se nos tiene aquí detenidos, sin permitir que cada uno se mueva para ponerse a salvo de turbas y asesinos?* Entonces los Jefes permitieron que cada uno se procurase los medios de salvación. Y cada cual se proporcionó trajes de paisano, y persona que los acompañase; que también se presentaron falsos caritativos que, con el pretexto de proteger y acompañar, los entregaron luego al populacho, siendo alguno víctima, y escapando otros muy mal heridos.

El día lo pasamos al lado de nuestros hermanos heridos, y el P. Bello imposibilitado. Nos dieron detalles de algunos episodios que conmueven. Nos dijeron que los hermanos Fr. Benito y Joaquín Carrera —que el uno de ellos había recorrido la mayor parte del globo, misionando—, murieron exhortando a todos a hacer actos de contrición y a pedir por los sacrificadores, dándoles la absolución. Que a nuestro condiscípulo Fr. Toribio Vacas, de estatura muy pequeña, tenían el placer de pasarle con la bayoneta y levantarle en alto, como en son de triunfo. Que de los enfermos sólo se salvó un novicio, al que habían aplicado unas sanguijuelas y no dio tiempo a quitárselas, y viéndole tan desangrado, le creyeron degollado; los demás enfermos murieron con los enfermeros, a balazos, cuyas paredes vimos luego agujereadas, y los charcos de sangre en que fueron revolcadas las víctimas. Que nuestro R. P. Guardián, Fr. Lorenzo de la Hoz, murió en el coro asesinado, con otros RR. PP. que estaban pidiendo a Dios por las víctimas y los sacrificadores. Que los claustros estaban sembrados y cubiertos de hojas de libros, las celdas saqueadas, robados los ornamentos sagrados, despedazados en tiras, que luego encontraron, fragmentos de los ciriales de plata, navetas, cálices, que luego usaron en las tabernas bebiendo vino, mutiladas las efigies de los santos, rotos los altares, y cortada la cabeza de San Buenaventura que teníamos en el Colegio.

Así se cumplió el decreto fatal de exterminio y de muerte, que dio en sus clubs nocturnos el masónico Herodes. El Ministerio del Estatuto tendrá sobre sí el cargo de los males que los frailes sufrieron en sus personas por no haberlos protegido oportunamente, o con la fuerza, o con la excomunión. Veía el Gobierno asesinados los religiosos en las calles de Madrid, sin que hubiera una sola espada que los defendiese, con escándalo del mundo entero, padrón de ignominia en la historia de las naciones, borrón oscurísimo de la piedad hispana. Así concluyó aquella escena sangrienta, celebrada y aplaudida por las calles de Madrid con himnos patrióticos, haciendo alarde de sus triunfos con los sagrados vasos —para pronunciar los más execrables dicitos, en son de brindis por la gran victoria obtenida sobre las víctimas— y cargados con el botín de que se habían apoderado en las iglesias,

sacristías y celdas de los conventos asaltados con la más insolente impunidad. Supe por algunos soldados, que formados a las puertas de los conventos, no les permitían defender a las víctimas, ni impedir la entrada a las turbas de los matachines y gentuza pagada para ejecutar la matanza; que todos, o la mayor parte, querían hacerlo, lo deseaban y hasta lo pedían; pero no se les permitía, de modo que la guarnición de la Guardia Real, compuesta en su mayoría de personas muy cristianas, sirvió para proteger el crimen más horrendo que vieron los siglos. No se insubordinó la tropa para proteger la inocencia, como lo ha hecho luego para asesinar jefes. ¡Oh altos juicios de Dios!

Sigue la lista de los Religiosos asesinados en el Convento de San Francisco el Grande de Madrid, en la tristemente noche del 17 de Julio de 1834 [...].

De todo lo referido en la memoria que antecede, fui testigo de lo uno, y refiero lo otro tomado de los demás en la forma expresada. Fr. Francisco García (*Rúbrica*).

FRAY FRANCISCO GARCÍA, 17 de Julio de 1834. En el Convento de San Francisco el Grande de Madrid. Por un testigo ocular. Sin comentarios: Archivo Iberoamericano, primera época, 2 (1914), pp. 493-498.

## 8. Las Cortes de 1837 contra las órdenes religiosas

El anticlericalismo callejero se completa con el anticlericalismo legal de los decretos y las leyes. La supresión de los conventos se había realizado casi por completo en el verano de 1835, por obra de las revoluciones provinciales o locales. Bajo el ministerio progresista de Mendizábal se decreta la supresión total de conventos de religiosos (excepto los misioneros, hospitalarios y escolapios) y la reducción de los de las monjas (8 de marzo de 1836). Las Cortes Constituyentes de 1837 elevan a categoría de ley, con algunas modificaciones, el decreto anterior (ley de 29 de julio de 1837). Los diputados más exaltados de estas Cortes pretendieron imponer la aplicación radical de la exclaustración sin ningunas excepciones. Por eso atacaron a los misioneros, escolapios, hospitalarios y monjas, cuyos conventos eran tolerados en el proyecto de ley. Reproducimos algunos fragmentos de los ataques a la enseñanza y hospitalidad ejercida por los religiosos. El diputado más agresivo es el sacerdote García Blanco. Su persona nos recuerda la existencia de un sector de clérigos liberales reformistas, que inspiraron las reformas religiosas en el primer tercio del siglo y se destacaron por su anticlericalismo antimonástico. El duro alegato de Gorosarri contra las monjas resultó, por aquellas fechas, desorbitado aun para los liberales más exaltados.

(El diputado García Blanco contra los colegios de misioneros de Ultramar.)

[...] Además, señores, ¿no se ve por estos colegios que quedan por

el artículo 2.º, una semilla que ha de fermentar con el tiempo y ha de producir nuevos frutos, acaso tan perniciosos como los que afortunadamente acaban de inutilizarse? ¿No serán siempre un asilo de enemigos irreconciliables de la buena causa? ¿No serán un áncora de esperanza que estará fija en el terreno más frágil de nuestros enemigos?

Señores, si razones ha habido para aprobar el artículo 1.º, como acaban de hacer las Cortes, las mismas hay para desaprobar el 2.º, a fin de que desaparezcan de entre nosotros hasta los últimos restos de unas instituciones que si en un principio han producido en España algunos beneficios, en los siglos posteriores y en nuestros mismos días han ocasionado muchísimos males, muchos perjuicios, y acaso gran parte de la desmoralización que notamos. Bórrense para siempre esos vestigios; acábense esos semilleros, que no les llamaré planteles de jóvenes, sino semilleros de malas doctrinas, semilleros de costumbres irregulares, y no se quieran sostener a la sombra de una economía mezquina, porque para establecer una o dos casas de filología en España no se necesitan tantos millones; y para sostenerlas y mantener a los jóvenes de la manera que se mantienen en esos colegios, muy poco se necesita [...].

¡Misioneros de Asia! Como si dijéramos bandera de reclutas de otras nuevas casas religiosas. No señor: esa idea es ya muy vieja; ya no se adelanta en la religión de este modo; ya es menester que vayan los misioneros bajo otro pie.

Los misioneros que de hoy adelante salgan a convertir infieles y a ilustrar a los individuos de una Nación libre e ilustrada, deben diferenciarse de una manera notable de los que salían de un Reino sujeto al despotismo y aherrojado con las cadenas de la Inquisición. Conozcan ya en adelante hasta los salvajes del Asia que la España es libre, y que los misioneros de hoy día no van ya armados del látigo y el Crucifijo, como iban en otro tiempo, sino del amor y de la filantropía más exquisita, de cuantos conocimientos pueden desearse de política, de urbanidad, de ciencia y artes [...].

(Contra los escolapios.)

[...] Además de este inconveniente de dejarle al gobierno la autorización que propone la comisión, veo grandes males en la esencia de la medida, a saber: el dejar confiada la educación de los niños a los padres escolapios. Yo conozco que hay algunos de buenas ideas, verdaderamente padres; pero generalmente hablando, veo muchísimos inconvenientes, y si de todos los que la opinión pública señala no cito más que uno cierto, uno nada más basta, a mi entender, para que

se acabara de una vez hasta con el último escolapio, esto es, para la instrucción pública. Déjeseles que cumplan con el ministerio sacerdotal; pero instruir a jóvenes, no; instruir a niños, mucho menos; pues como dijo muy bien Cabarrús, ¿es posible que la instrucción de los niños, que merece todo el afecto paternal, se confíe a unos hombres que hasta han jurado no ser padres? ¿No es lo más chocante del mundo instruir a niños que han de ser algún día los primeros magistrados del Estado, unos hombres que no deben saber más que las máximas recónditas de los monacales? ¿Educar los niños, como dijo muy bien el mismo señor Cabarrús en esas cloacas? No veo yo, como aquel eminente español, ventaja ninguna en que la educación de la juventud continúe a cargo de los escolapios [...].

Siguiendo en la enseñanza de la juventud bajo esta o la otra forma, siempre adolecerán de los vicios de la educación monacal, de los vicios de poca delicadeza y malas ideas políticas, de ningún amor a la Patria. Pues ¿cómo pueden infundirlo unos hombres que han jurado separarse de ella para dirigir solamente al cielo sus miras? ¿Cómo puede esperarse de ellos que dirijan la educación según las luces del siglo requirieren, y parece que indica la misma naturaleza?

Se dirá que los servicios hechos a la humanidad por San José de Calasanz son dignos de algún reconocimiento: ¿y quién lo duda? Pero si éste pudiera venir hoy, diría: «No den mis hijos escuela a los niños.» Éste estableció las escuelas, pero fue cuando era el mayor bien de caridad que podía hacerse a la humanidad, como lo fue también el establecimiento de los padres hospitalarios y de los que se dedicaron a la redención de cautivos, etc.: vio que no había escuelas donde pudiesen aprender los niños a leer y escribir, y fundó a principios del siglo XVII una orden dedicada a desempeñar este ministerio. Pero aquella época ya pasó, y ahora necesita el Estado tomar a su cargo este importante ramo y fundar la educación pública sobre las ideas corrientes del siglo.

Los hijos de San José de Calasanz se han quedado muy atrás; y así, ruego a las Cortes y a la comisión que retiren el dictamen y propongan la supresión de estos regulares, quedando en manos de seglares la educación pública, o a cargo de aquellos padres escolapios que merezcan la confianza, porque dejar este asunto en manos del gobierno, es exponerse a que subsistan, como han subsistido desde el año 835 hasta ahora. Además, las ventajas que proporcionan esos padres son de ningún valor en comparación de los perjuicios que irroga a la juventud el que no esté la enseñanza a cargo de quien corresponde. Por eso me opongo al art. 3.º

(Contra los hospitalarios.)

[...] Dije y repito, que mi oposición a este artículo estaba apoyada en razones que se hallan al alcance de todos. Con respecto a los colegios de escolapios no podía hablar por conocimientos propios, y tuve que valerme de documentos; pero para impugnar el artículo en cuestión, no necesito echar mano de éstos, sino de lo que he visto y han visto todos que pasa en los conventos de San Juan de Dios; la miseria y la porquería que puede raerse por todas partes, y el caldo, como agua de castañas, éstas son las razones, éstos son los documentos que tengo que alegar contra la conservación de estas casas.

Señores, se dice que el Gobierno dará los reglamentos y en ellos se establecerá un orden o régimen que corrija los abusos; mas sean los que quieran aquéllos, no conseguirán que los enfermos dejen de morir de hambre, o que perezcan envueltos en la miseria. A pretexto de religiosos de San Juan de Dios se han hecho dueños en todas partes de los principales hospitales, o más bien de todos, excepto de aquellos pocos que tienen administrador especial o patrono, o son de corporaciones particulares. Van los padres, como yo los he visto, en un hermoso caballo, y allá va el controlador, allá va el prior desde su convento al hospital, como pudiera ir un Marqués. Y todo este gasto ¿de dónde sale? Ese padre prior, que no creo que posea grandes bienes de fortuna por su casa, ¿cómo puede tener un caballo de 6 ó 7.000 reales, ni sostener el boato que gasta? El desgraciado enfermo es el que lo paga, porque carece hasta de lo más necesario, cuando los padres tienen hasta lo superfluo y lo que no es menester [...]

(El diputado Gorosarri contra las monjas.)

[...] Siempre soy conciso; hoy lo seré más; hoy siento menos la necesidad de explicar.

Animada del más vivo deseo de respetar la libertad, la comisión nos dice en el artículo 9.º: «Sin embargo de lo prevenido en el artículo 1.º, las religiosas profesas que quieran perseverar en el género de vida que han abrazado, podrán continuar en ella (será error de imprenta en lugar de *en él*), bajo el régimen de las Preladas que elijan, y sujetas a los ordinarios diocesanos.» La comisión, queriendo respetar la libertad de nuestras vestales, la combate. En vano el art. 12 les dice: «podéis salir»; un pudor, errado a la verdad, pero cien veces más fuerte que sus deseos espontáneos y el art. 12 reunidos, les dirá: «no salgáis». Y ellas obedecerán las infelices, en su mayor parte, a esta última voz. Y ellas continuarán las infelices, a pesar suyo, su antiguo género de vida, si de vida puede ser llamado; ellas continuarán, repito, su antiguo

género de vida, anacrónico, absurdo, contrario a la naturaleza, a la razón, al espíritu del siglo... ¿Y se les permitirá permanecer en su eterna clausura? ¿Y se las dejará en su especie de *vade in pace*? ¿No será mejor forzarlas a salir de su reclusión lastimosa? ¿No será mejor forzarlas a respirar el aire puro de la libertad?...

Un legislador, señores, innova a medias, y dice: «no es posible hacer más». ¿No es posible hacer más? Otro legislador innova más. Solón en Atenas innova a medias y dice: «no es posible hacer más». ¿No es posible hacer más? Licurgo en Esparta innova más. Legisladores de la España, no imitéis al tímido legislador de la frívola Atenas; no innovéis a medias, innovad más. Nadie lo duda, la libertad, generalmente hablando, ha de anteponerse a la coacción; pero casos hay, señores, y éste es uno, en que la violencia saludable debe ser preferida a una mal entendida libertad.

«Pero esto traerá males...» Pero esto traerá más bien que mal... Pero esto traerá un bien neto, que de otro modo no era de lograr... «Pero esto traerá males.» ¿Y hay bienes sobre la tierra? ¿Y hay sobre la tierra bienes a que no acompañe el mal?

Si consultamos, señores, nuestra razón, ella nos dirá: «libertad esas vestales». Legisladores de la España, en nombre de la naturaleza y de la filosofía, os conjuro: desechad el art. 9.º, libertad nuestras vestales.

*Diario de las sesiones de las Cortes (1836-1837)*, Madrid, Imp. J. A. García. Sesiones de 28 y 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 1837 (n.º 209, p. 3707; n.º 212, pp. 3777 y 3778; n.º 213, p. 3809, y n.º 214, p. 3826).

## 9. Copla popular en regocijo por la exclaustración

La copla aplaude la supresión de los conventos de Madrid. Destila un anticlericalismo desdramatizado, que celebra la consecución del acontecimiento más deseado por los liberales del primer tercio del siglo XIX. Cada fraile recibe la pulla correspondiente. Este tipo de letrillas fue muy imitado en tiempos posteriores. Cien años más tarde Luis de Tapia utilizó el mismo género cuando se discutía la cuestión religiosa en 1931: «Distinguido jesuita, ¡a marcharse enseguidita!»

### *El Kyrie Eleyson*

Yo salí de mi lugar,  
Para Madrid cierto día,  
A ver si llevar podía

Algo nuevo que contar;  
Sólo vi desamparar  
Los frailes sus monasterios,  
Unos tristes, otros serios,  
Otros llorando y diciendo:  
Por lo que aquí vamos viendo  
Murió nuestra ostentación  
*Kyrie-Eleyson*

Los Gerónimos glotones  
Decían con gran tristeza,  
Nuestro regalo y riqueza  
Haciendas y posesiones,  
Conveniencia, diversiones  
De Escorial, Pardo y Granjilla,  
Convento, coro y capilla  
Ya murieron de repente;  
Pero lo que más se siente  
Que han muerto sin confesión  
*Kyrie-Eleyson*

Los Basilios reverendos,  
Mercenarios y Agustinos,  
Irán por varios caminos  
Diciendo muy impacientes:  
Ya acabaron los presentes  
De tabaco y chocolate,  
Vizcochos y piñonate  
Empanadas y otras cosas,  
Que nos daban muy gustosas  
Las hijas de confesión  
*Kyrie-Eleyson*

Los de San Juan de Dios todos  
Prácticos en cirujía,  
Iban diciendo aquel día;  
Ya caímos en los lodos;  
Murieron todos los bobos,  
Las unturas peregrinas  
Y las famosas propinas  
Que teníamos de varios,

Por hacernos secretarios  
De su buena o mala unión  
*Kyrie-Eleyson*

Los Trinitarios logreros,  
Los mínimos y menores,  
Como sin ser labradores  
Tenían trigo y dinero  
Decían: nuestro granero  
Y comercio venturoso,  
Buen refectorio y reposo  
Que nuestro bien acrecienta  
De una gran relajación  
*Kyrie-Eleyson*

Iban con los dominicos  
Los escolapios diciendo,  
Vaya este azote tremendo  
Por los que llevan los chicos,  
Ya de los pupilos ricos  
Las dádivas y favores  
Que por sufrir sus rudezas,  
Y honrar sus desatenciones  
Nos llevaban a montones,  
Murieron al tenazón  
*Kyrie-Eleyson*

Los Franciscos pordioseros  
Decían: ya de la hermana,  
La limosna de la lana,  
Huevos, tocino y dinero,  
Pan, vino, aceite y cordero,  
Que con tan crecido aumento  
Entraba en nuestro convento,  
Para poder conservar  
El vivir sin trabajar,  
Murieron de un empellón  
*Kyrie-Eleyson*

Los Carmelitas austeros  
En confesar cuidadosos,

Al tiempo que religiosos  
Ser en Madrid taberneros,  
Decían: ya los dineros  
Que se ganaba en aumento  
Con vino para el convento  
Y agua para la taberna,  
Murieron de fiebre interna  
Por falta de curación  
*Kyrie-Eleyson*

Había de trecho en trecho  
Muchos viéndolos pasar;  
Unos decían: bien hecho,  
Otros muy mal ordenado:  
Dijo otro muy enfadado;  
Está muy bien merecido  
A todos los de esta unión;  
Y tened también por cierto  
Que la Religión ha muerto  
Por falta de Religión  
*Kyrie-Eleyson*

MIGUEL MORAYTA, *Historia General de España*, tomo VI, Madrid, 1892, pp. 579-580.

## CAPÍTULO 2

### ANTICLERICALISMO DURANTE LA ÉPOCA ISABELINA: FOMENTO DE LA SECULARIZACIÓN Y RESISTENCIA AL CONCORDATO (1844-1868)

#### 10. Anticlericalismo en la novela romántica

Durante el reinado de Isabel II muchas novelas difundieron el laxismo moral y propagaron los sentimientos anticlericales. La novela más famosa de Ayguals de Izco sitúa el argumento en la época reciente del Estatuto Real. Es una «historia-novela», según el autor, pues asegura que en ella hace un retrato de la verdad con fines morales. Es, desde luego, una novela romántica con pretensiones didácticas, en la que no faltan peroratas doctrinales, y personajes cargados de intención. Los párrafos que ofrecemos están tomados del principio y del fin de la novela. El novelista llega a justificar la matanza de frailes en Madrid haciendo una pintura de los religiosos plagada de exageraciones y falsedades. Para remarcar el clavo el autor pone como antagonista de la novela al franciscano Fray Patricio, un personaje deforme y odioso, que encarna todos los vicios, del que se afirma expresamente que es un retrato fiel de los religiosos recientemente exclaustrados. Estas novelas, a semejanza de las de Michelet o Sué, explican la pervivencia del desprecio a los frailes en amplios sectores populares.

[...] Otra razón poderosísima hizo que a pesar de que todas las personas honradas de Madrid desaprobaban altamente los asesinatos del 17 de julio de 1834, nadie saliese en defensa de los frailes.

Esta razón era la ninguna simpatía que estos siervos de Dios tenían en el pueblo. ¿Por qué? Porque ellos eran los más encarnizados enemigos de su libertad, de su soberanía.

Avezados a dominarle en tiempos del fanatismo y de la inquisición, a poseer inmensos tesoros so capa de pobreza y humildad, a engañar con refinada hipocresía a los incautos, han aspirado siempre, como la antigua *Compañía de Jesús*, a hacerse los señores de la tierra; y todo sistema liberal, todo sistema de progreso en la civilización, de luces y

de publicidad, era contrario a sus proyectos egoístas, basados en la preocupación de las masas populares, proyectos inicuos, que sólo podían verse realizados merced a la tenebrosa ignorancia.

He aquí por qué su principal ahínco era cerrar las verdaderas fuentes del saber, procurando apoderarse ellos de la enseñanza de la juventud para hacerla estúpida y fanática.

He aquí por qué profanando la cátedra del Espíritu Santo, convertíanla en instrumento de sus pasiones para lanzar anatemas contra la más sublime y bienhechora institución de los países ilustrados, LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

He aquí por qué unos hombres cuyo santo ministerio les imponía el deber de inculcar ideas de paz y fraternidad, predicaban guerra y exterminio.

Ellos conocían que sólo un rey absoluto, con los horrores de la horca, con las hogueras de la inquisición y todos los martirios que inventó el averno, podía entronizar el fanatismo sobre la tumba de la libertad. Por primera vez resonó el fatídico nombre de *Carlos V* en un convento de Bilbao, y todos los demás conventos se convirtieron en clubs de frenéticos conspiradores.

Los frailes, esos hombres que se apellidaban religiosos, cuyas acciones y palabras no debían predicar más que evangélica mansedumbre, no se contentaban sólo con fomentar la guerra con sus inmensas riquezas... los que no tenían valor para vibrar el puñal homicida con la torpe mano que acababa de undular el sacro incensario, convertían el púlpito y el confesonario en armas vedadas, que, como las de los asesinos, herían a traición.

Otros volaron al campo de la lucha, con el crucifijo en la mano, para alentar el encono de españoles contra españoles, holgándose en ver correr a torrentes la sangre de sus compatriotas.

Y ¡qué más!... si algunos actos espantosos se cometieron en la lucha de los siete años, si hubo inauditas atrocidades que hacen estremecer la humanidad entera, si no contentos los vencedores con fusilar a los vencidos, los mutilaban antes, les arrancaban los ojos y la lengua... si se violaba a las mujeres, y se las cortaba inhumanamente los pechos... si se degollaba a sus hijos en su regazo... si se talaban campos y se incendiaban poblaciones enteras... rara vez dejaba de presidir un maldito fraile estos crímenes horrendos.

¡Cuántas veces veíanse salpicadas de sangre inocente las mismas manos que acababan de consagrar la hostia en los altares del Salvador!

LOS FRAILES NO SON PUES COMPATIBLES CON LA CIVILIZACIÓN Y LIBERTAD DE LOS PUEBLOS.

[...] Fray Patricio, el furibundo carlista, el conspirador sagaz, el insaciable codicioso, el hipócrita feroz, el seductor infame, el corrompido palaciego, el ex fraile en fin que aspiraba a ser consejero de don Carlos, llora ya en oscuro calabozo las consecuencias de sus horrendos crímenes. Así vendrá también un día de justicia y de expiación para los malvados que se empeñan en arrebatarnos las instituciones liberales.

Retratar en fray Patricio a la inmunda pandilla inquisitorial que aún aspira al dominio de España, presentarla a la faz del mundo con todos los horrores de su deformidad, he aquí el objeto principal de nuestro trabajo; he aquí el gran pensamiento para cuyo desarrollo hemos apelado a todos los recursos, a todas las fuerzas de nuestra escasa inteligencia, porque si en toda ocasión es útil y conveniente que conozca el pueblo los medios de que se vale la astuta hipocresía para ocultar sus infames designios, sus miras de absoluto predominio, nunca más que ahora es deber de los amantes de la ilustración y de la dignidad española, hacer resonar por doquiera con enérgica valentía el acento del honor, la voz de la justicia, el eco potente de la verdad, para confundir y anonadar a esos frenéticos apóstoles del absolutismo, que merced al sistema reaccionario que desde el entronizamiento de las *sublimes inteligencias* domina en España, han tomado tales bríos en el palenque de la discusión, que osan presentarse como los únicos adalides dignos de ceñir el lauro de la victoria.

[...] Fray Patricio no tiene de fabuloso más que su nombre: su carácter, sus crímenes, su ambición, su hipocresía, forman el tipo histórico de la mayor parte de los enemigos de nuestra prosperidad, que so capa de caridad evangélica, de mansedumbre apostólica, y de anhelos de fraternidad, pretenden ahogarnos en un lago de sangre para entronizarse sobre nuestros restos y erigirse en árbitros del pueblo.

[...] Nuestros lectores habrán reconocido seguramente en el execrable fray Patricio, no sólo un fiel retrato de lo que eran los ridículos holgazanes a quienes los progresos de la civilización han expulsado de las naciones cultas, sino el verdadero símbolo de los defensores del trono absoluto y de la abominable inquisición.

En el enlace y desarrollo de la fábula dramática hemos seguido los principios de la escuela más sublime... la escuela de la naturaleza, la escuela de la verdad.

## 11. Efectos nocivos del Concordato sobre la enseñanza

Martín de Olás refleja en estas líneas la oposición del liberalismo radical a la unidad religiosa establecida en el Concordato de 1851, por impedir el ejercicio de las libertades individuales. Liberalismo y Concordato eran incompatibles. El autor ataca especialmente la prohibición de la libertad de enseñanza y el sometimiento de la escuela al control y vigilancia de los clérigos. Rechaza la política de la década moderada (1844-1854) por haber restablecido la paz con la Iglesia, y califica de oscurantista toda educación recibida bajo la vigilancia religiosa, a la que acusa de oponerse a la sana moral y a las ciencias modernas.

[...] Así, pues, el Concordato de 1851, borrón de un gobierno que en tal época desconocía el espíritu de su siglo, el interés, la dignidad y el derecho de su nación, la necesidad de impulsar y dirigir con prudente sentido las conquistas de anteriores revoluciones y las reformas con-  
siguientes al triunfo de la libertad sobre el absolutismo en la pasada guerra fratricida, determinó nuevamente un período miserable de nuestra patria. Vigilaban los obispos la instrucción pública; y ya que no pusieron obstáculos a la enseñanza primaria y elemental, cuando menos autorizaron solamente libros estúpidos de religión y moral, sobre los cuales fundaba el niño un escasísimo desarrollo de su entendimiento y una ligera y superficial instrucción. En vez de buenas prácticas literarias y útiles ejercicios históricos y geográficos sobre instrumentos adecuados, verificaban por las escuelas a todas horas oraciones y rezos en alta voz, se hacían salidas diarias a misa, se recomendaban frecuentes confesiones y comuniones, se estimulaba la asistencia a jubileos, sermones, novenas, rosarios, etc. En vez de servir para lectura de los niños libros inspirados por sana, pura y severa moral, se les hacía comprar otros escritos en forma de ridículos cuentos por algún ex fraile o presbítero fanático. Preferíase el Ripalda y el Fleury a los elementos de sana moral, de gramática, de historia y de geografía. Se educaban los chicos para curas, no para que fuesen luego buenos ciudadanos y hombres instruidos en aquellas nociones indispensables que preparaban la inteligencia a conocimientos superiores de la ciencia en sus múltiples aplicaciones, del arte en sus infinitas manifestaciones, de la industria en sus diversas formas, del comercio y demás medios que emplea la actividad humana para el cumplimiento de los fines individuales y sociales.

Nunca en nuestras antiguas escuelas entraron como bases del porvenir de un estudiante sus facultades o aptitudes. El maestro, que casi siempre solía ser sacerdote, y cuando seglar vivía bajo la dirección, vigilancia, tutela o imposición del brazo eclesiástico, el maestro

apenas propagaba en el espíritu del discípulo claras y rectas nociones de Dios, el mundo y el hombre, de la familia, la patria y la humanidad. Hasta se miraban con desdén, si no se anatematizaban, las matemáticas, la física, la química, la historia natural. De nada servían los idiomas, la música, el dibujo, etc.; llamábanlos conocimientos de adorno. Lo mismo que en las escuelas y colegios ejercían los curas su maléfico influjo sobre los institutos y universidades, academias y ateneos; es decir, por todos los centros del saber. No había otros textos que los señalados por el gobierno, de acuerdo con la Iglesia. El profesor carecía de libertad para sus explicaciones; tenía que acomodar éstas al sentido reaccionario ultramontano del catolicismo. ¡Desgraciado de aquel que se permitiera discurrir libremente, sobre todo en cuestiones que la Iglesia ha explicado y resuelto a su modo, generalmente contrario a como lo explica y resuelve la razón humana! La libertad de imprenta sufrió tanto o más que la instrucción pública. Limitándonos a su relación con materias de fe católica, diremos que aquellos gobiernos de triste memoria la suprimieron como peligros al orden de la sociedad, como uno de los mayores males para la salud espiritual del pueblo, como calamidad terrible a los intereses generales de la nación. El libro y el folleto, la revista y el periódico se publicaban después que una censura infame y torpe suprimía o tachaba, cuando no aumentaba o corregía, el pensamiento de un autor. Sostiene la iglesia romana que no es enemiga de la libertad de pensar, sino de la libertad de manifestar o expresar el pensamiento por la palabra o el impreso. ¡Cabe mayor cinismo y más desvergüenza!

Pues tales fueron en unión de otros relativos a la ruina del Tesoro, destrucción de las regalías, desaparición de la libertad, los resultados que España obtuvo por la alianza del trono constitucional y la Iglesia católica, la concordia del gobierno español y la curia romana, la fraternidad entre el Papa y la reina, desde 1844 a 1854. Los dos Concordatos, el que no llegó a ratificarse en 1845 y el que alcanzó su fuerza legal en 1851, representan el estado de nuestro país durante esos diez años de opresión en la esfera política, de intolerancia en la esfera religiosa, de inmoralidad en la esfera administrativa y en la económica. Al lado de todo esto existía otra multitud de circunstancias que hacían necesario un movimiento salvador del país por el país mismo, y vino a manifestarse, dichosamente, con bastante fuerza liberal, en Julio de 1854 [...].

## 12. Réplicas a un obispo durante el bienio progresista

Las reacciones anticlericales fueron a menudo respuestas a algunos ataques clericales, no menos violentos. Las polémicas solían crear una espiral de descalificaciones. Un periodista liberal de *El látigo* fustiga en este artículo a Fray Cirilo Alameda, achacándole, en estilo desenfadado, defectos personales y su filiación carlista. La censura no se limita a Fray Cirilo, sino que se extiende a los periódicos conservadores, y especialmente a los obispos que, en algunas pastorales, empeñaban a condenar la política religiosa de los progresistas durante el bienio 1854-1856.

*Agua va episcopal.*

Pero también podéis ver  
que realistas y masones,  
cumpliendo con su deber,  
oyen las excomuniones  
como quien oye llover (El Tío Camorra)

Amados lectores: el P. Cirilo, el apóstol de la paz, el prelado liberal, que abandonó sus ovejas, tomando el tole hacia la facción, ese bendito descendiente de S. Pedro, que gasta un lujo asiático, tiene más coches que un potentado, y más servidumbre que Abul-Megid, acaba de soltar una rociada evangélica sobre los agostados prados de la fe, invadidos por la cizaña de la imprenta liberal, con motivo de la publicación de la encíclica de S. S.

Uno de sus párrafos dice así: *hoy más que nunca debemos procurar preservarles (a sus diocesanos) del maléfico influjo de las asquerosas, antisociales y disolventes doctrinas que con escandaloso abuso se circulan en folletos, hojas sueltas, PERIÓDICOS RUFIANES y cuentos de invención de personas extraviadas, levadura corrompida que inficionaría toda la masa social, y acabaría con el bienestar de nuestros pueblos...*

Atendidos los antecedentes, vida y milagros de S. E. I., este latigazo, o mejor dicho, este garrotazo pastoral cae a plomo sobre todo el rebaño de periodistas, exceptuando la borrega *Esperanza* y *El Católico* a quienes pudiera llamarse mastín del ganado. El zagal asegura que al *Parlamento* y a la *Época* no les pilla más que la punta del rabo.

¡Cómo ha de ser, amados colegas! No habrá más remedio que cantar la palinodia, abjurar de todas nuestras doctrinas disolventes de libertad, y arrojar la levadura corrompida, para que no se le indigeste el pan a Fray Cirilo Alameda y se nos largue otra vez a las filas de D. Carlos.

¿Y qué os parece aquello de los *periódicos rufianes*?

Algo fea es la palabrilla, para escrita e impresa por un ministro de mansedumbre y poco decente para pronunciarla en el templo del Altísimo. ¡*Rufianes*, rufianes!!! ¿Sabe V. padre Cirilo de Alameda y Brea que ésta se le debe haber derretido rebuscando la frasecilla? *El látigo*, este periódico tan calumniado por los tontos y los moderados; pero leído con avidez por el pueblo, a quien dice la verdad, y para decirla no tiene pelos en la lengua; este papel un tanto insubordinado, no se hubiera atrevido nunca a ofender con ella los oídos del público, por no exponerse a que *La Esperanza* la hubiera calificado de *soez y tabernaria*, teniendo razón por primera vez en su vida.

Tiempos hubo en que para ser obispo sólo se requería, en cuanto a instrucción, saber leer y escribir, y como, pensando piadosamente, el señor que sí nos requiebra debe saber, al menos la primera de estas cosas, no hubiera hecho mal en abrir el diccionario donde dice: «RUFÍAN, *el que hace el infame tráfico de mujeres públicas.*» Si obraste por ignorancia, *ego te absolvo*, pues no sería el primer alcornoque con mitra; pero si ha sido por malicia traslado a cualquier fiscal suspicaz que nos explique con qué mujeres traficamos los periodistas. ¡Qué bueno estaría S. E. I. defendiéndose ante el jurado!

Lo que ha revuelto la bilis a su excelencia ilustrísima, ha inflado sus mofletes y atomatado su rostro, poniendo sus arranques en peligro a su siervo el doctor Yurre, no son los ataques al dogma, que nadie ha combatido: son sí los pases de muleta dados a la crerigalla bravucona, cuando toma nuestro terreno y los pares colgados a las pastorales absolutistas y furibundas con que nos acarician *aliquando propter salutem*, sus cofrades. Confesemos que hemos incurrido *in ira Dei*, haciendo lastimosa distinción entre el dogma y los ministros del culto católico.

Que acabaremos, dice, *con el bienestar de nuestros pueblos sencillos*. ¡*Bienestar!!* ¿A qué llamará bienestar el padre Cirilo? Al hambre, a la desnudez, a la miseria, sin duda, que son los únicos dones que el Espíritu Santo del fisco y el lujo del alto clero, han derramado sobre los felicísimos pueblos! ¿No sería mejor que V. E. I., en lugar de escribir declamaciones con saetas y tinta venenosa, se desprendiese de sus coches para que las ovejas tuvieran zapatos, o en renunciar a un festín eterno, con tal de que los pobres comieran sopas?

No sabemos si el reverendo padre se llamará Sancho, callando a estas preguntas; pero como por pecado más o menos no dejaremos de condenarnos, pensamos en publicar también nosotros una pastoral, de que damos el siguiente párrafo:

«Hoy más que nunca debemos preservarlo (al país) del maléfico

influjo de los frailes facciosos, de los sermones disparatados, de los realistas, de los hipócritas y reaccionarias producciones del egoísmo y la intolerancia, que con escandaloso abuso se circulan en carteles, circulares y pastorales por algunos hombres, que olvidando su ministerio, se meten en camisa de once varas, propalando la hipocresía en vez de la Religión, y con la levadura corrompida de su interés temporal inficionan las creencias de una religión filosófica y humanitaria; propagan el fanatismo y aumentan el malestar de nuestros pueblos.»

En conciencia debemos declarar que no estamos dispuestos a quemar inquisitorialmente ningún papel, como con tanta mansedumbre nos exige S. E. I., pues no somos partidarios de los autos de fe, y advertimos esto no sea que por casualidad nos apliquen las ofrecidas indulgencias sin merecerlas, lo cual está en oposición con nuestro carácter, de suyo modesto y escrupuloso.

Concluiremos diciendo a S. E. I. el P. Cirilo de Alameda y Brea lo que escribió el Rey D. Pedro de Aragón al Papa, cuando éste le alzó la excomunión. «Agradezco a S. S. la merced que me hace, y le participo al mismo tiempo que mi salud ha sido excelente durante el entredicho.»  
SIMPLICIO FUSTA Y SACUDE.

*El látigo*, 8 de diciembre de 1854.

### 13. Anverso y reverso del sacerdote ante la Revolución

En un manifiesto revolucionario que redactó Sixto Cámara en 1857 para restablecer el régimen progresista caído el año anterior, se hace un llamamiento a los buenos sacerdotes. El texto refleja el anticlericalismo equívoco de algunos revolucionarios liberales, que admiten o rechazan al sacerdote, según sea apoyo u obstáculo para sus fines políticos. Desde ese supuesto, se contraponen el buen sacerdote al mal sacerdote. La pintura del buen sacerdote se inspira en el ideal evangélico que asumieron algunos socialistas utópicos: un sacerdote amante de los pobres y defensor de los derechos humanos. Son consejos dignos de escucharse, que parecen arrancados de los libros ascéticos tradicionales para uso de los sacerdotes. Lo malo era el fondo partidista que Sixto Cámara ponía tras la pintura del sacerdote ideal. Las virtudes atribuidas al buen sacerdote le sirven para censurar los vicios supuestos de los malos sacerdotes enemigos de la revolución. El claroscuro se refuerza al contraponer Iglesia frente Iglesia; la Iglesia libre fiel a Cristo, frente a la Iglesia dominada por la jerarquía.

[...] Pastores de Jesucristo; los mansos pastores; los que en medio de la perversión dogmática y de las mundanas pasiones clericales que vienen poco a poco secando la flor divina que creció en el Gólgota, os habéis siempre consagrado a la enseñanza cristiana en toda su virtud

y pureza primitivas; los buenos ministros de Dios; aquellos que no profanáis sus altares con impúdicas mancebas; que no convertís el facistol ni el hisopo en medio de explotar a la multitud sencilla, ni el confesonario en fraguas de torpes y brutales apetitos; los que no oprimís ni empobrecéis a los fieles con infames socaliñas; los que practicáis, en fin, de una manera ejemplar y meritoria la doctrina santa de Jesús, muerto en una cruz por la redención del hombre; todos vosotros, los buenos ministros del culto, ¡salud! Ya sonrío en nuestros horizontes la aurora de nuestros días. La revolución, rayo que vibra Dios desde su trono de estrellas contra todos los opresores del mundo, viene animada de su espíritu engendrador, divino, a purificar de sus manchas a la Iglesia militante, restableciéndola en sus condiciones primitivas. Ya no habrá sacrílegos ministros del santuario, que alzando el augusto crucifijo, símbolo de la humana fraternidad, concite a los pueblos a la desolación y a la matanza, y corran, desatentados y locos, en pos del fausto y los placeres. Ni otros habrá que compliquen con sus estafas el santo nombre de Dios, o que lo invoquen, hipócritas, al tiempo de abrasar en sus lúbricos ardores la flor temprana de la doncellez.

Los nuevos ministros serán ministros verdaderos, formados en las buenas enseñanzas cristianas, en las honestas costumbres de su maestro, en su celo, en su caridad ardiente por el pobre y el desvalido, en su amor y graciosa mansedumbre. No tomarán parte en las contiendas civiles sino para calmarlas, predicando la paz y la concordia. No abandonarán la cabecera del moribundo, porque éste sea pobre, ni mucho menos le negarán modesta sepultura; que, ricos y pobres, todos somos hijos de Dios y en Dios hermanos.

Salud, pues, repetimos, oh vosotros los venerables depositarios de la tradición cristiana; vosotros, que en medio de los vicios y liviandades que vienen consumiendo a la Iglesia, habéis conservado pura vuestra fe, limpio vuestro espíritu, vosotros seréis las firmes columnas sobre que se levante la Iglesia libre, la Iglesia transfigurada, la Iglesia de Dios y de los hombres, no la Iglesia de unos cuantos Papas, obispos y arzobispos, que, en su inextinguible sed de dominación y riquezas, así luchan contra Dios, como luchan contra los hombres.

Traed, pues, las primeras piedras al edificio, enseñando a vuestras ovejas las virtudes sociales de la libertad, sus derechos a la igualdad y el sentido cristiano de la fraternidad. En vez de sombras poned luz en sus entendimientos; edificad sus almas en la doctrina inmortal del Crucificado y disponedlas a la práctica de las altas virtudes, de los grandes sacrificios.

Para los que así obraren, la revolución trae el premio en una mano; para los malos sacerdotes, trae, en la otra, el castigo [...].

*Manifiesto de la Junta Nacional Revolucionaria al pueblo*, firmado por Sixto Cámara, Zaragoza, abril 1857, publicado por Clara E. Lida, en *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1885)*. *Textos y documentos*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1973, pp. 119-121.

#### 14. Testimonio del P. Claret sobre las calumnias contra el clero andaluz

En su viaje por Andalucía del 12 al 24 de septiembre de 1862, el P. Claret quedó impresionado por el efecto demoleedor de las calumnias contra los sacerdotes católicos. Como prueba transcribe íntegramente, en su autobiografía, uno de aquellos panfletos, atestados de acusaciones a carga cerrada. Son interesantes la introducción y el comentario que añade el P. Claret. La extensión del protestantismo desde Gibraltar llegó a ser preocupante en aquellos años en Andalucía, así como los primeros brotes de revolución social. El ingrediente anticlerical de ambos movimientos era bastante claro.

Conocen los protestantes y comunistas, y socialistas que los enemigos mayores que tienen, que les desbaratan sus planes, son los Sacerdotes católicos; pues que siendo sus errores tinieblas, basta que los Sacerdotes católicos presenten la luz de la doctrina católica que las tinieblas por sí mismas desaparecen. Por eso, el remedio más oportuno que han hallado es hablar mal de los sacerdotes. Bien saben ellos que lo que dicen son patrañas, mentiras y calumnias; pero no importa; algo queda; y, desprestigiados y despreciados los maestros, es inmediatamente despreciada la doctrina; y, apagada la luz de la verdad, quedan en completa posesión las tinieblas de sus errores. Es inexplicable cuanto han propagado de palabra y con escritos. Transcribiré aquí un impreso que tengo a la vista de los muchos que han hecho circular y correr en todas direcciones y procurado poner en manos de todos; dice así:

##### *Religión y moral.*

«¿Qué sería de la religión católica si tuviéramos que juzgarla por el proceder de la mayor parte, por no decir de todos sus ministros? La degradación moral del Clero va tocando a su cenit. Aumenta de un año a otro, de un día a otro y de una hora a otra. Mirad, si no, a esos ministros de la Religión, y los veréis engolfados en los goces mundanos; metidos en las intrigas políticas y hechos unos egoístas y traficantes,

se olvidan completamente de las palabras de su divino maestro, que dice: *Mi reino no es de este mundo.*»

«No estudian ni enseñan la moral y se consagran a la satisfacción de sus ambiciones y apetitos desenfrenados. No predicán el Evangelio y se ocupan incesantemente en los intereses de partidos políticos, siendo ellos los primeros urdidores de las tramas más escandalosas y de ardidés más inicuos.»

«Cuando veáis una intriga infame, una calumnia atroz, un manejo vil, decid y no erraréis: Ésta es obra de un ministro católico.»

«Los curas de todo abusan; nada es para ellos sagrado. Todo lo han profanado y envilecido; el púlpito, el confesonario, la conciencia, la familia y la sociedad entera, todo lo han echado a perder.»

«Algunos presentan austeridad; pero cuidado, porque debajo de la sotana llevan el puñal envenenado, para quitarnos la vida, y lo que es más asombroso, que ni ellos con ellos se perdonan.»

«Olvidados de aquellas palabras de Jesucristo: *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*, con que les da a entender la separación de la política y Religión, ellos no hacen caso: todo lo mezclan, todo lo confunden y con todo trafican.»

«Los sacerdotes católicos son traidores a sí mismos, traidores a la Religión y a la Patria.»

«Se llaman ministros del Dios de la paz, y son los primeros en provocar la guerra, unas veces con las palabras y otras con el ejemplo.»

«Ellos deberían ser la luz del mundo, pero lo llenan de tinieblas con su ignorancia e inmoralidad. Ellos seducen a las solteras, engañan las casadas, y corrompen las viudas. A todo el mundo son odiosos por la vanidad y ambición y demás picardías.»

«Conclusión: Huye, apártate de ellos; son dos veces impostores; son lobos devoradores en vez de buenos pastores.»

Es inexplicable el daño que hacen los impíos y socialistas con esas calumnias que dicen, con las acciones que hacen y con el desprecio con que miran y tratan a los Sacerdotes, a la misa y Sacramentos, con las demás funciones de la Religión. A todo esto añaden el desprecio, la burla y mofa que hacen de los fieles que profesan la Religión; así es que cada día hacen nuevos prosélitos, y la sociedad, a pasos acelerados, va marchando a la perdición.

Algunas veces, mejor diré continuamente, pienso qué remedio se puede aplicar a tan grande mal, y, después de haber discurrido mucho, veo que el remedio es la formación del buen clero, sabio, virtuoso, celoso y de oración, por una parte, y por otra, catequizar y predicar a

los niños, niñas y demás gentes y hacer circular libros buenos y hojas sueltas. Aún hay fe en Israel si se trabaja, aún el terreno de sí da. Ánimo, me digo yo mismo; no desmayar. A la vista de la virtud y firmeza de los buenos Sacerdotes, los impíos pierden su osadía y atrevimiento.

SAN ANTONIO MARÍA CLARET, *Autobiografía*, edición presentada por J. M. Viñas y J. Bermejo, Ed. Claret, Barcelona, 1985, pp. 354-357.

## 15. Anticlericalismo espiritualizado contra clericalismo antiliberal

Roque Barcia arremete contra el clericalismo de los neocatólicos en un largo folleto contra el obispo de Tarazona, en el que vierte una catarata de ideas y palabras apasionadas. Su soflama sigue la línea más extremosa del liberalismo católico en la polémica que libró en 1865 contra el catolicismo tradicional, con motivo del reconocimiento del Reino de Italia. Se defiende una Iglesia espiritualizada, sin ningún soporte temporal; un clero alejado de la vida pública, una religión descarnada de toda adherencia terrena. Ideas, sin duda, aceptables si no fuera por la pretensión puritana de imponer un catolicismo sin dogmas ni jerarquías. Barcia habla de un catolicismo verdadero, fundado en el Evangelio, frente al catolicismo falso de los neocatólicos. Coincidía en esto con Castelar, que gustaba de oponer el catolicismo cristiano al catolicismo católico. Este anticlericalismo puede calificarse de religioso, por sus desahogos místicos y sus evocaciones del cristianismo primitivo, lo que no impide el tono agresivo y descalificador.

[...] ¡Ah! ¿Qué hace la historia sino demostrarnos que el clero debe ser una profesión como las demás profesiones sociales, puesto que todas ellas se ejercen en un mismo mundo para bien de unos mismos hombres? ¿Por qué el sacerdocio ha de ser una profesión universal? ¿Por qué ha de abandonar el templo, el púlpito, el misal, el Evangelio, la oración, para envenenarse con el afán de la codicia y de los honores? ¿Por qué ha de abandonar a los huérfanos, a los pobres, a las viudas, a los afligidos? ¿Por qué ha de cuidarse de otra cosa que de cumplir el testamento de la Cruz, como albaceas que son del que expiró en el Gólgota por salvarnos? ¿Cristo nos salva y ellos nos condenan? ¿Así se cumple el divino encargo del Salvador y de sus apóstoles? ¡Historia! Más valdría que tuvieseis la virtud que os falta, la fe que os abandona, la caridad que os deja, esa caridad, esa segunda creación, ese infinito mundo cristiano que huye espantado de vosotros, que huye espantado de ese yermo estéril en que vivís, del mismo modo que la luna, según nos dice Chateaubriand, huía en el cielo de América como espantada de aquellas inmensas soledades. El cristianismo, el gran dogma de la tierra, la cruz augusta en que la humanidad fue redimida, huye

espantada de vosotros, y no tenéis otro destino que morir en el desamparo y en la congoja con que la Providencia castiga el vicio [...] La historia dice lo que sigue: el gobernante, que gobierne; el legislador, que legisle; el sabio, que demuestre; el filósofo, que explique; el artista, que invente; el negociante, que negocie; el tejedor, que teja; el médico, que cure; el abogado, que abogue; el escritor, que escriba; el marinerero, que navegue; el labrador, que labre; el juez, que sentencie; el clérigo, que diga misa, que predique, que bautice, que case, que entierre, que asista al pobre, que visite al preso, que consuele al huérfano y a la viuda, que conforte al débil, que practique lo que el Evangelio le manda; pero que no gobierne. Esto es lo que dice la historia, y lo mismo que dice la historia dicen la ciencia, el derecho, la moral y la religión.

¡Clero evangélico, no clero político! ¡Clero cristiano, no clero sibarita! He aquí resuelto el gran problema. He aquí lo que dice la historia. ¡Un clero, no un club! ¿Se nos oye? Nos salvamos todos. ¿No se nos oye? Muchos se perderán; pero es seguro que no se perderá la cruz del Calvario; es seguro que no se perderá el Evangelio; es seguro que no ha de perderse la conciencia de Jesucristo [...].

[...] Habla el señor obispo de panteístas, de materialistas y de nacionalistas. ¿Qué tiene que ver el obispo de Tarazona con estos sistemas filosóficos? Predique las santas verdades del Evangelio; predique y demuestre esa ciencia divina, y deje la tarea de excomulgar aquellos errores de la ciencia humana, la cual no se convence con estériles excomuniones. Vierta la fe de Cristo en el espíritu de los hombres, y deje a un lado el anatema de las antiguas tiranías [...].

Habla airadamente de liberalismo, de progreso y de moderna civilización. ¿Quién ha dicho al obispo de Tarazona que puede excomulgar la civilización moderna, el progreso y el liberalismo, sin excomulgar al hombre perfectible, al hombre redimido, al hombre cristiano?

Dice a la reina que el ministro debe probar que el catolicismo ha sido la causa de todos los males. El verdadero catolicismo no fue, ni pudo ser jamás causa de males, contestamos nosotros al obispo de Tarazona; pero sobre el catolicismo del Evangelio, sobre el catolicismo de los apóstoles, sobre el catolicismo del Calvario y de las catacumbas se ha levantado un catolicismo gentil; el catolicismo de Constantino y de su esposa Elena; el catolicismo de las regaldas, de las inmunidades, de los privilegios, de los palacios, de los banquetes, de los coches, de las alfombras, de las cruces de oro, de los anillos de esmeralda; ese catolicismo medio judío y medio gentil de donde vienen el diezmo y la primicia, la Inquisición, los jesuitas, las órdenes caballeresco-religiosas, los pingües derechos de visita; la venta de indulgencias, los meses

apostólicos, la simonía, las anatas, las quincenas, las tercias reales, las bulas, las letanías lauretanas, los anatemas contra la ciencia, contra los inventos, contra las artes, contra las industrias, aun contra los oficios, porque los neo-católicos han roto lanzas hasta con la fabricación del vidrio y con la invención de los relojes.

[...] Dice el señor obispo que el catolicismo es el supremo bien, y sus enemigos el supremo mal. Y sin quererlo, el obispo de Tarazona ha pronunciado la sentencia de la mala causa que defiende. Los enemigos del catolicismo son los que destruyen el catolicismo cristiano, la universalidad de la creencia, la universalidad del bien, que es la universalidad del hombre, que es la universalidad de Dios. Los enemigos del catolicismo son los que limitan la idea de Dios a unos Estados, a unas legaciones, a una monarquía. Los enemigos del catolicismo son los que empequeñecen y bastardean el dogma universal, el dogma verdaderamente católico, alistándose bajo las banderas de absurdas tradiciones, de estatutos feudales, de regalías mundanas, de injustos privilegios, de prerrogativas gentiles, de un estrecho y furioso despotismo. Los enemigos de la grande, de la inmensa, de la divina verdad católica; los enemigos de la divina verdad cristiana, son los enemigos de la segunda humanidad creada en el segundo Génesis que se llama Calvario. Los enemigos del Salvador del mundo son los que se sitúan detrás de la cruz para destruir el Evangelio, para comerciar con la conciencia y con la esperanza de los hombres, para comerciar con la salvación de nuestras almas, para comerciar con el espíritu de Dios, para comerciar con su eterna bondad y su eterna justicia [...] Los enemigos del catolicismo evangélico son los que hacen del sagrado dogma cristiano un medio impío de convertirse en nuestros jueces, en nuestros magnates, en nuestros señores, en nuestros déspotas. Hágalos España inquisidores y generales. Vuelva España a los siglos de la tiranía monacal; vuelva España a los tiempos de profunda tiniebla, en que no se oía más que el rezo del fraile, el hacha del verdugo y el gemido del siervo; vuelva al siglo XI. Dé a los obispos su territorio, su alma y su cuerpo. Adore España a los obispos como si fueran dioses gentiles, y los que ahora dicen que el mundo se pierde, porque se salva de ellos, entonarían un *hosanna* en cada iglesia, en cada plaza, en cada calle, en cada esquina.

[...] Predicamos y predicaremos para que la revelación cristiana no sea una teocracia gentil. Predicamos y predicaremos para que el dogma del Salvador no sea una regalía de Constantino. Jesús no es el César. La moral de Jesús no es el arte de Apolo. La lágrima de la madre del Nazareno no es el agüero de la Sibila. Aquello es un mito, aquello es una fábula. Esto nuestro es una religión, esto nuestro es una segunda hu-

manidad. ¿Por qué han de confundirse la gentilidad y la Biblia, el Capitolio y el Calvario? ¡no, mil veces no! Somos cristianos, no somos gentiles. Si nos encarcelan, predicaremos desde la cárcel. Si nos destierran, predicaremos desde el destierro. Si nos quemaran, clamáramos desde la hoguera. Somos hijos de la redención; no somos hijos de los Césares. Veneramos el sacerdocio del cristianismo. No veneramos el sacerdocio de la gentilidad, ese sacerdocio que era augurio, hacha, ara y víctima; ese sacerdocio que era una aristocracia que derramaba sangre, el verdugo de dioses sanguinarios y crueles. Esos dioses no son nuestro Dios, y por nuestro Dios clamamos y pedimos, clamaremos y pediremos siempre. Y es en vano de todo punto que se nos arguya con mentiras y falsedades. A todas estas falsedades y mentiras contestaremos exclamando: ¡EVANGELIO! ¡EVANGELIO! ¡APÓSTOLES! ¡APÓSTOLES! ¡CRISTO! ¡cristo!

ROQUE BARCIA, *Influencias y protestas neo-católicas*, Madrid, 1865, pp. 23-24, 32-33, 35-36, 58.

## 16. Influencias clericales en la corte de los milagros

Martín de Olías resume los últimos años del reinado de Isabel II como una época dominada por el clero que, incapaz de sostener sus doctrinas con la razón, embaucaba al pueblo con milagros falsos y dominaba la corte con personajes turbios. Para inculcar este aserto, el autor maneja con habilidad la burla y la calumnia. Después de enumerar la sarta de milagrerías que los clericales inventaron para impedir las reformas religiosas del bienio progresista, describe —en los párrafos que transcribimos— las beaterías de la corte isabelina dominada por Fray Cirilo, el P. Claret y Sor Patrocinio, a los que se retrata de forma despiadada.

[...] Con este cuadro vergonzoso de las manifestaciones católicas que presentamos sin exageración de ninguna especie, queda demostrada la incapacidad del clero para sostener sus doctrinas con arreglo a la razón y en armonía con la ciencia. ¿Qué porvenir está reservado a una religión, cuyos ministros se ven en todos momentos precisados a fingir trastornos de las leyes que rigen el Universo, cambios en el orden de la naturaleza, modificaciones inexplicables en la evolución normal del organismo humano, etc., etc.? ¡Y todo esto para conseguir del vulgo la oposición más feroz y violenta contra las reformas liberales de las Cortes Constituyentes en el bienio progresista, lo mismo sobre aquello que la Iglesia llamaba su propiedad, que sobre el origen de la soberanía en la nación; lo mismo sobre el ejercicio de la libertad, que en la justa y racional división de los poderes públicos!

Que luchó el clero cuanto pudo, fuerza es confesarlo, porque

trabajo, y grande, costó a la reina Isabel sancionar la ley desamortizadora [de 1855], aunque por ello salvaba sus intereses dinásticos, si bien perdía eternamente su alma en los profundos abismos del infierno; como la decían los clérigos fanáticos y las monjas milagreras de que estaba constantemente rodeada. Fray Cirilo de la Alameda y Brea, ex general de la orden de San Francisco, cardenal y arzobispo de Toledo; el padre Claret, clérigo ignorante y atrevido, predicador deshonesto; confesor desvergonzado, arzobispo u obispo de Trajanópolis; Sor Patrocinio, fundadora de conventos y Priora de San Pascual Baylón en Aranjuez, religiosa enclaustrada o ex-claustrada, según las conveniencias particulares o políticas lo reclamaban en servicio de la Iglesia, llagada o no por virtud milagrosa para provecho de la causa del neo-catolicismo, confidente leal de torpes debilidades de altísimas personas, encubridora de conspiraciones absolutistas o reaccionarias, agente de proyectos palaciegos contra la existencia de gobiernos y situaciones liberales, autora y cómplice de comedias demasiado mundanas dentro y fuera de la casa del Señor, y en las que no dejaban de tomar parte principal algunas o muchas de sus hermanas en Cristo: he aquí los tres personajes que en este período de nuestra historia contemporánea, y aun después, más influían directa e inmediatamente sobre la monarquía y el monarca, con preferencia, sobre todo, al ministerio, las Cortes y el país. Cuéntase como cierto, que casos se dieron de ocurrir graves alteraciones en la salud del jefe de la nación o en la de algún individuo de su ilustre familia, y no fueron la ciencia y sus hombres más importantes los preferidos para curar y remediar el mal y conjurar el peligro, sino las oraciones de Fray Cirilo, los exorcismos del padre Claret, y más que aquéllas y éstos *el uso de la ropa blanca interior que servía constantemente a la santa religiosa de Aranjuez*.

En vano los partidos liberales predicaban un catolicismo tolerante, más racional, progresivo y pacífico, si cabe más científico, mejor relacionado con las doctrinas del Evangelio, contra ese otro catolicismo supersticioso, fanático, casi pagano, grosero en su culto, intolerante, inmutable, guerrero hasta la ferocidad. La base segunda del proyecto constitucional [sobre la tolerancia religiosa] fue en 1855 el tema escogido por los primeros para dar la batalla a los segundos, procurándose la victoria en el Parlamento por los votos, en los campos del Centro y las montañas del Norte por las armas. Hasta qué extremo ha sido perjudicial a la Iglesia esa prostitución política, nuestros lectores lo apreciarán imparcialmente con sólo volver la vista al período de 1555 a 1868 [...].

## CAPÍTULO 3

### DEMOCRACIA Y ANTICLERICALISMO DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)

#### 17. La revolución religiosa

Tal es el título del artículo de Fernando Garrido publicado el día en que se forma el Gobierno Provisional que encauza la revolución del 68. Es un artículo contundente, en el que pueden distinguirse cuatro partes: 1.ª Una afirmación implacable, expuesta con un tono anticlerical muy duro: el verdadero enemigo de la libertad no es Isabel II, sino «el poder negro», al que estaba sometida; es decir, el influjo de la Iglesia católica ejercido a través del papa y de toda la red de organizaciones eclesiásticas. 2.ª Un aviso alarmista: el triunfo de la revolución no puede darse por concluido hasta que no se extirpe la teocracia, enemiga de la libertad e impulsora de la tiranía. 3.ª Un programa de gobierno: la anulación del Concordato ignominioso, la disolución de corporaciones religiosas «liberticidas» y la proclamación de la libertad de cultos y de la separación de Iglesia y Estado. 4.ª Elogio y propaganda de la libertad religiosa. El artículo de Garrido refleja la actitud de muchos revolucionarios del 68 que juntaban la defensa de las libertades individuales con un anticlericalismo virulento.

Ha caído un tirano que se llamaba Isabel de Borbón; pero ese tirano no era más que el instrumento de otro que aún queda en pie, y que como la culebra venenosa empieza a enroscarse a la naciente Revolución, para ahogarla entre sus asquerosos anillos, como ahogó a la monarquía borbónica, de quien se llamó defensora, siendo en realidad la solitaria que, incrustada en su seno, absorbía sus jugos vitales, haciéndola odiosa a la opinión pública.

Este reptil astuto y repugnante es el PODER NEGRO, que tiene en Roma su caverna, y que se conoce con los nombres de jesuitismo, clericalismo y neo-catolicismo; en una palabra, el pontificado romano, personificado en ese Anticristo que se llama Papa.

La tiranía de Isabel de Borbón no ha sido en efecto más que una

sucursal de la de Roma. Si fue enemiga de la Libertad, no la inspiró el sentimiento propio, sino el deseo de satisfacer a la teocracia romana, que no puede imperar y explotar el fanatismo de los pueblos más que cuando gimen bajo el yugo del despotismo político. Si Isabel de Borbón robó al pueblo, fue sobre todo por tener millones que mandar a Roma, donde no circula más moneda de plata que pesos duros españoles; por satisfacer las exigencias del Papa, del nuncio y de los prelados, que le pedían sin cesar dinero para conventos de frailes y de monjas, para iglesias, para volver a levantar el derruido edificio del jesuitismo en España y en Italia.

Si en universidades y en escuelas ahogó Isabel la voz del profesorado liberal, fue porque así se lo exigían en nombre del Papa el nuncio y los prelados que la rodeaban, ofreciéndola, en cambio de dejarles extraviar la juventud en las negras vías del fanatismo, enseñarla a someterse ciegamente al despotismo político del trono. Isabel de Borbón, en fin, ha sido la más humilde y sumisa soberana que se haya conocido a voluntad del poder teocrático, cuyos menores caprichos ha satisfecho, a cambio de lo cual, ese poder inmoral le ha mandado absoluciones y buletos para sus vicios; para servir a Roma Isabel nos ha humillado, envilecido y saqueado; y entregando la educación del Pueblo a los jesuitas ha procurado embrutecernos. El Pueblo se ha avergonzado de su humillación y ha arrojado a Isabel con la ignominia que merecía; ¿pero de qué serviría habernos librado de esa mujer insensata, de esa agente de la opresión, del empobrecimiento y de la corrupción, si dejamos en pie al poder real, efectivo, inmenso, hidra de mil cabezas y de millones de garras, cuya enorme panza aplasta al desgraciado pueblo romano?

Que la embriaguez del triunfo, tan fácilmente alcanzado, no nos haga olvidar que de nada nos sirve habernos librado de los Borbones, imbéciles instrumentos de la teocracia romana, si dejamos a ésta organizada entre nosotros, con su inmensa red de cofradías, conventos, hermandades y corporaciones religiosas de todos géneros y categorías, públicas unas y secretas otras, que son un foco permanente de conspiración contra la libertad, cuyo jefe ostensible, ricamente pagado a expensas del pobre Pueblo español, es el nuncio del Papa.

Preciso es, pues, no hacernos ilusiones, y que todos los verdaderos amigos de la Libertad, de la independencia nacional y del Progreso, comprendan que mientras no venzamos a este formidable enemigo, que devora las entrañas de la sociedad, no podemos decir que el Pueblo ha triunfado, que somos libres ni que está consolidada nuestra Revolución. Y lo más temible y peligroso no está en que la teocracia nos

combata de frente, sino en que lo hace cobarde y solapadamente, viniendo, con su hipocresía característica, a rendir homenaje a la Revolución vencedora, entonando el *Te Deum laudamus* por el triunfo de los enemigos de su protectora Isabel, mientras en sus secretos conciliábulos acuerda sembrar la discordia entre los partidos vencedores, provocando una lucha fratricida que haga correr a torrentes la sangre de los amigos del progreso, a fin de vencerlos con sus propias armas, preparando una sangrienta reacción.

Desgraciadamente esta táctica maquiavélica ha producido siempre a los jesuitas buenos resultados en España y fuera de ella, y es menester que todos los buenos patricios, sin distinción de procedencias ni matices, están muy sobreaviso para no servir de instrumento a las asechanzas jesuíticas. No nos dejemos engañar por falsas apariencias de humildad, de sumisión y de liberalismo; los jesuitas pueden cubrirse con todas las caretas, pero son siempre jesuitas.

¿Qué debemos hacer para vencer a este tirano?

Empezar por declarar roto, nulo, el concordato, ese padrón de ignominia, esa férrea cadena impuesta al Pueblo español por Isabel de Borbón y por la curia romana; concordato que hace a España esclava del pontífice romano; concordato que consagra la expoliación de los españoles por la clerigalla romana, que absorbe cada día muchos cientos de millones; concordato que niega a los representantes de la nación española el derecho de legislar en beneficio del pueblo sobre muchas materias de las más importantes para su libertad y bienestar.

¿Serían los liberales españoles, que acaban de derribar uno de los tronos que más sólidos parecían, menos liberales que el católico emperador de Austria, que ha librado últimamente al pueblo de sus estados del yugo de la teocracia romana, rompiendo un concordato que era menos opresor que el español? Que el pueblo español empiece por manifestar alta y solemnemente su libertad soberana, declarando que reivindica la libertad de su conciencia, su libertad religiosa, del mismo modo que ha proclamado y reivindicado su libertad política, quemando en medio de la plaza pública ese ominoso concordato, emblema de nuestra opresión.

Es necesario declarar disueltas inmediatamente todas las corporaciones religiosas, que con careta de religión no son en realidad más que corporaciones políticas, focos de planes liberticidas. ¿No sería una sandez imperdonable el que el pueblo vencedor continuara dando el pan de sus hijos a todos esos enemigos encubiertos o descubiertos de su libertad? Pero no bastan, sin embargo, estas medidas provisorias; es necesario además, como complemento y corolario indispensable,

proclamar la libertad de cultos y separar para siempre la Iglesia del Estado.

La libertad de cultos debe ser hoy para todos los liberales ilustrados, y a la altura de las circunstancias que atravesamos, el mágico lema; el símbolo de la regeneración de este pueblo, víctima más que ningún otro de la intolerancia religiosa, y al que la unidad católica llegó a convertir de inteligente en obtuso, de laborioso en holgazán, de grande en pequeño, de rico en pobre, de temible en despreciable, del más adelantado de todos los de Europa en el más atrasado del mundo.

Sólo la libertad religiosa puede poner la nación española al nivel de los pueblos cultos.

Sin la libertad de cultos no puede haber libertad de enseñanza, ni de imprenta, ni siquiera de trabajo; sin esa libertad no podemos aumentar nuestra población tan rápidamente como lo necesitamos. Ella será la primera garantía del aumento de la población, de la riqueza, de la instrucción, de la industria y del comercio.

Proclamemos pues la libertad de cultos, pero grande, completa y solemne; que cuantos vivan en España, nacionales o extranjeros, puedan en sus casas o en sus templos adorar a Dios según sus creencias, sin que el Estado intervenga más que como conservador del orden público.

España no sólo se debe a sí propia esta libertad; la debe además a muchos miles de los descendientes de los españoles, que fueron arrojados de su patria o que huyeron de ella por librarse de las hogueras de la Inquisición; que todavía, al cabo de cientos de años y en apartadas tierras, suspiran por la madre patria, hablan la lengua castellana y hasta publican sus libros y periódicos en español. La debemos también a nuestros hermanos condenados por los tribunales, no hace aún muchos años, a la deportación por el delito de adorar a Dios según el evangelio y no según las prescripciones de la Iglesia romana. ¿No es una vergüenza para nosotros que muchas familias españolas tengan que enviar a sus hijos a educarse al extranjero, por no poderlos criar en España conforme a los principios de la religión que profesan? Permitir que vuelvan a establecerse en España los descendientes de los que la Inquisición arrojó de ella, será un acto de justicia que honrará a la nación española a los ojos del mundo civilizado y que contribuirá eficazmente a la regeneración y engrandecimiento de la patria.

Tan convencidos estamos de esto, que no vacilamos en afirmar que la proclamación de la libertad de cultos hará subir los fondos españoles en todas las Bolsas extranjeras, más que pudiera esperarse de la amortización de una parte considerable de la deuda nacional, y que

traerá a España más capitales que los que nos cuesten, y son muchos, el fanatismo y la intolerancia religiosa.

Sólo nos resta decir unas palabras a los católicos sinceros, a los que no hacen de la religión una careta ni una caña de pescar, y es que se unan a nosotros para pedir la libertad de cultos, porque sólo con ella podrán ver depuradas sus filas de los hipócritas que perjudican a la Religión, que aparentan servir y que explotan como la más villana industria; entonces caerán las caretas, y cuando vean que la Religión y el sacerdocio no conducen a altos puestos oficiales, al disfrute de pingües rentas, aseguramos a los católicos sinceros que muchos prebendados, prebendados y beneficiados se mostrarán tales como son, abandonando una causa que sólo han defendido hasta ahora por intereses mundanos; en cambio podrán apreciar en su valor toda la sinceridad de la fe de los que permanezcan fieles a sus creencias, y serán dignos de llamarse hermanos.

Que los indiferentes en materias de religión comprendan como los católicos sinceros que la consagración y práctica de esta libertad les interesa, y es para la Nación una cuestión vital, porque la libertad de cultos es la forma externa de la libertad de la conciencia, y la libertad de la conciencia es la primera de todas las libertades, porque es el resumen de todas las otras; sólo proclamando y convirtiendo en una verdad práctica la libertad de cultos, podremos estar seguros de que no volveremos a ser víctimas del yugo de los tiranos. El hecho es que las libertades políticas son en todas las naciones proporcionales a la libertad religiosa. La república Helvética y la gran república Norteamericana son las dos naciones regidas por instituciones más liberales, más prácticamente libres; y son justamente aquellas en que las instituciones y las costumbres han consagrado la libertad de cultos de la manera más lata.

Lo que decimos a los católicos sinceros y a los indiferentes, lo repetimos a los creyentes en otros dogmas, a aquellos en cuyo beneficio directo la Revolución ha proclamado la libertad de cultos; protestantes e israelitas, sean españoles o extranjeros residentes en España, añadiéndoles que no deben esperar a que una nueva Constitución democrática venga dentro de algunos meses a consagrar y regularizar su derecho para practicar públicamente la religión que profesan. La libertad de cultos existe hoy de hecho y de derecho, como la de reunión, como la de imprenta, como la de sufragio, como todos los derechos individuales, en fin, y practicando inmediatamente su culto a la faz del mundo, pueden estar seguros de que las Cortes Constituyentes respetarán el hecho consumado, el hecho que no podrá menos de contar

con el decidido apoyo de la opinión pública y de todos los poderes de España y del mundo civilizado.

Sólo la libertad de cultos puede reconciliar a España completa y definitivamente con la civilización moderna, de la que la divorciaron las dinastías extranjeras austriaca y francesa, que se empeñaron en ver un gran bien en esa pública calamidad llamada unidad católica.

Realicemos, pues, españoles, la revolución religiosa, sin la que será nula la revolución que acabamos de llevar a cabo, y sin la que no es posible dar solución satisfactoria a la revolución económica.

FERNANDO GARRIDO, «La Revolución religiosa», *La Discusión. Diario democrático* (segunda época), año XIII, n.º 3, 8 de octubre de 1868, p. 1.

## 18. Ataques al Sumo Pontífice

La proclamación de la libertad de imprenta dio lugar a una multitud de escritos que, además de anticlericales, podían considerarse heterodoxos, pues atacaban los dogmas católicos. Ejemplo de este anticlericalismo heterodoxo es el artículo que reproducimos, en el que se ataca al Sumo Pontífice como institución. El artículo ensarta los tópicos habituales en la literatura antipapista de inspiración protestante. Hace una síntesis tendenciosa de la historia del papado, y formula una teoría dogmática, que no podía dejar indiferentes a los católicos, al sostener que el primado pontificio había alterado la constitución de la Iglesia primitiva. La afirmación de que el pueblo español reniega de Roma, o el anuncio de la próxima muerte del papado no dejaban de ser una provocación. Este tipo de escritos consiguió dos efectos contrarios: sembrar en algunos sectores del pueblo la desconfianza en las creencias católicas, y provocar en los católicos reacciones de fervor pontificio.

### *El Papado.*

En estos momentos de agitación suprema en que las conciencias lanzan al viento lastimosos ayes, en que el pensamiento pugna por desasirse de sus cadenas para arrojarse al espacio en pos de la eterna verdad, nada más digno de estudio que la situación del papado, revolviéndose con las convulsiones de una continuada agonía. Y este fenómeno que miran los asombrados pueblos como un anuncio de próximos venturosos días, es sobre todo del mayor interés en nuestra patria, última nación que con la desaparición de los Borbones se desprende de la corte pontificia, como la última piedra de un alcázar arruinado se precipita en el abismo al impulso de irresistible terremoto. Digno es de estudio, en verdad, el espectáculo que presenciamos; que en él pueden aprender los obcecados secuaces de un orden de cosas

que ha dejado de existir, lo imposible que es volver un cadáver a la vida, y lo inútil de oponer reiterada resistencia a las conquistas de la humanidad.

Pasó la época en que el mundo creyó en las monarquías de derecho divino; pasaron los tiempos en que se miró como indudable axioma la existencia del principio de autoridad, y el papado, que había contraído sacrílega alianza con aquéllas, y había llegado a ser, por una horrible metamorfosis, el verdadero representante de ésta, se acerca también a su fin. Y como si una venda fatal cegara sus ojos y le impidiera ver la senda de perdición en que se encuentra, y como si una mano misteriosa le empujara en la resbaladiza pendiente de su decadencia, sólo atiende a los consejos de su ambición y a los recuerdos de su antigua intolancia, sin hacer caso alguno del inocente clamor que el porvenir que se acerca hace resonar, fatídico, en sus oídos.

El papado, revistiéndose con el aparato del poder civil, constituyéndose en el más decidido campeón del principio de autoridad, eterna negación de la razón humana, renegó de su origen, apartóse del cristianismo, y vendió su vida y su porvenir al deleznable placer de un brillo fugitivo. Desdeñó a poco de nacer su altísimo destino, olvidóse con olvido criminal de su sublime misión, y desde entonces su existencia ha sido una serie infinita de males para la humanidad, cuyo libertador se decía, y desde entonces, en vez de ser el precursor del progreso, fue su enemigo, y en vez de impulsar hacia adelante, hizo cuanto pudo por retroceder. Heríale la verdad con luz esplendorosa, y él cerraba los ojos por no verla y sus oídos por no oírla; dábale sus tesoros la ciencia y sus riquezas el saber, y despreciaba soberbio el poder y la ciencia; representó un altísimo principio, y por su propia voluntad descendió de aquella altura y, encargado de asegurar las conquistas de la libertad humana, fue su perseguidor más constante, y sancionó dondequiera su encadenamiento. ¿Qué más? ¿No ha sido él el verdadero y más poderoso elemento de resistencia que han encontrado la civilización y el progreso desde los últimos tiempos de la Edad media?

El papado renegó de su origen. Desde entonces dejó de ser el representante del cristianismo; y no sólo dejó de ser su representante, sino que fue su enemigo. El papado era la autoridad, el cristianismo la razón; el papado era el privilegio, el cristianismo el derecho; el papado era la desigualdad, el cristianismo la igualdad. ¿Cómo de semejante contradicción había de salir la armonía? Al apartarse de su origen condenóse a la muerte a sí mismo el papado, y en tanto tiempo transcurrido, y en tantos siglos gastados, nada ha podido enseñarle la

experiencia, y nada ha hecho por enmendar su error. La historia le pide cuenta de su vida, y los pueblos cristianos arrojan sobre su frente todo el peso de su formidable indignación y de su desgracia abrumadora.

Hubo un tiempo en que sirvió, sin saberlo, los intereses de la humanidad y del progreso. Cuando el mundo yacía envuelto en la oscura noche del feudalismo; cuando en medio de la horrible lucha de la Edad media trabajaban los elementos vitales de la sociedad para conquistar y recomponer la unidad perdida, los papas pusieron su poder algunas veces al servicio de la razón y de la justicia y se elevaron al objeto de su misión civilizadora. Pero esta obra no era suya, era producto de una fuerza superior que les arrastraba, y no podía ser duradera por lo mismo. Los papas, en los siglos medios, hicieron a la humanidad el mismo servicio que los reyes en la época del renacimiento; contribuyeron a constituir la unidad de Europa, como los reyes la unidad de las naciones; mas este servicio es bien pequeño, si se tienen en cuenta los inmensos sacrificios que hubieron de hacer los pueblos en virtud de un forzado agradecimiento. Nada más debe el mundo al papado, y en cambio él ha sancionado en el mundo la injusticia, y ha conservado una organización social que el cristianismo, de quien se llama representante por derecho divino, había venido a destruir, ¿dónde están sus títulos para aspirar a la universal supremacía?

El papado introdujo en la Iglesia la idea del poder, y consagró sus fuerzas y su vida toda al sostenimiento de esa idea. Para ello necesitó variar la constitución primitiva de la Iglesia, y darle una forma a propósito para sus fines. Los hechos dicen bien claro si consiguió su intento.

La constitución de la Iglesia, esa constitución feudal y aristocrática que como inmensa red envuelve al mundo católico, oprimiendo las conciencias con yugo intolerable; esa constitución absurda, origen constante de tiranía y manantial de continuas luchas; esa constitución, que pesa sobre la inteligencia como losa sepulcral y sobre los corazones como aterrador remordimiento; esa constitución, hija del interés, producto de la ambición, resultado del egoísmo; esa constitución que rechaza con indignado aliento la razón humana; esa constitución, apoyo de la tiranía, muerte de la libertad; esa constitución, negación del movimiento, afirmación de la inmovilidad; esa constitución es obra del papado. En vano protestaron los pueblos, en vano protestaron las conciencias contra ese inaudito retroceso; la resistencia fue imposible. La Iglesia hubo de resignarse a sufrir el yugo y hubo de someterse a una monstruosa y complicada jerarquía, lago inmóvil en cuya turbia

agua era imposible que surcara el bajel del pensamiento humano. Viéronse brillar en la mente del sucesor de San Pedro las coronas de los reyes de la tierra, y el *siervo de los siervos de Dios* derramó a manos llenas los rayos de su ira sobre todos aquellos que protestaron contra un mundano poder en nombre de un principio cristiano. El pontífice de Roma dejó de ser padre espiritual de los fieles, para convertirse en señor, trocó la corona de espinas por la corona real, dejó el báculo para coger el cetro, abandonó el tosco sayal para vestirse el manto de púrpura, y no contenta con esto su ambición, proclamóse primer poder temporal del mundo y protector de los demás poderes. Roma, la capital orgullosa del mundo volvió de nuevo a ser la residencia del poder, la mansión de la autoridad, la enemiga del progreso, la antagonista de la civilización, y el mundo, confundido, vio renacer de sus cenizas el muerto paganismo y levantarse de sus tumbas las odiosas instituciones de lo pasado.

¡Oh mengua! ¡Oh baldón! La humanidad ha recorrido una larga serie de siglos, atormentada por las sospechas de recelosa tiranía, y cuando ve cercano el término de tantos males con la definitiva conquista de su libertad, ve con asombro la resistencia que oponen los secuaces de un poder que se desvanece.

Pero no, el pensamiento de Dios no se borra de la mente de los pueblos, y la humanidad no puede detenerse en su camino. ¿Qué importa esa resistencia desesperada, síntoma inequívoco de una incurable enfermedad? ¿Qué importa la actitud de esos decrepitos restos del pasado para detener al progreso en su triunfal carrera, ni para hacer que retroceda la civilización?

Impío será todo aquel que lo crea, todo aquel que, llevado de insensato orgullo, pretenda suspender el cumplimiento de las leyes de Dios, escritas con caracteres de fuego en el espacio, y grabadas con indelebles trazos en la inteligencia humana. Impío, mil veces impío y sacrílego, el que pretenda el estacionamiento de la humanidad, la ignorancia de los pueblos, la esclavitud de las naciones.

¡Oh! Al recordar cuántas lágrimas y cuánta sangre ha costado al género humano emanciparse de ese poder inexorable, palpita el corazón a impulsos de noble ira, y la imaginación se pierde en horribles conjeturas. ¿Volverá la tierra a gemir bajo su yugo? No, mil veces no; primero la muerte que volver a la afrenta y humillación de los tiempos que pasaron, maldecidos a la vez por cien generaciones. La voz augusta de los mártires por él sacrificados resuena con imperecedero son en el espacio, y confunde sus ecos con la voz unánime de los pueblos todos. No es posible que la desoigan los hombres; no es posible que dejen de

sentir las almas a su acento, ni dejen de estremecerse los corazones al oírles contar las iniquidades de que fueron víctimas, los crímenes sepultados en el olvido; y al escuchar los fatídicos anuncios de horribles calamidades, si por una debilidad indigna doblasen de nuevo su rodilla los pueblos ante el fantasma de una mentida existencia. No, no se ha olvidado el mundo de vuestro martirio, ¡oh héroes de la libertad y de la ciencia! Vuestros nombres existen grabados en la memoria de las naciones. ¡Juan de Hus, Gahles, Savonarola...! sublimes víctimas de la libertad de pensamiento, vuestro espíritu vive en nuestro espíritu; vuestro aliento existe en nuestro aliento; ¡vuestra constancia se reproduce en nuestra constancia! Vosotros sois el pueblo, vosotros sois el género humano, cuya igualdad proclamó desde lo alto de la cruz el Cristo, objeto de desprecio para todos los que se han llamado sus representantes. Vosotros sois el pueblo, porque el pueblo hará lo que vosotros; conquistará la libertad. Regocijaos: vuestra muerte no fue estéril; vuestro sacrificio no ha sido infecundo. Alzad de vuestras tumbas y lo veréis; el pueblo se prepara para concluir con todo linaje de tiranías.

Contemplad el glorioso espectáculo que produce en estos momentos el pueblo español, cuna del fanatismo, patria de Torquemada y Felipe II. Animado por el espíritu revolucionario de estos tiempos, rompe con la tradición monárquica, reniega de Roma, buitres voraz que ha bebido sin compasión su oro y su sangre, y proclama la libertad de cultos, la emancipación de las conciencias, la libertad absoluta del pensamiento.

No, no, los pueblos no volverán a caer bajo el yugo del papado, porque el papado está próximo a su muerte. Ningún elemento de vida existe en su seno; allí sólo se encierran el silencio y la inmovilidad. Si quiere vivir, que adquiera su primitivo carácter; que renuncie a su ambición mundana; que deje de representar la idea del poder de los reyes y se convierta en su enemigo; que guíe a la humanidad, y no la detenga; que deponga su altivez y use de la humildad; que emplee las armas de la razón y no las del fanatismo y la intolerancia. De otro modo, la humanidad pasará por él sin reparar siquiera, y los pueblos buscarán la luz en la razón y no en la autoridad. Y, entonces, Roma morirá en el olvido, y dejará de decir *Capitollium inmovile saxum*. Porque el Capitolio habrá desaparecido de la faz de la tierra.

## 19. Leyes contra la Iglesia y profanaciones de símbolos

La revista católica *La Cruz* publicó un catálogo de desmanes cometidos contra la Iglesia en los primeros meses de la revolución del 68. La lista expresa bastante bien los resultados de aquella revolución en el terreno religioso. En el plano legal, se mezclan los decretos democráticos (libertad de cultos, de enseñanza y de prensa) con los decretos anticlericales (supresión de jesuitas y de varias asociaciones religiosas). Los católicos rechazaban ambas clases de decretos. En el plano persecutorio la revolución no atentó contra las personas (el asesinato de un claretiano puede considerarse una excepción). En el plano de los destrozos materiales, en cambio, se cometieron numerosas profanaciones de imágenes, templos, objetos de culto, como los que se citan, sucedidos la mayor parte en Sevilla, donde se editaba la revista. El ataque a los rituales o símbolos cristianos manifiesta el rechazo al mundo religioso que significan. Es una de las expresiones más frecuentes de anticlericalismo popular.

El ministro de Gracia y Justicia ha concedido autorización a un ministro protestante para que ejerza libremente su ministerio. (*La Correspondencia de España*, n.º 4.018. Decreto de 6 de noviembre de 1868.)

— El gobierno provisional ha expulsado de España a los jesuitas y cerrado sus colegios, y disuelto la mayor parte de las comunidades religiosas, apropiándose sus bienes.

— Ha prohibido las conferencias de San Vicente de Paúl.

— Ha suprimido todas las comunidades religiosas fundadas con posterioridad al año de 1839.

— Ha autorizado la libertad de enseñanza y la libertad de prensa.

— Ha suspendido el pago de la indemnización convenida para los Seminarios eclesiásticos, y borrado la instrucción religiosa de los programas de segunda enseñanza.

— El presidente del gobierno provisional ha autorizado a los judíos para que ejerzan libremente su culto en España (*Carta del general Serrano a los judíos*, fecha 1.º de diciembre de 1868).

— Eso que se llama autoridad civil de Valladolid se ha apoderado de casi todas las campanas de las iglesias de dicha ciudad, las ha roto a martillazos, y las ha arrojado a una hoguera encendida en la Plaza mayor de Valladolid.

— En Cataluña hay alcaldes que por sí y ante sí han establecido el matrimonio civil, y publican los que autorizan; mejor dicho, no tienen reparo en autorizar concubinatos públicos, lo cual tiene su nombre propio en las antiguas leyes de Partida.

— En La Selva, provincia de Tarragona, un grupo de hombres armados, procedentes de Reus, según parece, acometieron en la noche

del 1.º al 2 de octubre la casa de misioneros del Corazón de María, y penetrando violentamente, mataron de un tiro al P. Crusats, dándole después varias puñaladas o navajazos, y maltrataron bárbaramente a otro Padre, cuyo vestido quedó atravesado de una bala; los demás misioneros huyeron o se acogieron a una iglesia, hasta que la junta y vecinos del pueblo, apercibiéndose de lo que pasaba, fueron a librarlos y a expulsar a los que manchaban con asesinatos la causa que decían defender.

— Varias juntas decretaron desde luego la expulsión de los jesuitas que existiesen en sus distritos.

— La de Vich, provincia de Barcelona, hizo desocupar la Casa-noviado y de ejercicios para eclesiásticos y seglares a los misioneros del Corazón de María (*El Católico*, n.º 1).

— En Sevilla se ha derribado la iglesia de San Felipe Neri, una de las más preciosas y ricas de aquella ciudad.

— Fue profanada la imagen del Santo, que estaba colocada sobre la puerta de la iglesia, con acciones salvajes.

— Ha sido fusilada la imagen de San Benito, rompiéndole el brazo y el báculo.

— Las imágenes de los Santos y Santas que se veneraban en San Felipe fueron escarnecidas de una manera horriblemente impúdica, así como las momias y cadáveres de las bóvedas del convento de las Dueñas.

— Cortaron la cabeza de la imagen de San Benito y fue vendida por cuatro cuartos.

— Según afirma también *El Pensamiento Español*, en el monasterio de las Dueñas fueron destrozados a sablazos y bayonetazos muchos preciosos y magníficos bajorrelieves de Montañés, e iglesias hubo donde fueron ahorcadas sagradas imágenes y arrastradas después con la soga al cuello.

— Las iglesias cerradas al culto en Sevilla, y que no se han derribado, están en poder de la Revolución: algunas conservan todavía los retablos, y hasta los Santos. Allí celebran sus reuniones los revolucionarios, y se profanan aquellos santos lugares con todo género de desacatos, impiedades y blasfemias. En el altar mayor de las Mínimas ha estado colocada durante algún tiempo la bandera republicana. En el sagrario guardaban la alcuza del aceite los patriotas que allí se reunían, y hasta han llegado a... en el comulgatorio de las religiosas.

— Ha sido derribado el convento de Madre de Dios, desapareciendo así la casa que fue apeadero y habitación de Isabel la Católica, y el artesonado de la iglesia, que era una maravilla del arte.

— Han destrozado la histórica lápida cúbica que existía en el muro exterior de la parroquia de San Juan de la Palma.

— Los retablos magníficos de muchas iglesias han servido para hacer lumbre, con que se calentaban los destructores.

— Allá en la cátedra del Espíritu Santo, donde tantas almas habrán recibido el sople de vida eterna, se niega la existencia del infierno, se niega la virginidad de nuestra Santísima Madre María Inmaculada, y hacen los impíos guerra a muerte a toda institución católica. Sólo los católicos nos estamos quietos, y el que más, se satisface con lamentarlo.

— Existe en poder de una persona piadosa de Sevilla una cruz con incrustaciones de nácar, que fueron rotas a navajazos. Aquel signo de nuestra redención fue escupido y ensuciado, yendo a parar por último a un basurero; de allí fue rescatada aquella cruz preciosa por cuatro reales. La cruz, el símbolo de la redención, el símbolo del amor, el símbolo de la civilización, fue también hollada, profanada y escarnecida por los nuevos bárbaros. Los antiguos siquiera doblaban la rodilla ante ella.

— Las cosas no han cambiado en Sevilla con el desarme de la Milicia. Días pasados intentaron asesinar a D. Joaquín García, cura párroco de *Omnium Sanctorum*.

— Continúase descargando campanas, que se veden o se embarcan en buques ingleses. Han desaparecido ricas vestiduras de algunos templos, y se anuncian causas criminales en averiguación de los ladrones.

— Han desaparecido las ropas y alhajas de que los revolucionarios despojaron al convento de Madre de Dios (*Pensamiento Español*, 7 de enero).

— Fue destruida y reducida a polvo la preciosa imagen de María Santísima que estaba colocada en la fachada del Seminario conciliar, colegio de pobres fundado por el célebre Maese Rodríguez. Al ser lanzada al suelo, *los bárbaros* que presenciaban este horrible atentado prorrumpieron en imprecaciones blasfemas y obscenas contra María Santísima.

— HA SIDO FUSILADA LA IMAGEN DE MARÍA SANTÍSIMA que se veneraba en la capilla de los Caños de Carmona, conocida con el nombre de *Nuestra Señora de las Madejas*.

— Han sido insultadas públicamente algunas señoras porque llevaban rosarios y devocionarios para oír Misa.

— Fueron expulsados los seminaristas, y se entregó el seminario a los voluntarios de la libertad.

— Se están demoliendo: el convento de San Martín de Madrid,

fundado por Alfonso VI, y las parroquias de San Millán, Santa Cruz y Santa María. De las bóvedas de esta última se extrajeron algunos ilustres ascendientes del duque del Infantado, y fueron echados en carros.

— Se ha decretado por la junta y por el ayuntamiento de Sevilla la demolición de las parroquias de Santa Catalina, San Marcos, San Andrés, *Omnium Sanctorum*, y San Miguel, restos algunas de la arquitectura ojival, mudéjar y de transición.

— Se han suprimido además las parroquias de San Esteban, San Martín y San Juan Bautista.

— Se ha procedido a la reunión de monjas de un modo indigno de hombres civilizados. Se han derribado algunos de sus conventos, y han sido profanados todos [...].

«Sacrilegios y atentados cometidos en España desde la revolución de septiembre», *La Cruz*, 1869, I, 122-126; continúa en pp. 408 ss., 725 ss.

## 20. Desengaños castelarinos sobre el catolicismo

En varias ocasiones Emilio Castelar expresó el desgarramiento que le producía querer ser católico y liberal, dos actitudes que la Iglesia de entonces consideraba incompatibles. Ante aquella disyuntiva, él se aferraba a la democracia, que consideraba inseparable del verdadero cristianismo. En su *Viaje a Italia* expone estas ideas, en un capítulo titulado «El Dios del Vaticano», en el que mezcla sus vivencias de la Ciudad Eterna con unas versiones de la vida de Pío IX y de la historia de la Iglesia interpretadas conforme a sus criterios. Las riquezas del Vaticano, y el Papa del *Syllabus* y de la infalibilidad pontificia, le produjeron un desengaño muy amargo, e incluso un rechazo, al menos formal, de un catolicismo que le parecía una secta. En los párrafos que espigamos del citado capítulo se percibe un anticlericalismo de fondo cristiano; o más bien, un anticatolicismo transido de nostalgia.

¿Creéis que en realidad ha sido roto y deshecho el paganismo de esta tierra de Roma? [...].

El paganismo se ha transformado, no se ha destruido. [...] El romano agita las antorchas bajo el domino de los papas, como las agitaba antes bajo el dominio de los césares, y entona a la luz himnos que han cambiado en su forma, pero que no han cambiado en su esencia. Cuando el Papa aparece conducido en hombros, puesto sobre altísima silla, envuelto el cuerpo en crujientes brocados, coronada la cabeza por áurea tiara que reluce, en las manos el preciado báculo, a los pies aquellas legiones de mitrados con sus capas de mil colores,

cree el ánimo hallarse en los días en que el lujo oriental y las costumbres orientales invadieron con los césares venidos de Siria la Ciudad Eterna.

[...] Así, cuando yo veía pasar bajo los arcos triunfales de mármol, cuya sucesión compone el Vaticano, la figura majestuosísima del Papa, entre tantas aclamaciones, entre tanto lujo, no podía menos de decir para mis adentros que aquella autoridad tan universal, tan grande, es una autoridad que no proviene tanto del espíritu cristiano, democrático, sobre todo en los primeros tiempos, como de la superioridad que tuvo Roma por sus derechos, por sus conquistas sobre todas las ciudades del mundo.

¿Qué Imperio habrá como el Imperio de Pío IX? Ya no se extiende sobre la tierra; la revolución le ha quitado sus dominios, y lo ha reducido primero a Roma, después al Vaticano. Pero nadie puede quitarle, nadie, que la exaltación de su propia fe pueda creerse con dominio eminente sobre la conciencia humana, y autoridad bastante a interpretar sobre la tierra el pensamiento y la voluntad de los cielos.

[...] El pensamiento de reconciliar el Evangelio con la libertad era un gran pensamiento. Mas si Pío IX concibe los grandes pensamientos con facilidad, también los abandona al primer obstáculo; y cuando encontró a la libertad obstáculos, cedió en sus trabajos por la libertad; ¡grande error! Renunciar a la libertad porque la libertad puede engendrar excesos, ¡ah!, sería como renunciar al aire porque el aire engendra vientos y huracanes.

Los obstáculos que tenía Pío IX eran principalmente los obstáculos suscitados en su corte y en sus cortesanos. Así es que para sus ensayos liberales no halló a su alrededor nada más que dificultades, y para sus ensayos de reacción religiosa, facilidad y auxilio. Los jesuitas, que le juraran guerra a muerte, se pusieron a sus órdenes y rodearon su trono. La reacción europea, que no le perdonó la gran política de 1847 y 1848, le entregó la dirección de su pensamiento y de su conciencia. El papa se elevó a ser el capellán mayor de la Santa Alianza. Pero sus ambiciones eran mayores. Sus ambiciones eran fundar nuevos dogmas, traer mayor suma de ideas divinas a la Iglesia, y de piedad exaltada a los fieles; contrastar con negaciones rotundas el espíritu democrático y progresivo; reunir concilios ecuménicos a la manera de los tiempos piadosos; crear una autoridad en la cima de la Iglesia, y un absolutismo sobre las conciencias que no haya tenido precedentes en los siglos pasados, ni tenga igual en los siglos futuros. He aquí el pensamiento de Pío IX.

[...] Cuando una religión se divorcia de su tiempo y de los progresos

de su tiempo, ¡ay!, perece. Es imposible que se armonicen siglo liberal y religión autoritaria; siglo democrático y religión absolutista; siglo que se inspira en la conciencia viva y religión que se inspira en tradiciones muertas; siglo de derechos y religión de jerarquías; siglo que se abre a todas las ciencias y religión que se cierra a cuanto no sea teológico: en tal estado, en crisis tan pavorosa y suprema, o los pueblos se petrifican, como se ha petrificado el pueblo árabe por no modificar su fatalismo, o las religiones desaparecen, como desapareció la religión pagana cuando no pudo extinguir, a causa de su carácter sensual, la sed espiritualista despertada en el alma humana, ya por tristes desgracias y desengaños, ya por las ideas sublimes de su inmortal filosofía.

¡Qué grande hubiera sido Pío IX, si al sentir que su ministerio religioso era incompatible con toda autoridad política, con todo poder político, abdica esta autoridad, abdica este poder, cambia la púrpura de los césares por la toga de los tribunos; renueva en el más exaltado idealismo la fe de su tiempo; organiza evangélicamente la Iglesia de Cristo; reúne los pueblos en asambleas religiosas; vibra su rayo sobre el poder de los déspotas y el orgullo de los aristócratas y la avaricia de los ricos; llama el esclavo al derecho, el oprimido a la libertad, el desheredado a la vida; evoca la resurrección de Italia, la resurrección de Polonia [...].

[...] Desde el día en que volviera Pío IX de la proscripción a Roma, en hombros de extranjeras legiones, no podía representar el espíritu evangélico de los primeros cristianos, sino el espíritu teocrático de los antiguos pontífices asiáticos. Y todavía no saben los que profesan con fe y sinceridad la religión cristiana, cuánto podrían conmover al mundo aliándola con la libertad. En la historia moderna ha sucedido que los católicos puros detestaran la libertad, mientras los llamados liberales católicos cayeran en la herejía, sin haber logrado ni unos ni otros reconciliar el espíritu de nuestro siglo con la religión de nuestros padres. Y el antiguo y el nuevo Testamento guardan tradiciones republicanas.

[...] Mas Pío IX ha creído que le tocaba a él restaurarlo, restaurar el pontificado. Pues qué, ¿no le han dado vida nueva, sangre nueva muchos papas? ¿No lo han restaurado, hasta cierto punto, Julio II por la fuerza, León X por el arte, Sixto V por la tradición y la disciplina? ¿Y no podría él restaurarlo también ¡el! elegido y exaltado por un milagro? Pero ¿qué camino escoger? Había dos igualmente abiertos a su pensamiento, a su vista. O bien tomaba el uno, o bien el otro; ambos sembrados de escollos. El uno iba a la idea predicada por Rosmini, a la reanimación del antiguo espíritu evangélico en la Iglesia; y al

resultado presentido por Gioberti, a la primacía intelectual y moral de Italia por medio del pontificado sobre todas las naciones. El otro camino iba al jesuitismo. El Papa creyó, y creyó con razón, que el primer camino se le había cerrado después de sus desgracias de 1848. El Papa creyó que solamente le quedaba el camino de oposición radical a las sociedades modernas y de restablecimiento inmediato de las ideas antiguas. Por eso elevó a símbolo de la fe en nuestro tiempo todo aquello que nuestro tiempo ha desechado y destruido. Por eso continuó proclamando un dogma de fe sin asistencia del Concilio. Por eso acabó arrojando en medio de la Iglesia atribulada el principio de su propia infalibilidad, el decir, el germen de cuasi-divinidad para él, y de eterna servidumbre para los creyentes.

[...] Jamás nos cansaremos de repetir que los dogmas en nuestro tiempo promulgados y el espíritu que a ellos ha presidido, convierten al catolicismo de religión en secta, y al Papa, por consiguiente, en jefe de sectarios [...].

EMILIO CASTELAR, *Recuerdos de Italia*, Ed. Fortanet, Madrid, 1872, pp. 225-226, 228, 240-242, 244-245, 248, 286-288.

## 21. Arenga del anarquismo ateo

Desde su aparición en España en 1868, la Asociación Internacional de Trabajadores mostró la división entre socialistas de Marx y anarquistas de Bakunin. En los estatutos de estos últimos (Alianza de la Democracia Socialista) se afirma que «la Alianza se declara atea, quiere la abolición de los cultos; la sustitución de la ciencia por la fe y de la justicia humana a la justicia divina». Consecuente con ese principio, el programa de «los descamisados», de 1873, manifiesta un violento anticlericalismo ateo. Anuncia la destrucción de la sociedad opresora y de sus fundamentos: la familia, la propiedad y la religión. De sus ruinas surgirá la armonía social, un mundo nuevo, liberado de tiranías y corrupciones. La prosecución de la utopía anarquista por medio de la violencia iconoclasta, que ya se anuncia en este papel, se llevará a la práctica en épocas posteriores.

[...] Nosotros los desheredados, los parias, los ilotas; nosotros los que componemos la plebe, la hez, la escoria, el fango de la sociedad; nosotros que no tenemos sentimientos, ni educación, ni vergüenza; nosotros declaramos que hemos llegado al colmo del sufrimiento, que está próxima la hora de la reparación, y ante el altar de nuestra conciencia, los redactores de este periódico declaramos solemnemente, en virtud de nuestra autonomía, roto desde hoy el pacto que a la sociedad nos

ligaba escarneciendo nuestra dignidad y cambiando en un suplicio nuestra existencia. Sí, compañeros, unámonos; y con alta frente y espíritu decidido gritemos con voz que haga estremecer a los tiranos: ¡Guerra a los ricos! ¡Guerra a los poderosos! ¡Guerra a la sociedad!

Dicho está. Ya los sabéis. Nuestra publicación viene a hacer os una guerra sin tregua, una guerra a muerte, a vosotros, estúpidos tiranos, los, imbéciles y traidores burgueses, miserables granujas encumbreados, ruines acaparadores de la fortuna, asquerosos ladrones del sudor del pueblo, a vosotros, a vosotros todos dirigimos nuestros tiros, ya os llaméis en la comedia humana papa o emperador, príncipe o aristócrata, cura o seglar, capitalista o simple propietario [...].

La *anarquía* es nuestra única fórmula. Todo para todos, desde el poder hasta las mujeres. De este bello desorden, o mejor dicho, desorden ordenado, resultará la verdadera armonía. Siendo de todos la tierra y sus productos, concluirán el robo, la usura, la avaricia; destruida la familia y establecido el amor libre, la prostitución pública y privada concluirán, realizándose el ideal del legislador griego de que los jóvenes amen y respeten a todos los mayores, viendo en cada anciano un padre y una madre o una hermana en cada mujer. Prescindiendo de ese espantajo que llaman Dios y reduciendo su misión a amedrentar a los chiquillos, habrán terminado esas industrias que llaman religiones y que sólo sirven para dar de comer a esos farsantes —según define Dupuy—, a los curas, cuya misión se reduce a engañar y estafar a los necios.

Éste es nuestro programa; pero antes de ponerle en práctica es preciso depurar la sociedad, es necesaria una sangría, pero grande, extraordinaria; es necesario cortar las ramas podridas del árbol social, para que crezca lozano y vigoroso.

Ya sabéis nuestros deseos, nuestras aspiraciones, expuestas con toda franqueza y con el valor que produce la convicción.

¡Temblad, burgueses; vuestra dominación toca a su fin! ¡Paso a los descamisados!

La bandera negra está enarbolada. ¡Guerra a la familia! ¡Guerra a la propiedad! ¡Guerra a Dios! *La Redacción.*

*Los Descamisados*, Madrid, n.º 1, 30-III-1873; en CLARA E. LIDA, *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888). Textos y documentos*, Siglo XXI, Madrid, 1973, pp. 359-361.

## CAPÍTULO 4

### EL ANTICLERICALISMO COMO REACCIÓN A LA RECUPERACIÓN ECLESIAÍSTICA DURANTE LA RESTAURACIÓN (1875-1900)

#### 22. Descalificación total a la Iglesia Católica

Citamos por cuarta vez al periodista Martín de Olías. Su libro, escrito en 1876, demuestra que el régimen de la Restauración, aunque fomentaba la pacificación religiosa, extendía la tolerancia a los que se mostraban hostiles a la Iglesia. El libro, además de acusar al clero como clase, ataca a la Iglesia Católica como institución, en su pasado y en su presente. La considera culpable del atraso de todos los países católicos en general, y de España en particular, en todos los órdenes de la actividad humana: enseñanza, cultura, economía, prestigio político, civilización y progreso. No podemos copiar todas las acusaciones (algunas son matizadas por Castelar en las consideraciones críticas que escribió al final del libro). Nos limitamos a transcribir algunos párrafos en que se acusa al clero, paradójicamente, de causar la indiferencia religiosa de España. También acusa a los sacerdotes, en virtud de su estado, de ser enemigos de la familia y de la patria. Este anticlericalismo integral, que hace a la Iglesia y al clero culpables de todos los males, encontrará muchos imitadores.

Conviene hacer notar que nuestro país está a punto de sufrir el mal opuesto a la intolerancia, la superstición y el fanatismo, y es la indiferencia, la desconfianza, la incredulidad. Debe suceder así, después de tantos años en que las prácticas más groseras de un culto absurdo han sembrado el desprecio por una religión entre los emancipados de la tiranía eclesiástica. Y como la doctrina inmutable de la Iglesia de Roma ha contenido y contiene toda manifestación del pensamiento libre, y ha luchado y lucha contra todo juicio de la ciencia que le sea opuesto, y ha condenado y condena como errores de la razón humana las verdades más conocidas y mejor explicadas, de ahí que ya la duda se extienda y propague con rapidez, no ya sólo sobre la eficacia

del culto religioso, sino sobre los fundamentos divinos de los dogmas cristianos. ¡Cuán caro paga hoy el catolicismo romano su horror tradicional a la libre discusión de todas las ideas, a las profundas investigaciones de la ciencia, al libre desarrollo de la literatura y del arte, a la instrucción general, y su eterno cariño a los misterios y milagros, a las prácticas y ceremonias absurdas, a las adoraciones a los ángeles, arcángeles, serafines, querubines, vírgenes y santos, con preferencia todos a Dios! [...].

He aquí los efectos funestísimos de la torpe educación religiosa que ha sentido nuestro país. Desprecian muchos los dogmas, no los discuten; desprecian también los cultos, no los toleran. Al ardor fanático ha sucedido una frialdad que mata el alma del individuo; al fuego de la superstición ha reemplazado un hielo que gangrena el cuerpo social [...] Los españoles que abandonan su antigua religión lo hacen casi todos para caer en la indiferencia; mas no está en ellos la culpa, sino en los ministros altos y bajos de la Iglesia, que nunca combaten ni destruyen las impiedades y herejías, los errores y vicios con sabiduría y moderación, tampoco con el ejemplo, y en cambio se escandalizan cuando no se practican actos ridículos de una devoción externa [...].

Conviene, sin embargo, no pasar ahora en silencio cuestiones que, por infundir hoy más que nunca en el destino total de la humanidad, mediante las relaciones existentes entre el catolicismo romano con la familia por un lado, y por otro con la patria, tienen suma importancia en el presente estudio [...].

Ahora bien; el cura católico, apostólico romano es un hombre que abandona y olvida esos sentimientos purísimos del corazón. No conoce más familia que la de su iglesia, ni otra patria que Roma. De ahí los obstáculos que a todas horas presenta cerca del hogar doméstico, y los peligros que pone constantemente alrededor del Estado. Verdadera casta, la clase sacerdotal del catolicismo aspira nada más que a los mayores privilegios sobre todas las de la sociedad. Unas veces activamente, otras de una manera pasiva, en ocasiones con atrevimiento audaz, en momentos con reservas y supercherías, el clero católico resiste a todos los progresos del pueblo, nación o Estado y subordina los intereses generales de su país a los particulares de su Iglesia, y cumple antes que las leyes civiles, las leyes dictadas por la curia romana, y no reconoce poder superior al del Papa sobre repúblicas, imperios y monarquías.

Como no goza en el círculo doméstico de las gratas afecciones que constituyen la felicidad conyugal y el amor paternal y filial, vésele

dominado siempre por un carácter áspero, temperamento irascible, costumbres opuestas a los de su tiempo y lugar, siempre egoísta, déspota siempre, unas veces arrebatado por el desorden de sus pasiones, otras veces obligado a hipocresías indignas que le hacen aparecer ante el mundo tal cual no es generalmente, bondadoso, amable, caritativo, persuasivo, tolerante y liberal. Y como tampoco siente gran entusiasmo por la nación, a quien no mira sino como víctima señalada por la religión y la Iglesia para la explotación espiritual y temporal, encuéntrase dispuesto, en cada instante de su vida, a sembrar la discordia, encender los odios, provocar la guerra, hasta conseguir el triunfo de la religión, siquiera tenga para esto que predicar el exterminio de los hombres y causar la decadencia y ruina de los pueblos [...].

J. MARTÍN DE OLIAS, *op. cit.*, pp. 187-192.

### 23. Cartel de insultos contra unos misioneros jesuitas

En enero de 1883 tres jesuitas comenzaron a dar una misión popular en Alicante. El método y oratoria empleados, que resultaban eficaces en el mundo rural, causó diversidad de opiniones en una ciudad como Alicante, en la que dominaba una burguesía de ideología avanzada. La prensa liberal montó desde el principio una campaña contra la misión. Los sermones eran interrumpidos con gritos y petardos. El gobernador aconsejó al obispo que suspendiera la misión. Así se hizo. Los ataques aparecieron también en hojas sueltas y carteles anónimos, como el que reproducimos, con acusaciones a palo seco contra los malvados jesuitas.

*Los hijos del Averno. A los jesuitas.*

La prensa unánime de esta generosa y libre ciudad, la representación más legítima de la ilustración y de la cultura de este pueblo, ha ido analizando con el escarpelo de la crítica racional vuestra propaganda impía, y ha encontrado en ella un fondo de perversidad inconcebible.

Por malvado que sea el hombre, no hace nunca alarde de sus vicios, no hace nunca gala de sus crímenes.

Vuestros antepasados valían mil veces más que vosotros. Temían el escándalo; trabajaban desde sus guaridas... Vosotros lo arros-tráis todo.

Tenían ellos su *Monita secreta*... Vosotros no tenéis vergüenza de hacerla pública.

Habéis convertido la cátedra del templo sagrado en inexpugnable

baluarte desde el que lanzáis todo el torrente de vuestras iras contra estos pacíficos habitantes; habéis convertido la Iglesia cristiana en el antro tenebroso de vuestros furores; habéis perturbado las conciencias; habéis arrancado el germen de la religión del corazón de muchos fieles; habéis insultado indignamente a los escritores que honran nuestra ciudad; habéis hecho ruborizar a los hombres; habéis hecho teñir de carmín el rostro de las vírgenes inocentes; y como vuestra rabia no tiene límites, habéis maldecido con voz destemplada todos los adelantos de la ciencia, todos los progresos de la industria, todas las maravillas de la historia.

Alicante está avergonzada de teneros en su suelo; Alicante no puede consentir que la mancilléis con la impureza de vuestro aliento; Alicante os considera como réprobos y os cierra completamente las puertas de la hospitalidad.

Idos lejos de aquí: las fieras sólo pueden vagar por los bosques.

Habéis causado mucho daño a las sociedades; habéis sido los más crueles verdugos de los hombres; habéis envenenado las almas de los pueblos, y por eso os maldijeron todos, por eso os expulsaron de sus dominios los papas y los reyes.

Clemente XIV, el vicario de Jesucristo, la cabeza visible de la Iglesia, el sucesor de San Pedro, según vosotros afirmáis, os arrojó de Roma, como fueron arrojados del Templo por el hijo de Dios los falsos mercaderes.

Carlos III, en nombre de la paz social, os arrojó, en un rapto de justa indignación, a extranjeras playas.

Los pueblos todos, en nombre del derecho y en nombre de la libertad, reprobaron siempre vuestras bastardas obras.

Nosotros os condenamos ahora en nombre de la moral pura del Evangelio, y os expulsamos de Alicante.

¡Idos, idos lejos de aquí!

Ignacio de Loyola os quiso legar el mundo, y el mundo lega vuestros nombres a la historia para eterna infamia vuestra, y para eterno asombro de los siglos.

Invocáis sin rubor a cada momento los textos de las Sagradas Escrituras y no teméis profanar la palabra divina, que precisamente ha de mancharse al pasar por vuestros labios.

Os revolvéis furiosamente excitados contra los poderes sociales, y os burláis de las palabras de Jesús: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Queréis avasallar la tierra, y despreciáis la voz del Maestro: *Regnum meum non est hoc mundo.*

Queréis hartaros de la abundancia, renegando de la virtud de la sobriedad.

Queréis apoderaros de todos los tesoros, y no recordáis que Dios santificó la pobreza.

Os ensorbecéis terriblemente contra todo lo que os contraría, y no pensáis en la caída de Luzbel.

Lleváis la intranquilidad y la discordia al hogar doméstico, y no sabéis que Dios bendijo la familia.

Vivís en el ocio y la vagancia, ignorando que Dios santificó el trabajo.

Destrozáis el honor de las púdicas doncellas, y las arrebatáis a Dios que las guardaba para su gloria.

Os llamáis misioneros apostólicos, y sois el reverso de los apóstoles.

Decís que anheláis el sufrimiento del martirio, y no os perdéis por los desiertos del África, ni por las costas de América, en busca del yatagán musulmano o de la flecha envenenada de los indios.

Vuestras palabras de amor son en vuestras bocas un horrible sarcasmo.

Increpáis a Dios porque no se hace instrumento de vuestros malvados proyectos.

¡Huid, huid de nuestro lado!

Ya que a cada instante estáis invocando las penas eternas, ¿queréis saber quiénes son realmente los hijos del infierno?

Los que manchan la pureza de las vírgenes, los que perturban las conciencias honradas, los que se apoderan de las propiedades ajenas, los que trastornan el orden de los pueblos, los que insultan la verdad, los que maldicen la civilización, los réprobos, los condenados, los jesuitas... ¡Vosotros!

¡Huid, huid de nuestro lado! ¡Abandonad estas playas tranquilas! Vosotros sois incompatibles con los nobles sentimientos de Alicante, con la blasonada cultura de este pueblo.

¡Huid y no os acordéis jamás, de nosotros!

La ciudad está poderosamente excitada por vuestra presencia; un general clamor se eleva a los cielos; la intranquilidad conmueve todas las almas; el llanto asoma a todos los ojos.

Idos a otras apartadas regiones; lejos, muy lejos de aquí.

¿Queréis ser en verdad misioneros? Pues marchad a entregar vuestro cuello a los mahometanos; marchad a que vuestros pechos sirvan de blanco a las flechas de los indios.

¡Idos, genios del mal! ¡No inficionéis con vuestro fétido aliento la pureza de estos aires!

¡Alicante os cierra por completo las puertas de la hospitalidad!

LOS ALICANTINOS.

Cartel publicado en Est. Tip. de Rojas, Soler y Martínez. Ejemplar en Archivo Jesuitas Cataluña, Sant Cugat del Vallès (Barcelona).

#### 24. Anticlericalismo comparativo en alabanza de la Masonería

Uno de los masones más conspicuos e inteligentes fue Fernando Lozano, que firmaba sus artículos con el nombre de «Demófilo». Fue redactor, y durante algún tiempo, también director de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, el periódico anticlerical más sistemático. El artículo que publicamos es una réplica a la condena que León XIII acababa de lanzar contra la Masonería en la encíclica *Humanum genus*. Demófilo era un intelectual que no se rebajaba a escribir groserías contra el clero. Su anticlericalismo es más fino y profundo. Sostiene que el Cristianismo y la Masonería profesan los mismos principios e ideales. Pero mientras el Catolicismo, representado por el Papa, ha desvirtuado las enseñanzas cristianas, la Masonería las ennoblece al darles un valor humano. Es un anticlericalismo comparativo, en el que se compara la Iglesia y la Masonería, para resaltar el contraste entre la corrupción católica y la bondad masónica. El artículo de Demófilo fue muy divulgado. He aquí algunos párrafos.

##### *La Masonería y el Papa.*

Hay dos corrientes de vida en la Historia, una externa, otra interna. Aquélla va rodeada de púrpura, con manto real y cetro, habita en palacios, la riqueza, el orgullo, la magnificencia, la acompañan. Ésta vive oculta, callada, sufriente, humilde, pero firme y heroica.

[...] Con esta traición hecha a la confraternidad humana por los Papas y obispos, la corriente interna de la Historia parece detenerse. ¿Quién podía hablar con libertad de fraternidad entre los hombres, bajo el sacerdocio y el imperio confabulados? ¿Quién hablar de paz cuando señores, príncipes, abades, obispos, tenían la cota de malla puesta de continuo para disputarse como fieras carnívoras la posesión de aldeas, villas y lugares?

Volvióse a las catacumbas, o mejor continuóse con mayor vigor y espíritu más firme y sensato la propagación del ideal de paz y amor. He aquí lo que viene a representar la *Masonería*.

Es inconsciente quien no vea una comunidad de principios entre el ideal cristiano y el masónico: la igualdad, la fraternidad, el amor, el desinterés, el sacrificio, la caridad, son doctrinas sustanciales de la masonería, como lo son del cristianismo.

[...] Si rechaza la Masonería todo lo que no sea explicable y razonable en el cristianismo, en cambio se apodera de aquello que tiene un valor real, humano, y lo utiliza a maravilla. Así, una de las más hermosas ideas que trae consigo el cristianismo, a saber, la dignificación del trabajo que para hacerla más respetada le da filiación divina haciendo carpintero al padre del Redentor, viene a ser en la Masonería la *finalidad* principal. El masón es, lo primero de todo, un *obrero* de la humanidad; su símbolo es por eso el *mandil*. Honrar el trabajo, amparar al trabajador, defenderle contra los tiranos que amagan su libertad y pretenden hacer de él un vil instrumento, éste ha sido el fin principal de la Masonería aquí en Occidente.

[...] El haber puesto la Masonería su fin primero en algo terreno, como es el trabajo, le ha dado un valor incalculable. Las religiones positivas, poniendo el pensamiento en otra vida y dogmatizando, se han excluido unas a otras. Descartado por la Masonería ese elemento de odiosidad ha podido realizar otro de los grandes principios evangélicos en un grado maravilloso, y que, como ella, ninguna otra institución pudiera alcanzar hasta aquí, ese principio es el de la *fraternidad*. La Masonería se ha extendido por el mundo entero; admite en su seno a todos los hombres, sean judíos, cristianos, mahometanos, budistas. ¿Queréis encontrar un hermano en cualquier parte de la tierra? Hacedos masón. Si os hacéis católico, no podéis apenas pasar la frontera de España. Id a pedir a un católico irlandés, a título de hermano, un solo real; id, en cambio, a pedirselo a un protestante o libre-pensador, en concepto de masón, aunque os llaméis católico, y no os faltará su protección.

[...] Comprendo que la Masonería excite las iras, no de León XIII precisamente, persona muy simpática hasta aquí, sino del Papado. Es lo que sucede a la mujer que se pinta cuando está al lado de una realmente hermosa. El Papado tiene el barniz del cristianismo; la Masonería vive y respira el cristianismo: de aquí los celos y la envidia de aquél.

El cristianismo predica la fraternidad, los católicos echan al infierno a cuantos no piensan como ellos, y aun dentro de su comunión hacen dos categorías de clérigos y laicos, dando más virtud a los primeros que a los segundos; todavía dentro de los clérigos hay tal desigualdad entre el alto y el bajo clero, que no es maravilla la irritación de que son presa los que ocupan el grado inferior. En cambio, entre los masones la fraternidad es una ley esencial, según hemos dicho, sea cualquiera la religión o partido político a que pertenece el masón.

El cristianismo truena contra el lujo y la ostentación. El jefe del

catolicismo habita en un palacio monumental y pregona a grandes voces cualquier beneficio que ha podido hacer a los hombres. El jefe de la Masonería no se sabe dónde está, ni se presenta bajo palanquines dorados en público, y eso que él sí que tiene poder por todo el haz de la tierra; aquél ostenta y no hace; éste calla y obra.

El cristianismo aconseja la práctica de la caridad; pero de tal modo que la mano izquierda no se entere de lo que hace la derecha. Los católicos ponen rifas en medio de las calles, colocan inmensas bandejas en los templos y se regocijan de ostentarlas rellenas de oro.

Los masones también practican la caridad pero calladamente, como prescribe el Evangelio.

En resumen y para terminar, quien mira el fondo de la Historia, no puede menos que reconocer que la virtud superior del cristianismo, lo que lo realza y enaltece, es su espíritu de igualdad, su tendencia de elevar al débil sobre el fuerte, así como establecer la confraternidad entre los hombres. ¿Y quién dudará que estos fines son esenciales a la Masonería?

En buena ley, el papado debía considerar, por tanto, como hermana a la Masonería: ¿Por qué, sin embargo, la anatematiza y excomulga? Ya lo he dicho; porque el Papado se pasó con armas y bagajes a la corriente externa de la historia; porque no gusta sino de relacionarse con príncipes, mientras da a besar las sandalias al pobre pueblo.

Ni uno, ni uno solo de los hermanos de la Masonería se separará de ella por la excomunión del Papa. De ello tiene conciencia todo el mundo. Es como si yo excomulgase a los partidarios de Budha, o dirigiese bala rasa a la Luna. Harto tiene el pobre Papa en defenderse de tanta desdicha como le rodea. La Masonería, firme en su derecho, segura en la justicia de su causa, marchará majestuosamente, como marchan los astros por su órbita.

Día llegará en que, igualando el fuerte con el débil, establecido el reinado de la igualdad en la tierra, dirá la Masonería, entregando su gran Maestre al presidente de la Confederación universal sus poderes:

«Nuestra misión ha concluido; llegó la hora de disolverse; el reino del derecho está establecido y puede vivir a la luz; la corriente interna de la Historia está confundida con la externa.»

Un aplauso de agradecimiento universal resonará entonces, en recompensa a la virtud modesta y recatada. A su sonido irán a esconderse, avergonzadas, las deplorables excomuniones de los Papas.

DEMÓFILO.

## 25. Desprecio y burla contra las instituciones caritativas

Las instituciones de caridad y asistencia social de las religiosas en favor de los pobres, ancianos y enfermos eran las pruebas más convincentes de la renovación religiosa del siglo XIX. Muchos anticlericales excluyeron de sus críticas a las monjas caritativas y enfermeras. Sin embargo, los anticlericales más virulentos lanzaban también sus baterías contra las instituciones de caridad. Un botón de muestra es este artículo despectivo de *El Motín*, periódico cleróforo fundado por José Nakens, en el que se acusa a las monjas de explotar a los asilados, mofándose de las peticiones de limosnas que hacían para mantener su obra.

### *La caridad católica.*

Hará unos tres años que varias Hermanitas de los pobres se dignaron sentar sus reales en Ronda, estableciendo dos asilos, uno para ancianos y otros para niños desamparados.

Concretándome hoy al primero, diré que encierra diez señoritas (perdónese cualquier equivocación involuntaria) y treinta ancianos.

Esto da pretexto a las primeras para pedirle dinero al verbo, y tanto sacan, que ya han adquirido una hermosa casa por 36.000 reales.

Hay que reconocer, sin embargo, que no por afincarse desatienden a los asilados, pues los tratan a cuerpo de rey.

Por la semana se desayunan unas zurrapitas de café y dos onzas de pan medianejo; a las doce se regalan con un potaje de acelgas y otras hortalizas, y a las cinco se engullen sibaríticamente un gazpacho; todo esto, si no muy sustancioso, muy aderezado con rezos y bendiciones.

Sus ocupaciones se reducen a lo siguiente: una ración de misa a las seis de la mañana; conducir las cestas de la compra, y después a trabajar en la cerca como héroes, rezar a la vuelta una horita de rosario, y pare V. de contar.

Hay quien cree que esto, más que socorrer, es explotar la desgracia, mas yo me guardaré bien de suponerlo, porque entonces tendría que emprender una cruzada contra todos los asilos benéficos donde ocurre lo mismo, y no tengo tiempo disponible para tanto.

Por otra parte, no estarán muy sobradas las Hermanitas (me refiero a las de Ronda) cuando se ven precisadas a adoptar este sencillo e inocente procedimiento para herir el corazón de los fieles.

Colocar una tarjeta sobre el pecho de una imagen de San José, con este conmovedor letrero: *se necesita un cerdo gordo*; o bien *San José, enséñanos a gusar sin carbón*; piadosas indirectas que son al instante comprendidas por los visitantes del asilo, que se apresuran a cumplirlas en el acto.

Lamentando que las pobrecitas tengan que apelar a tales estrata-

gemas, termino estos renglones aconsejando que se establezca un asilo como el de Ronda en todas las poblaciones en que aun por desgracia no existiese, para que el país entero se convenza de que la caridad católica sólo aprovecha a los intermediarios entre los que dan y los que necesitan; a los que piden limosna para los pobres y viven espléndidamente a su costa.

*El Motín. Periódico satírico semanal*, 7 de enero de 1886, p. 1.

## 26. Soneto gallego contra la Iglesia y el Papa

Esta poesía, de gran vigor conceptual, es obra del gran poeta gallego Curros Enríquez (1851-1907). Se dice que Curros no atacaba la religión, sino las interpretaciones injustas y las personas que oprímian a las gentes sencillas. Cultivó la temática anticlerical con maestría literaria y vena popular. Unas veces se valió de la ironía; como en *O saineiro divino*, parodia de *La Divina Comedia*, donde finge un alegre viaje a Roma en el tren de los pecados capitales, que culmina en el encuentro con León XIII. Otras veces atacó al mundo eclesiástico con acentos trágicos, densos e insultantes, como el soneto que publicamos, dedicado al mismo tema. Un rayo apocalíptico sobre el Vaticano expresa la ira de Dios contra la Iglesia, enemiga de la libertad, que agoniza entre peregrinos.

*Pelegríños, a Roma.*

A ira de Dios, en labarada ardente,  
cinguiu d'o Vaticano a cima escura  
y-endómeta, estralante, xorda, dura,  
prendéu d'o falso Cristo n-aspra frente.

Queimad'o altar, sin solio en que s'asente,  
rodou per terra ò ídolo d'altura,  
y-a boca abrindo desdentada e impura,  
«Valeime aquí!», berróulle â turba crênte.

¡Romeiros acudí!... Sinistro e fosco,  
ò incendio crece que a razón atiza.  
¡Cai ò Papado, a Fe chair'a chamosco!

¡Acudí, pelegríños!..., que n-a liza  
que contr'a Libertade abríu con vosco,  
a besta apocalíptica... aguniza.

MANUEL CURROS ENRÍQUEZ, *Obras escogidas. Poesía, teatro, prosa. Recopilados por Adelardo Curros Vázquez*, Aguilar, Madrid, 1956, p. 79.

## 27. Los culpables del abandono religioso de los obreros

En la Comisión de Reformas Sociales (1884-1889) se preguntaba «si entre los obreros domina la piedad o la impiedad, la superstición o la indiferencia». Ofrecemos parte de las respuestas que dieron dos obreros. Ambos culpan a la Iglesia de la descristianización del mundo obrero, y apuntan varios motivos: el arcano de unos ritos que no entienden, la falta de caridad de los patronos católicos, los intereses crematísticos de los curas, sus desatenciones a las clases pobres, la inhibición ante el problema social y la oposición al progreso y la libertad. Puede decirse que son apreciaciones apasionadas y parciales, demasiado simplista la primera y demasiado sesgada la segunda. Pero ahí quedan, sirviendo de argumentos a un anticlericalismo de inspiración social.

(Informe individual de Ignacio Ordóñez, encuadernador)

[...] Yo creo que entre los obreros, más que nada, lo que domina es la indiferencia, y que les da lo mismo una religión que otra. Y esto no lo hacen porque sean filósofos, ni porque se hayan ocupado de estudiar todas las religiones para saber que todas son mentira; lo hacen por un sentimiento innato, porque van a una iglesia católica a oír misa, y no lo entienden; porque les predicán la caridad, y ven que su patrón, que tal vez es cofrade de una asociación religiosa, les da 10 reales de jornal, sabiendo que con ello no tienen lo bastante para comer; así es que dicen: vaya una caridad, esto debe ser una farsa, aquí no hay tal religión, sino un *modus vivendi* de unos cuantos, y nada más. De modo que los obreros son indiferentes y creo que es lo mejor que pueden ser. A mí me dan exactamente lo mismo todas las religiones: mi religión consiste en trabajar, en no hacer daño a nadie y en cumplir bien con los que cumplen conmigo; y creo que es la mejor religión, importándome poco de Moisés y otras cosas por el estilo [...].

(José García y García: Causas del escepticismo religioso en la clase obrera, en Fomento de las Artes)

[...] En la época presente, el espectáculo que se ofrece a nuestra vista no puede ser más desconsolador. Después de terminadas aquellas luchas cruentas sin que los sectarios del despotismo, apoyados por el clero, llegasen a realizar sus ideas, la Iglesia ha perdido entre nosotros el carácter paternal que la hizo popular en la edad media, y a] ver a una gran parte del pueblo trabajador luchar en defensa de las ideas de libertad y de progreso, ha vuelto contra él sus armas, en lugar de procurar atraerle de nuevo. En vez de protegerle y ayudarle en sus tribulaciones, parece que se complace en aumentarlas; que no otra cosa se desprende de la despótica influencia que entre los pobres campesinos ejerce el cura, que en muchas partes convierte su minis-

terio en bajalato, cometiendo abusos sin cuento; y aun entre nosotros, en la misma capital de España, ante el poder central, no tienen inconveniente en dar públicas muestras del menosprecio con que miran al desgraciado.

¡Cuántas amarguras devoran en silencio los pobres en Madrid siempre que necesitan acudir a la Iglesia para impetrar de ella los auxilios que tiene el deber de prestar! Convertido el sacerdocio en oficio mercenario y retribuido, opone el clero una resistencia tenaz a prestar sus servicios en aquellos casos en que no puede esperar beneficios pecuniarios; y ésta es una de las muchas causas del odio que contra los servidores del culto abrigan en su pecho los pobres obreros. Casi todos ellos han recibido agravios donde precisamente esperaban encontrar ayuda y consuelo, y estos actos no pueden olvidarse, porque regularmente ocurren en las situaciones supremas de la vida.

[...] Si de estos hechos [las diferencias de pobres y ricos en matrimonio y entierros] pasamos a las relaciones de la Iglesia con la sociedad en general, el espectáculo que se ofrece a nuestra vista no es más halagüeño.

Acudid al templo en las grandes solemnidades y veréis en el púlpito al sacerdote de una religión de paz y de amor, convertido en sectario ciego de una idea política. Escudado con la impunidad de que goza, abusa de su posición para atacar sin consideración alguna cuanto hay de respetable en la sociedad; no anatematiza el vicio procurando la conversión del pecador por los medios suaves que recomienda el evangelio, sino que, dando rienda suelta a sus pasiones, convierte la cátedra del Espíritu Santo en tribuna de club demagógico, soliviantando el ánimo de sus oyentes y arrojando combustibles nuevos en la inmensa hoguera de las discordias humanas.

[...] Queda demostrado, pues, que no es el pueblo español, tradicionalmente católico, el que ha abandonado a la Iglesia, sino ésta la que le ha vuelto la espalda con el mayor desdén. En un país como el nuestro, donde por desgracia tiene tantas raíces la rutina, son necesarios muchos desengaños para llegar al estado actual de indiferentismo religioso. Y no se nos diga que la doctrina es independiente del modo de aplicarla; esto es cierto en tesis general; pero tratándose del pueblo, cuyo alcance intelectual tiene que ser limitado, la doctrina está en la práctica. Por eso en los partidos políticos no ve sólo las teorías que proclaman, sino también y principalmente la conducta de los hombres que las practican, y de esta conducta depende siempre el éxito favorable o adverso. Graves y trascendentales han de ser en lo venidero los resultados de la falta de armonía entre el pueblo y la Iglesia, y ésta es

la que en primer lugar tocará sus consecuencias. El divorcio entre ambas fuerzas sociales es definitivo, y la Iglesia no da muestras de convencerse de la necesidad de cambiar de rumbo; por el contrario, existe en ella un elemento intransigente que se opone solapadamente, pero con gran obstinación, a todo arreglo, y esteriliza los esfuerzos conciliatorios del pontífice, que es, a no dudarlo, uno de los hombres más ilustres de Europa, y que comprende las necesidades que impone el espíritu de los tiempos. Continuando la Iglesia en su terca guerra al progreso y a la libertad, sólo consigue separar en vez de unir, y la filosofía racionalista no puede encontrar más poderoso medio de propaganda para la difusión de sus doctrinas.

Los obreros, por su parte, han comprendido que para obtener la emancipación completa a que aspiran necesitan alejarse de una institución que desea sumirles en la ignorancia y en la esclavitud.

El obrero de las grandes ciudades españolas sabe ya que la moral no es patrimonio exclusivo de las religiones positivas, y en su conciencia y en su propia dignidad encuentra el medio de sustraerse al influjo de las malas pasiones; tiene convicciones propias, y cualquiera que sean sus convicciones políticas y filosóficas, está seguro de sí mismo, porque se siente guiado por la justicia y la razón; y cuando estudia las necesidades actuales de la vida, tiene fe en el porvenir, porque no ve como en tiempos antiguos cerrados los horizontes de la vida por el determinismo fatalista que informa las religiones positivas y que le ha detenido siempre con el fatídico: «De aquí no pasarás.»

Si los representantes del catolicismo hubiesen comprendido mejor su misión, ya estaría preparado el camino para la reforma que los tiempos modernos reclaman, y sin alterar sustancialmente las bases del dogma, podría esperarse en el mundo el renacimiento religioso en armonía con las modernas sociedades.

Pero siguiendo en su ciega obstinación, que pretende sojuzgar al mundo con los mismos medios, elementos y símbolos que en la edad media, y tratando de resucitar las luchas entre el pontificado y el imperio, sólo consiguen llevar a la realidad en materia religiosa la profecía del más grande de los poetas y pensadores de nuestro siglo: «Esto matará a aquello.»

He dicho.

## 28. El anticlericalismo indirecto de Pablo Iglesias

A diferencia de los anticlericales burgueses y republicanos, el fundador del PSOE no atacó a la Iglesia como un mal en sí, sino como una «servidora celosa» de la burguesía capitalista. Si ésta caía, la Iglesia perecería, como la hiedra pegada al tronco. Pablo Iglesias mantuvo siempre estos criterios, que expone ya con toda claridad en este artículo (1887). La publicación de la *Rerum Novarum* (1891) no le hizo cambiar la opinión que tenía de León XIII como aliado de la burguesía. Pero cuando, a principios del siglo xx, las izquierdas hacían guerra directa al clericalismo, Pablo Iglesias seguía afirmando que «para un verdadero socialista el enemigo principal no es el clericalismo, sino el capitalismo que en los presentes momentos históricos aparece esclavizando los pueblos; esto no obsta para que los socialistas hagan todo lo que puedan contra la preponderancia del clericalismo que ha venido a ser, más o menos voluntariamente, según los países, un poderoso auxiliar de las clases explotadoras» (V. M. Arbeloa, *Socialismo y anticlericalismo*, p. 158).

### *La Iglesia y el socialismo.*

Enfrente de los miopes de la burguesía que afirman que la Iglesia constituye hoy una clase social con intereses propios y distintos de las otras, hemos sostenido nosotros que, muerta como clase desde que perdió el Poder, desde que le arrebataron la fuerza material con que dominaba a los demás elementos sociales, la Iglesia no es otra cosa que una servidora celosa de la burguesía, la encargada de sancionar en nombre de Dios todas las tropelías, todos los despojos y todas las infamias que con los asalariados comete aquella.

Ahí están los hechos para demostrarlo.

Poco tiempo hace aún, Rothschild, el judío Rothschild, representante genuino de la burguesía internacional, era honrado y distinguido por el jefe de la Iglesia católica, por el papa, cual no lo han sido quizá muchas testas coronadas.

¿Qué ha ocurrido recientemente a un sacerdote de los Estados Unidos que, por hallar justas y buenas las doctrinas del socialista Henri George, se declaró partidario de ellas, y las defendió de palabra y por escrito? Que enseguida que el papa tuvo conocimiento del hecho desautorizó semejante propaganda, condenó los principios socialistas y llamó a Roma al cura para que diera cuenta de la conducta que con aquel motivo había observado.

A pesar de tratarse de cuestiones ajenas a la religión, ¿no acaba de verse a León XIII intervenir en las elecciones al Parlamento alemán? ¿No ha influido sobre el partido católico para que apoyara la política de Bismarck? ¿No ha aconsejado, contra todo lo que aparenta repre-

sentar, que se votase la ley del septenado, o, lo que es lo mismo, la guerra? ¿Y qué resorte le ha movido a hacer todo esto? ¿Qué le ha obligado a atender las peticiones del protestante Bismarck? El reconocer en el canciller de hierro al representante político de toda la burguesía, al rival declarado del socialismo, y el comprender a la vez que su misión, la del papa, es servir a la clase que paga y sostiene los parásitos religiosos y combatir a los que quieren extirpar de la tierra a todos los que viven del trabajo ajeno.

Los que visten sotana, ¿no usan actualmente el púlpito más para combatir las doctrinas socialistas que para exponer los principios religiosos del catolicismo? Sus anatemas, ¿no son mayores contra los que queremos transformar la propiedad y abolir el salario, que contra los que únicamente niegan la virginidad de la madre de Cristo y se burlan de los santos de la Iglesia?

Hoy mismo, ante el crecimiento importante, asombroso, del socialismo, ¿no se anuncia una encíclica del papa condenando nuestras doctrinas y aconsejando a todos los gobiernos que no consientan la propaganda de ellas y que persigan a sus apóstoles? ¿No son los periódicos religiosos los que más encarnizadamente atacan a los defensores de las ideas socialistas y los que sostienen con más calor que la miseria es eterna y que siempre habrá ricos y pobres?

Pues a la vista de estos hechos y de otros muchos que consideramos innecesario enumerar, no puede haber duda a nadie que desapasionadamente y con imparcialidad juzgue las cuestiones, que la Iglesia no es en estos tiempos más que una servidora sumisa y fiel de la burguesía. Lo que ésta le manda, lo que ésta le ordena, eso hace.

El dios capital, con más poder, con mucho más poder que el Dios del cielo, ha convertido a éste en servidor suyo. El espíritu político y tolerante que los hombres de la burguesía, aun los llamados liberales y avanzados, aplauden en León XIII, no es, en resumen, otra cosa que el modo como el papa actual se pliega ante los mandatos de la casta privilegiada y atiende cuantas indicaciones le hace.

Pero por más que la burguesía ponga en juego todas las fuerzas interesadas en que la esclavitud obrera subsista, no logrará nada. Ni los anatemas de los curas, ni las sentencias de los magistrados, ni las persecuciones de la policía, ni el empleo de los fusiles y cañones puede detener la marcha ascendente del socialismo y la decadencia y ruina del orden burgués. Éste se encuentra en sus postrimerías, y por mucho que se haga para alargar su vida, su caída es inevitable en corto plazo.

Y cuando él caiga, caerá también irremisiblemente la institución religiosa que hoy le ayuda a sostenerse.

Artículo de PABLO IGLESIAS en *El Socialista*, n.º 55, 25-3-1887, en S. Castrillo y M. Pérez Ledesma, *Escritos. 1. Reformismo social y lucha de clases y otros textos*, Ed. Ayuso, Madrid, 1975, pp. 123-124.

## 29. Escamoteo de la religión por el nuevo evangelio societario

La literatura obrerista del siglo XIX utilizaba a veces, para la propaganda social, una terminología religiosa que resultaba familiar al obrero. Los socialistas utópicos de mediados del siglo solían invocar a Cristo como redentor social, y hablaban del nuevo Evangelio o del nuevo bautismo societario. Más adelante, la propaganda de la Internacional se reviste con aspiraciones totalizantes, propias de una religión universal. En el folleto *El Evangelio del pueblo*, los conceptos religiosos no cumplen ya una función auxiliar, sino sustitutiva. Se aprovechan como moldes vacíos para llenarlos con un contenido radicalmente distinto. El Evangelio, con sus parábolas y sus sentencias, queda del todo desvirtuado. El Obrero suplanta a Cristo. Es un anticlericalismo indirecto, que utiliza los símbolos sagrados para propagar una nueva fe revolucionaria. Ofrecemos algunos de los últimos párrafos.

[...] Acabado este discurso, el Obrero pasó al otro lado de un río, y se le llegó un patriota, llevado únicamente del entusiasmo, pero ignorando los inconvenientes que tendría que salvar, le dijo: «Compañero, te seguiré a donde fueres.» Mas el Obrero, que lo conocía, le dijo: «Los grandes y señores de la tierra tienen lujosos palacios y comodidades sin cuento, hasta los más grandes criminales tienen sus goces y placeres; mas el pobre Obrero no tiene donde reclinar su cabeza, su patrimonio es la miseria y el hambre, por todas partes tiene espinas y contradicciones, es reputado como leproso y apestado.»

Uno de sus compañeros le dijo: «Mi padre ha muerto, y tengo que ir al templo cristiano, donde se le tributan los últimos honores; sé que es una superstición, pero ¿qué dirán los amigos y parientes si no voy al entierro de mi padre?» El Obrero entonces le contestó, lleno de dulzura y de convicción: «Amigo mío; deja a los muertos que entierren a sus muertos. Deja a esa sociedad corrompida y preocupada que queme incienso a la superstición y a la mentira; deja que estúpida se arrastre a los pies de sus embaucadores; no sanciones tú con tu presencia esa farsa ridícula y denigrante con la que ha encadenado a la pobre humanidad durante tantos siglos. Si todo eso ha de concluir como falso, no lo fomentes, deja a los muertos en la idolatría, que entierren a los secuaces del error.»

[...] Y acaeció que cuando el Obrero acabó de dar estas instrucciones a sus compañeros, pasó a enseñar en otras ciudades. En la cárcel de una de ellas había un político republicano federal, que, de buena fe, padecía las arbitrariedades del poder, y oyendo lo que hacía y decía el Obrero, le mandó un mensaje diciéndole: «¿Quién eres? ¿Por qué te separas de nosotros, que vamos al triunfo de la libertad? ¿Qué camino es ese que sigues?» El Obrero entonces respondió a los emisarios: «Decid a vuestro amigo lo que veis: los trabajadores se unen, se moralizan, se instruyen. Los que andaban ciegos en el vicio y en la embriaguez más espantosa, ahora ven su degradación y se separan de la prostitución; se agrupan por oficios, se federan por pueblos, y se confederan por naciones, formando todos la *Asociación Internacional de los Trabajadores*, que impondrá la ley de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad. La obra de emancipación para que sea útil a los trabajadores debe ser hecha por los trabajadores mismos. Para que la Libertad sea un hecho y no una ridícula farsa, debe concluir el privilegio en todo y en todos; para que la Igualdad sea una verdad, es menester que concluyan las clases y que se reduzcan las que existen a una sola de productores libres; para que la Fraternidad no sea una palabra vana, es menester que reine el amor en todos, y esto no se consigue más que teniendo cada uno el fruto integral de su trabajo, el goce proporcional de su producción, sin que haya quien explote y tiranice. En fin, decid a vuestro amigo que queremos el triunfo de la Justicia, y que esto no lo conseguiremos con las instituciones nefandas, que han dado por resultado lo que tenemos de infamia y crimen. Venid, pues, a la Asociación todos los que trabajáis y estáis agobiados, que ella os aliviará y os proclamará libres.»

En aquel tiempo era un día de ayuno eclesiástico, uno de esos días en que no se puede comer carne, y algunos compañeros del Obrero, y aun el Obrero mismo, se reunieron y comieron un poco de carne; mas los hipócritas, que no miran más que las apariencias, y que hacen constituir la virtud en las prácticas religiosas, dijeron al Obrero: «Tú, con tus doctrinas disolventes, atacas la religión haciendo y consintiendo a tus amigos lo que no está permitido a la religión.» Empero, el Obrero le dijo: «Hipócritas, ¿qué es la religión más que un comercio indigno, en que todo se vende? Si éstos hubieran dado algunas monedas para comprar una bula, no tendrían pecado, pero como no tienen esa bula están atacando a la religión. Pobres farsantes, ya pasó ese tiempo del furor religioso, ya los obreros van conociendo que todo ese sistema, que se les ha predicado como divino y sobrenatural, es una engañifa en que ya no creen. Moral es lo que hace falta y no ayunos y vigiliás.»

Mas he aquí que mientras hablaba el Obrero, su madre y hermanos que lo buscaban; empero él dijo: «¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?» Y extendiendo la mano hacia sus compañeros, dijo: «He aquí mis hermanos y mi madre y mi familia. Todos los hombres son hermanos, y no debemos ser egoístas ni aun en el amor, debemos amar igualmente a todos los hombres, nuestros hermanos.»

En aquel día, saliendo el Obrero de la casa en que habitaba, se sentó a la orilla del mar. Y se llegaron a él muchos trabajadores, para que les explicara su doctrina regeneradora. Él entonces se expresó en estos términos: «Salió un hombre a sembrar. Y de la semilla que arrojaba a la tierra, una parte cayó al lado del camino, y las aves se la comieron; otra parte cayó en lugares pedregosos en donde no había mucha tierra; ésta nació en seguida, porque no tenía tierra profunda; pero en cuanto salió el sol se quemó, porque no tenía raíz; otra parte cayó entre espinas y éstas ahogaron a aquélla y no pudo brotar. En fin, otra parte de semilla cayó en tierra preparada y dio su fruto.» En seguida continuó explicándoles la parábola: «El sembrador es el propagandista de la idea social, el predicador de la Fraternidad y la Justicia entre los hombres. La parte de semilla que cayó al lado del camino y que se comieron las aves, representa aquella propaganda que se hace en los indiferentes y descuidados, que piensan en todo menos en lo que les conviene. La que cayó en terreno pedregoso, se refiere a aquellos que entusiasmados por cualquier cosa, aplauden lo último que oyen, sin tener en cuenta que no es menester oír solamente, sino examinar lo que se oye, investigar la verdad y meterla bien en el corazón, a fin de que fermente y dé bien sus frutos apetecidos. Las espinas que ahogaron otra parte de la semilla, representan los vicios y preocupaciones de que están ciertos seres llenos, que evitan dé fruto la palabra de verdad. La tierra buena, en fin, son los que comprendiendo su situación y la necesidad que hay de regenerarse, se adhieren de todo corazón a los principios rehabilitadores que predica el propagandista obrero y los practican en acciones diarias de la vida.»

«¡Felices vosotros —exclamó el Obrero lleno de entusiasmo—, felices vosotros que veis desarrollarse el gran problema social que por tantos siglos ha estado oculto y envuelto en las más negras sombras de la ignorancia y el misterio!» [...]

### 30. La solución religiosa de un librepensador racionalista

Ramón Chías formaba, con Domófilo y Odón de Buen, el trío más destacado en la difusión de la ideología librepensadora, especialmente desde las columnas de *Las Dominicales*, de cuyo periódico fue director. En el artículo que sigue, Chías responde a la objeción de uno de sus lectores, que lamentaba el triste estado en que quedaría una sociedad sin religión. La respuesta se basa en las convicciones de un deísmo racionalista, que niega toda religión revelada. Sorprende el empaque racionalista de Chías, que cae en un nuevo dogmatismo en su manera de interpretar los libros sagrados y otras cuestiones. El Dios-Verdad al que alude, incapaz de ser conocido y definido, se diluye en nada. En la práctica, Chías adopta un ateísmo de combate, que le lleva a una «obra de destrucción» contra toda religión y, *a fortiori*, contra su clero. Según él, el vacío quedaría sustituido con ventaja por una religión inmanente, en la que Dios se identificaba con el hombre.

#### *La religión del libre pensamiento.*

«Estoy totalmente de acuerdo con vuestras doctrinas. Catolicismo y monarquía, en el orden de las ideas, caen en ruinas a los golpes de vuestra crítica: démoslos ya por desaparecidos, y triunfante vuestro libre pensamiento. Consumada vuestra obra de destrucción, ¿qué sucederá? —Que a la monarquía sustituiría la República en el orden político. —Está muy bien, pero decidme: ¿qué sustituiría al catolicismo en el orden religioso? —¿Nada? —¿Va a quedar la sociedad sin religión, el hombre sin Dios? ¡Ay amigos míos!, permitidme que os diga que seguramente vuestros nobilísimos propósitos serán hacer más felices a los hombres, sobre todo a los desgraciados; pero que temo mucho que si no afirmáis alguna religión, vuestra obra, en este punto puramente destructora, será una obra triste y funesta, y *Las Dominicales* no dejarán un buen recuerdo. No veáis en estas palabras un reproche, sino el deseo vehemente de excitaros a formular la religión del libre-pensamiento.»

En estos términos se expresa un muy querido amigo en larga y meditada carta, que ha conseguido fijar poderosamente nuestra atención. Como la carta dice, es una verdad palmaria que al término monarquía, que negamos, oponemos los librepensadores franca, resuelta, categóricamente una afirmación: la República. Es igualmente cierto que al término catolicismo, que negamos, como negamos toda religión positiva, sólo acertamos a oponer una afirmación vaga y tan amplia, que a fuerza de decir mucho apenas si dice algo: Libre-examen. Aunque con suaves palabras, nuestro amigo nos reprocha esta conducta, y deplora la destrucción del catolicismo, de no sustituirle con otra religión.

[...] De tener, pues, religión el libre pensamiento, no podría ser ésta

otra que la religión de la *Verdad*. Dios-Verdad habría de ser el Dios de los libre-pensadores. ¿Quién es ese Dios? Declaramos honradamente que no le conocemos. ¿Le conoce alguien? ¿Hay quien conozca toda, absolutamente toda la verdad, tal como ella es, sin mezcla ni sombra alguna de error? Pues que ese alguien se levante y pida la palabra: él, sólo él, es quien puede *definir* a Dios, *declarar* la voluntad divina y establecer las *relaciones* verdaderas que han de ligar al hombre con Dios, relaciones que constituirían la religión de la verdad, es decir la religión del libre-pensamiento.

Mas si no conocemos la *Verdad* completa, y por lo tanto nos declaramos totalmente incapaces de definir a Dios y declarar la religión del libre pensamiento, conocemos algunas verdades cuyo conjunto constituye nuestra noción acerca de la divinidad; noción vaga, oscura, tenebrosa, aperitivo del conocer más bien que conocimiento, y en la sincera práctica de la vida individual en conformidad a estas verdades, hacemos consistir la religión del libre pensamiento.

Por inconcuso tenemos que cuanto no se halle conforme con la razón, *no es verdad*; y de aquí que, por *ser irracionales* los dogmas del catolicismo y demás religiones positivas, las rechazamos, y declaramos que no son ni pueden ser, como se pretende, conocimientos positivos acerca de la divinidad. *Verdad* es la ley de la gravedad; y por oponerse a esta verdad, el paso del Mar Rojo en seco por los israelitas, la parada del sol y la luna sobre el valle de Ajalón, la ascensión de un cuerpo humano a unos cielos fantásticos, las resurrecciones de tantos *santos* como se han levantado de sus sepulcros, y tantísimos otros milagros como las religiones nos cuentan, se nos imaginan éstos, indignas supercherías o antojos de cerebros delirantes. ¿Que se hallan relatados en libros que se llaman sagrados? No importa; los rechazamos. Sólo la Verdad es sagrada. Es una obra de destrucción ciertamente nuestra obra, como dice nuestro amigo, pero ¿acaso no es un deber destruir el error? Aunque nada positivo debiera sustituirle, ¿no es un beneficio inmenso apartar a los hombres de prácticas completamente inútiles y teorías totalmente falsas? Lo inútil y lo falso, ¿podrán proporcionar consuelo jamás sino a los necios? El indio contemplativo, que se pasa los años arrodillado, ¿no es presa de una ilusión risible al considerar su vida desastrosa como la felicidad suprema? Nuestros cenobitas, arrobados en el éxtasis que produce en sus almas el ahínco de comprender una monserga dogmática, ¿no están pidiendo a voces las palizas y molimientos que hizo sufrir a Don Quijote la secadura del seso que le produjeron las intrincadas y disparatadas razones de los libros de caballerías?

¿Pero es cierto que no hacemos afirmaciones del orden religioso? Sí: las hacemos y acabamos de indicarlas. Constituyen una religión sin sacerdotes, sin culto, sin templo, sin sacrificio, sin altar, sin panes ácimos, sin presupuesto general, ni provincial, ni municipal, ni individual siquiera. Esa religión sencillísima, progresiva como es progresivo el hombre, consiste en modelar la vida sobre la verdad conocida y trabajar constantemente por investigar la verdad desconocida aún. Para nosotros investigar la verdad equivale a buscar a Dios; conocerla, acercarse a él.

Aunque la verdad es una, como ha de ser Dios en sí mismo, aparece en el hombre bajo dos distintos aspectos. En el cerebro es luz, idea, conocimiento; en el corazón es calor, amor, bien. El hombre para ser religioso deberá conocer, pero también ha de amar; deberá pensar, pero también habrá de sentir la verdad. Acoplar la idea y el sentimiento en la suprema armonía de la acción constituye la santidad de la vida. ¿Puede esto conseguirse? Sí. ¿Cómo? Por medio de aquella facultad que constituye la esencia misma del hombre: la voluntad. Querer perpetuamente que al conocimiento perfecto de la cosa acompañe la realización de la cosa misma; he ahí toda la religión del libre pensamiento.

Reconocemos que es sumamente sencilla, y que prescinde por completo del paraíso con que brindan a sus adeptos todas las religiones positivas, para después que les hayan comido los gusanos. No fomenta esta halagüeña esperanza, que tanto dinero cuesta, pero en cambio tampoco tortura al hombre con la amenaza horrible de achicharramientos eternos en los pozos bituminosos del infierno, o en las hirvientes calderas del purgatorio, filón clerical de inestimable valor en pesos duros. Acerca del más allá de la muerte, dice honradamente, mientras las geografías celeste y subterránea no descubran el infierno y el paraíso, que nada sabe acerca de estas cosas.

Tal vez por eso nuestro amigo, como muchas otras personas criadas en el falso orden de ideas del catolicismo, nos dice que arrancamos a los desgraciados dulces consuelos, al destruir las religiones positivas, sin crear otra que las sustituya, en la cual puedan hallar, amén de la satisfacción de sus ideales políticos y científicos, condenados por el catolicismo, esas esperanzas de ultratumba que alivian su malestar presente.

Debemos contestar y contestamos que el pensamiento tiene su honradez, y que por nada del mundo faltaríamos a ella. Nada más fácil que crear un paraíso y un infierno [...].

Pero esto, que podría ser bello, que lo dudamos, no sería honrado.

Nada de esto sabemos positivamente; ¿no sería una indignidad afirmarlo? —Siendo, como es, nuestro Dios la verdad, delirio horrendo fuera dar por tal los delirios de nuestra fantasía, sólo porque de ese modo algún desgraciado soñador pudiera encontrar consuelo. A decir lo que sabemos nos limitamos. ¿Que no sabemos más? —Nosotros somos los primeros en deplorar nuestra ignorancia humana, y procuraremos disiparla a fuerza de estudio y de perseverancia.

No va más allá nuestra religión y por ser tan sencilla es universal. Nuestro Dios-Verdad es reconocido por todo hombre, tan pronto como se le muestra, quedando *ipso facto* constituido en sacerdote para con todos los que la desconocen. Ser cada día más divina, al ser más sabia, es el destino de la humanidad en esta religión del libre pensamiento, en que el mal no es mal, sino que es error, y el malvado no es criminal, sino ignorante, redimible en todo tiempo por la verdad.

Como ésta es infinita e inagotable, siempre quedará ante los ojos del hombre, esto es, del sacerdote, un campo inmenso tenebroso. Y como el hombre es por naturaleza fataseador, en este campo inmenso puede su imaginación pintar cuantas esperanzas y consuelos le plazcan. Éste es el campo de la fe de nuestra religión, que también los librepensadores tenemos fe, no la fe absurda que considera verdadero lo imposible, sino la fe que se fundamenta en la razón, y sobre lo conocido y demostrado forja lo posible y crea mundos sin sombras y existencias sin dolor para cuantos gimen y lloran en este valle de lágrimas, para cuantos han pasado hambre y sed de justicia, para cuantos, en fin, aspiran a mayor bien que el bien presente y más verdad que la verdad que hoy alcanzamos.

Vea nuestro amigo, pues, cómo para los desgraciados, y cuenta que todos lo somos, tiene también consuelos el libre pensamiento, y consuelos algo menos ilusorios y fantásticos que los de las religiones positivas. Mas estos consuelos no pertenecen al mundo positivo de la religión del Dios-Verdad, sino al campo sin fin de la fe racional, donde florece la esperanza.

RAMÓN CHÍES, *Las Dominicales del Librepensamiento*, año IX, n.º 432, 31-1-1891.

### 31. Los sacerdotes, nuevos fariseos

La poesía que sigue fue declamada en el banquete que los masones del Gran Oriente de España celebraron en el café Londres, de Madrid, en la fiesta de San Juan o solsticio de 1893. La composición mereció grandes aplausos, pro-

blemente más que por su escaso mérito literario, por la virulencia de sus ataques al clero. Por eso fue publicada en *Las Dominicales*. Aunque la acusación de hipocresía se aplica a los sacerdotes de todas las religiones, es claro que se refiere ante todo a los católicos. Nuestro poeta les acusa de toda clase de inmoralidades, incluso de traicionar a Cristo y de representar la comedia de Dios siendo ateos.

*Los fariseos.*

¿Qué son esos hombres sin conciencia,  
de místicos semblantes,  
que haciendo gala de virtud y ciencia  
explotan a los pueblos ignorantes?

¿Quiénes son esos teólogos,  
pontífices, ulemas y santones,  
raza privilegiada de ideólogos  
de todas las iglesias y opiniones,  
que a los mortales explicar pretenden  
glorias y arcanos que ni ven ni entienden?

¿Quiénes son esos lamas y brahmanes,  
monjes, rabinos, clérigos o imanes,  
turba multa de actores y comparsas  
que representan insidiosas farsas  
y oficiando de humildes servidores  
se fingen siervos para ser señores?

¿Quiénes son esos tunos redomados,  
autores de milagros mal urdidos  
y por arte de magia elaborados,  
que nos exhiben, para ser temidos,  
a los dioses en hombres convertidos,  
y a los hombres en dioses transformados?

¿Quiénes son esos genios tutelares,  
déspotas de la tierra,  
que al pie de los altares  
la fe predicán para hacer la guerra?

¿Qué valor tienen sus palabras santas  
cuando perdón y caridad pregonan?  
¡pues qué! si el ofensor cae a sus plantas  
y no piensa como ellos ¿le perdonan?

¡Almas sublimes para el bien nacidas,  
templadas al calor del heroísmo,  
los ojos apartad entristecidas

de esos liberticidas  
que os subyugan con bárbaro egoísmo!

Huid de los fariseos  
idólatras de dioses iracundos,  
huid de esos corifeos,  
traficantes inmundos  
de gracias y favores celestiales,  
que turban vuestras candidas conciencias  
y aceptarán los bienes terrenales  
a cambio de exorcismos e indulgencias.

Los que en todos los tiempos y ocasiones,  
cambiando el nombre, pero no la forma,  
siempre adoptaron la constante norma  
de avasallar a reyes y naciones.

Los que en libros estultos y vulgares  
relatan hechos falsos  
que elevan como dogma a los altares  
y abaten la verdad en los cadalsos.

Los que anhelando bienestar y calma  
desertan del combate de la vida,  
y van tras el placer, llevando el alma  
de sombras y de crímenes henchida.

Los eunucos al templo consagrados,  
que ocultan sus impúdicas pasiones,  
y acechan, sin temor, las ocasiones  
perjuros y taimados.

Los que hacen voto santo de pobreza  
y cuentan su riqueza  
por cientos de millares y millones.

Los que en la cumbre de la altiva Roma  
los vicios renovaron de Sodoma  
y con ídolos, símbolos y ritos  
al mundo llenan de espantables mitos.

Los que a Jesús prendieron,  
y sordos a su ejemplo y su doctrina  
al rostro le escupieron  
escarneciendo su labor divina.

Los que le flagelaron  
contemplando impasibles su tormento  
y en la cruz del martirio le enclavaron  
con terrible y feroz ensañamiento.

Los conspicuos doctores de la ciencia,  
sabios de baja estofa,  
que sin fe, sin pudor y sin conciencia,  
pusieron su ignorancia en evidencia  
cuando del gran Colón hicieron mofa.

Los mismos que inventaron  
el negro Tribunal del Santo Oficio,  
los que a Giordano Bruno condenaron  
a morir en el bárbaro suplicio.

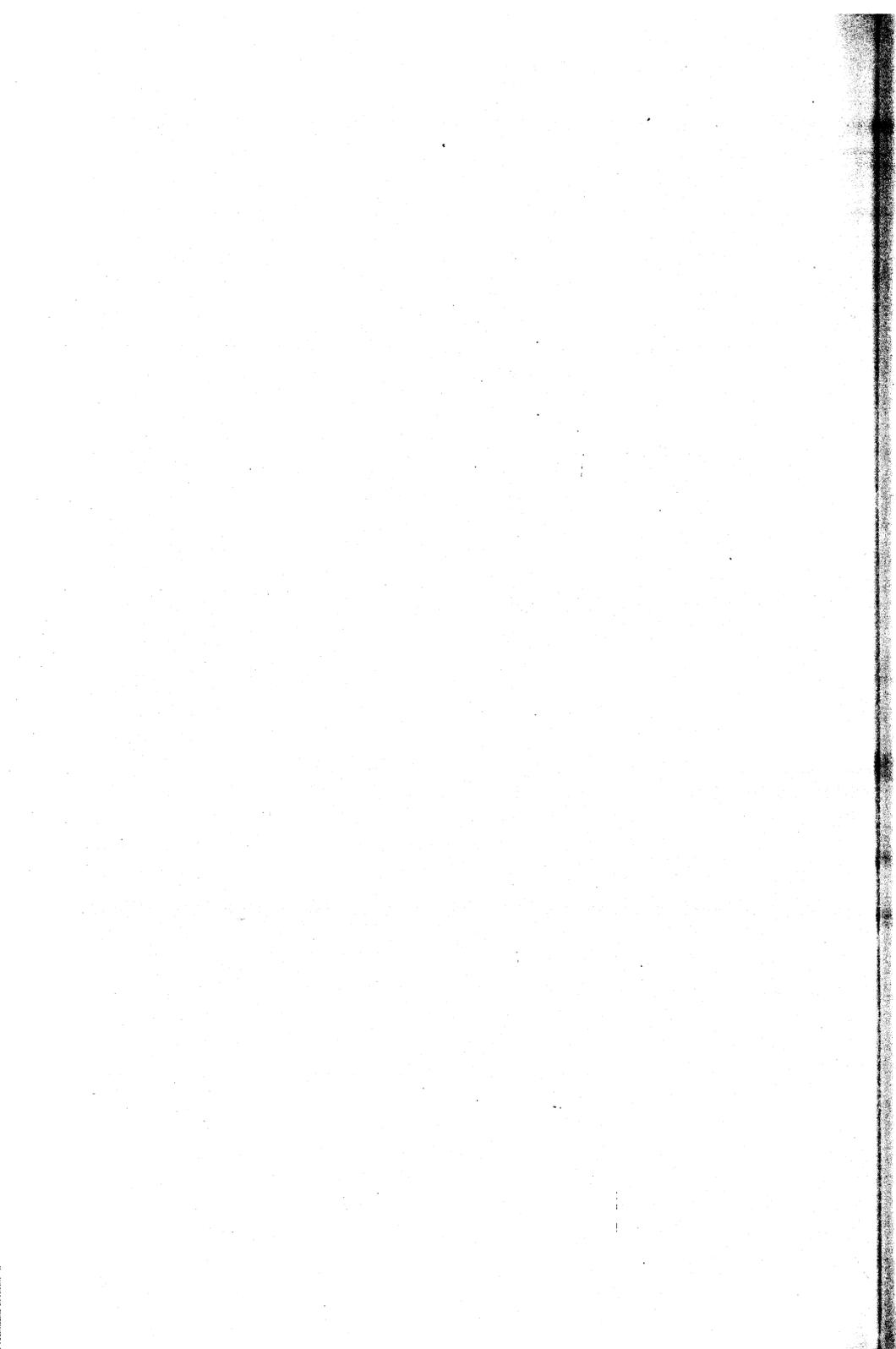
Los que sin comprender a Galileo  
contra él anatemas fulminaron  
y crueles le arrojaron  
por sabio mucho más que por ateo.

Los verdugos, en fin, los impostores  
que tienen por oficio  
explotar avarientos y traidores  
del Gólgota el sublime sacrificio.

¡Basta ya de engañifas y de farsas!  
¡Abajo los tiranos!  
¡Abajo los actores y comparsas  
que deshonoran el nombre de cristianos!

Acaben de una vez los desvaríos  
y caigan sin piedad, con sus trofeos,  
esos hombres fanáticos e impíos  
que interpretan a Dios ¡y son ateos!

V. R. M. ALMANZOR, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, año IX,  
n.º 565, 7-7-1893.



## CAPÍTULO 5

### EL ANTICLERICALISMO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX. DESDE *ELECTRA* A LA *LEY DEL CANDADO* (1901-1912)

#### 32. Una crónica del estreno de *Electra*

He aquí una muestra de las muchas crónicas periodísticas sobre el estreno del famoso drama de Pérez Galdós, que provocó algaradas y pedreas. El cronista explica el significado simbólico de los personajes, e interpreta el drama como un combate regenerador contra el clericalismo, embaucador de la mujer y opresor de conciencias. No falta la alusión denigrante contra los jesuitas y los luises, motejados de «neus» (o neocatólicos).

No complazco hoy a los lectores contándoles el asunto de la obra; debe verse, no leerse; un hecho presenciado, impresiona; leído, distrae; y da vida reconcentrado en un escenario; una catástrofe para un elemento social que hasta ahora ha vivido impune, pero que, a partir de hoy, morirá sufriendo.

*Electra* es una obra en cinco actos, que por el solo hecho de haber surgido de la pluma de Pérez Galdós es eminentemente literaria, muy teatral. En *Electra* hay caracteres, lucha de pasiones, ¡lucha inmensa!, tesis, ambiente, vida, teatro, todo; hay símbolos hermosos, hay ideas que describen un personaje y personajes que encarnan una idea. Don Salvador es la Reacción. *Máximo* la libertad, *Electra* la lucha. ¡Reacción! ¡Libertad! ¡Lucha! Tres palabras que se unen en abrazo mortal que ahoga, que se aproximan con un beso que muerde, que se cogen a zarpazos, y Galdós hace vivir esas palabras, las hace vivir y pelear y sucumbe en el torneo la Reacción, ¿y cómo no? La lucha y la Libertad son dos cuerpos de una misma arma y surgen triunfantes, elevándose sobre todos y abrazando al mundo cariñosamente.

Galdós ha tenido el talento de ser oportuno; esclavizados por la reacción que nos sujetaba por el cuello, manifestados por el clericalismo, Galdós ha sido el héroe legendario que ha cortado las ligaduras, que ha iniciado la Libertad; *Electra* ha sido el primer grito lanzado al aire; ahora todos debemos corearlo:

¡Vivaaaa!...

*Electra*, para el clericalismo, para el jesuitismo —asqueante y canallesco, que a fuerza de astucias rastreras, embaucando a la mujer, para lograr por ésta el triunfo sobre el marido amasando oro robado a sus víctimas para comprar conciencias, hipotecar almas y absorber vidas—; *Electra* ha sido para ese monstruo un latigazo en pleno rostro, un tiro en el cerebro, una puñalada en el corazón, una hoguera que lo abrasa. Ahora, ¡aventemos las cenizas!

«¡Libertad!» es el grito del oprimido, y todos gritaban anoche: «¡Viva la Libertad!» Se respiraba un ambiente de nueva vida; saturábase los pulmones, enfermos por el humo de los incensarios y el tufo de la cera, de oxígeno, mucho oxígeno: ¡La Libertad!

Anoche la juventud se entusiasmó, las mujeres y los viejos atemorizáronse; con ellos los neus, los Luises, los hipócritas, los jesuitas, ¡los débiles! La juventud, es decir, el vigor, la fuerza, la fuerza física y la intelectual, se exaltaba; la sangre efervescía en sus venas de la regeneración robusta y todos los nervios vibraron a impulsos del entusiasmo.

La evolución abre a nuestro país nuevos horizontes; nos regeneramos; seremos fuertes, no nos humillará ningún extranjero; España será la España poderosa de la antigüedad, esa España que sólo conocemos como una fábula: la patria aventurera de Hernán Cortés y la intelectual de Cervantes y... Pérez Galdós.

¡Libertad, bendita seas!...

La representación de la obra se interrumpió durante mucho tiempo para que se desbordase el entusiasmo; el público de pie, agitaba los sombreros y enronquecía gritando:

—¡Viva la libertad!

—¡Mueran los neos!

—¡Muera el clericalismo!

Y por qué a quien dijo que desde un palco protestaron unos luises, quiso un grupo de jóvenes llegar hasta los clericales y matarlos a mordiscos.

El éxito de *Electra* fue inmenso, las salidas a escena no pudieron contarse, y la ovación delirante, frenética, entusiasta, duró mucho tiempo, no estaba aún satisfecho el público, y al salir Galdós del teatro

un grupo de más de mil personas lo acompañó hasta su casa en imponente manifestación.

Cuando el autor de *Electra*, emocionado, desde la ventana de su casa, despidió a los que le acompañaban, éstos se disolvieron pacíficamente; llevaban en el alma la dulce impresión de los grandes acontecimientos; el frío de la noche no consiguió templar la sangre que hervía.

De todos los labios brotó *La Marsellesa*.

ADELARDO FERNÁNDEZ ARIAS, crónica en *La Correspondencia de España*, 31-1-1901; en *Los estrenos teatrales de Galdós en la crítica de su tiempo*, ed. de Ángel Berenguer, Comunidad de Madrid, 1988, pp. 209-210.

### 33. Exigencias de Pi i Margall en las Cortes de 1901

Después del Desastre del 98 la cuestión religiosa se presenta como uno de los problemas que España necesita resolver para regenerarse. En las Cortes de 1901 (las últimas de la Regencia, con Sagasta en el gobierno) se plantea la cuestión religiosa en el discurso de la Corona. Pi i Margall, en el ocaso de su vida, mantiene los principios anticlericales del partido republicano, con mayor radicalidad. Su incompreensión de la vocación religiosa es total. En consecuencia, propone la erradicación legal de todas las comunidades, para evitar que los liberales exasperados repitan las matanzas de 1834. Propone también la separación Iglesia-Estado, con el señuelo de aplicar el dinero a la cultura y la enseñanza.

[...] Las asociaciones religiosas pude yo en un tiempo creer que cabían dentro de la ley de asociaciones. No lo he creído después cuando he reflexionado bien sobre lo que son las comunidades religiosas.

Las comunidades religiosas están compuestas de hombres que son la representación del supremo egoísmo; hombres que violan las leyes de la naturaleza para conseguir un reposo en la tierra y una bienaventuranza en el cielo; que rompen con la familia; que se apartan de sus padres y hermanos; que mueren sin hijos; que no teniendo caudales propios han de acudir forzosamente a vivir sobre el país, y que acuden a la limosna, allí a la captación de bienes y legados, con perjuicio de los deudos y parientes. Son corporaciones permanentes que amortizan los bienes que reciben, a las que no cabe aplicar el Código civil respecto a las instituciones fideicomisarias porque no hay situación posible. Pues si sabemos que éstos son los vicios de la amortización antigua y por eso la hemos querido suprimir, ¿hemos de consentir que nazca otra amortización? No; hay absoluta necesidad de acabar con todas las órdenes religiosas, lo mismo con las de varones que con las de hembras, porque estos hombres y estas mujeres se apartan del trabajo, y lejos de

poder ser considerados como personas virtuosas, se las puede considerar como personas egoístas que no tienen virtud de ninguna clase. La virtud consiste en la lucha, y ellos ponen entre sí y las luchas del mundo las verjas del claustro.

Ésta es mi opinión, que no acostumbro jamás a velar mis pensamientos; los digo tal como los concibo, gusten o no gusten, merezcan aplausos o censura.

Detrás de la cuestión de las órdenes religiosas ha venido la cuestión contra el clericalismo, y hoy hay una agitación que puede muy bien llegar a ser una guerra religiosa. Tened entendido que la tradición liberal es una tradición contraria a las comunidades religiosas. El año 1820 se suprimió ya el mayor número de conventos que entonces había. En los años 1834, 1835, 1836 y 1837 hubo una porción de colisiones sangrientas y de incendios, y al fin hubo necesidad de suprimir por completo todas las órdenes religiosas. Tened entendido que hoy puede suceder lo mismo, y es natural que suceda, y si mañana se repiten las tristes escenas de los años 1834 y 1835, no podréis jamás hacer responsable al pueblo; el responsable será el Gobierno.

[...] Y por eso yo estoy persuadido hace tanto tiempo que es preciso separar la Iglesia del Estado, y que hay necesidad inmediata de suprimir las obligaciones eclesiásticas. (*Rumores.*)

[...] Hace tres años que el país está pidiendo grandes reformas que le regeneren, y vosotros contestáis que no podéis hacerlo porque no tenéis recursos, y entre tanto derrocháis 40 millones en culto y clero. Esos 40 millones de culto y clero los quiero yo dedicar a levantar la cultura del pueblo, y crear escuelas, a construir edificios que le sirvan de alojamiento, a procurar el desarrollo de las obras públicas, a hacer todo lo que exigen las necesidades de la agricultura y de la industria, y por esto esos 40 millones los hago yo base de una emisión de valores que podría ser muy grande, contribuyendo eficazmente a la regeneración de la Patria. Yo, por lo tanto, no consiento en esto ninguna transacción; quiero que desde luego se suprima el pago de las atenciones eclesiásticas y se apliquen a los fines que acabo de indicar [...].

Discurso de Pi y Margall, en CRISTÓBAL DE CASTRO, *Antología de las Cortes de 1901*, Madrid, 1914, pp. 152-156.

### 34. La teoría anticlerical de Canalejas

José Canalejas es el portavoz del anticlericalismo político del partido liberal a principios del siglo. En el discurso en las Cortes el 14 de diciembre de 1900

planteó la cuestión religiosa con motivo de la situación legal de las congregaciones religiosas, y declaró «la guerra sin cuartel al clericalismo». Al año siguiente, en la contestación al discurso de la Corona de las Cortes de 1901, vuelve a exponer los principios teóricos de su anticlericalismo político. Piensa Canalejas que el clericalismo es un problema totalizante que hay que resolver a toda costa; aunque afirma que no debe confundirse el problema religioso (respeto al dogma) con el problema clerical (injerencia en la vida política). El primero no existe, el segundo sí. Para resolverlo es necesario asegurar la supremacía del Estado frente a la intromisión clerical, que es incompatible con el régimen representativo. Por tanto, hay que combatir al clericalismo no sólo en la vida política, sino también en la vida social.

[...] Claro está que habiéndose tratado de lo que impropiaamente, de lo que absurdamente se llama el problema religioso, yo tengo que dedicar a él algunas palabras, y solicito para oír las vuestra atención.

No existe problema religioso en España; problema religioso significa persecución a un dogma o a una secta; persecución como la que, por ciertos intereses económicos y políticos, van contra el dogma o la autoridad de la iglesia; una desviación del pensamiento nacional, que hondamente conmueven a todos los espíritus religiosos, viendo amenazada la integridad de sus conciencias y escarnecidos las profesiones y credos de su fe. Pero de todo esto no hay aquí nada, todos confesamos con respeto dogmas y creencias.

La justificación del llamado conflicto religioso, ¿pueden ser aquellas lamentables manifestaciones sobre las cuales dijo ya el elocuentísimo orador de la minoría republicana Sr. Álvarez cosas tales, que con suscribir las, con aplaudirlas, con celebrarlas, está dicho cuanto podría y debiera decirse en exculpación de nuestras responsabilidades? No; no hay problema religioso; hay un problema clerical, hay un problema de absorción de la vida del Estado, de la vida laica social por elementos clericales, y yo pienso como el inmortal poeta francés, el ilustre Hugo, que hay, a un tiempo, que maldecir al clericalismo y bendecir a la Iglesia, a esa Iglesia santa, a la que el clericalismo llama madre y explota como sierva. (*Bien, bien.*)

Estamos vacilando aquí lamentablemente por un pueril temor que no embarga mi ánimo, siendo menos fuerte y vigoroso que el vuestro, para ir a la entraña de la cuestión, y decir que no se trata sólo del problema de las órdenes religiosas, sino de todo el problema clerical íntegro en el cual, cuanto aquí se ha dicho, todo muy digno de respeto y por mí con gran atención escuchado, acerca de las órdenes religiosas, no es más que un importantísimo incidente, un interesante capítulo; pero la totalidad del problema, la totalidad de la obra, se encarna en aquella manifestación que yo tuve la honra y el acierto, según algunos,

el atrevimiento según otros, de pronunciar ante vosotros, diciendo: «Hay que declarar guerra sin cuartel al clericalismo.» Declaración es esa que afirmo hoy, más convencido y afirmado en la opinión que la inspiró. (*Muy bien.*)

[...] Sucedió que iba penetrando por la sociedad española en complejos hechos, que si fuera preciso podría estallar, el clericalismo, planta parasitaria, vegetación social, que algunas veces concluye con sus jugos y mata y extingue sus raíces [...].

Sí; ese clericalismo, es decir, la injerencia del principio religioso, de la autoridad episcopal, de las predicaciones evangélicas en la vida política [...] Si no lo destrúis, se hundirán sobre vosotros simbólicamente las bóvedas de este templo de las leyes, porque esto y aquello son absolutamente incompatibles. (*Bravo.*)

Sí; fantasmas pavorosos de la dictadura militar, yo te abomino, porque la dictadura militar pugna con el sentido civil de nuestra tribuna y de nuestro régimen parlamentario; pero aun siendo así, yo no olvidaré que al fin y al cabo las dictaduras o las supremacías militares bajo las Monarquías son transitorias; mientras que si en España cayese tan bajo que se desmayase a los pies del fanatismo teocrático, no despertaría sino en mano del extranjero o demente para siempre. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Sí, Sres. Diputados, a ese clericalismo, guerra implacable en la vida del Estado, y guerra implacable en la vida de la sociedad [...] ¿Qué conseguiríamos, Sres. Diputados, con apremiar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con apremiar a la mayoría a una mera labor legislativa, para luego postrarnos de hinojos a los pies de los mismos cuya influencia censuramos? ¿Para qué discutir aquí? ¿Para ser luego, en nuestra vida, contradicción palmaria y fragante (*sic*) de nuestras palabras? ¿Para llevar la influencia de la familia, a la educación de aquellos que están a nuestro alcance, al desenvolvimiento de la actividad económica del país un criterio clerical con máscaras de liberales? (*Muy bien.*) Liberales aquí y liberales allá, o liberales en ninguna parte. (*Aprobación.*) [...] Hay que llevar a la educación práctica del país los principios, el sentido y las ideas que se expresan en la tribuna parlamentaria.

Así entiendo yo, y no sigo exponiendo mis opiniones a este propósito porque os cansaría demasiado (*Varios señores Diputados: No, no*); así entiendo yo ahora, en términos generales, que éste va a ser el tema de muchas discusiones, el problema del clericalismo.

No hay que secularizar a la sociedad (*El Sr. Maura pide la palabra*) en el sentido de privarla de aquella iluminación divina, de aquella

existencia profunda de la religión; pero hay que llevar a ella el sentido que tiene la autoridad del padre de familia, el sentido de libertad y de derecho para el régimen de la propiedad, muchas cosas que a todos vosotros os alcanzan [...].

Contestación de José Canalejas al discurso de la Corona en las Cortes de 1901. En CRISTÓBAL DE CASTRO, *op. cit.*, pp. 168-169, 174-178 (16 de julio de 1901, D.S. n.º 30, pp. 64 ss.).

### 35. El mapa de la España negra

El periodista republicano Luis Morote escribió en 1904 un librito para impedir que pasara adelante en las Cortes el acuerdo del Gobierno Maura con la Santa Sede para convalidar la existencia legal de las congregaciones religiosas. El libro empieza con una breve introducción en la que se citan unas frases de Waldeck Rousseau que alaban el anticlericalismo como programa de gobierno. Morote sustituye la retórica habitual de los anticlericales por frías estadísticas, interpretadas en clave liberal.

[...] He aquí el párrafo más sustancial de la carta [de Waldeck-Rousseau a Millerand, 10 de marzo de 1903], en la que se contiene un verdadero programa de Gobierno:

«El anticlericalismo es una manera de ser constante, perseverante y necesaria a los Estados; el anticlericalismo debe manifestarse por una sucesión de actos que vengán a formar un programa de gobierno, con carácter tan esencial y tan primario en el estadista como el hecho de ser VIRTUOSO, HONRADO, INTELIGENTE...» [...] La definición es de las que quedan, de las que constituyen un permanente y salvador programa de Gobierno, y por eso, apelando a tan indisputable autoridad, yo pongo las palabras del gran maestro de gobernante, Waldeck-Rousseau, al frente de mi modesto estudio sobre LOS FRAILES EN ESPAÑA.

[...] El problema del clericalismo en España no ha de ser una excepción a la regla, no ha de escapar al método con que se estudian todas las demás cuestiones, el de la observación, el de los números y el de los hechos, el método científico, en suma, único que puede conducir a la verdad.

Pasó el tiempo en que se hablaba de las cosas de memoria, hilvanando párrafos y más párrafos líricos y declamatorios, repletos de lugares comunes, de los argumentos de relumbrón en pro o en contra de una tesis. Estos tiempos que corren son del dominio de los investigadores, y como para conocer el estado político de una nación, los credos de los partidos y el valor efectivo de sus representantes el

camino más recto es el de ir a preguntar su opinión a personajes y personajillos, construyendo a base de interviús el cuadro de la fisonomía pública de un país, del mismo modo, para desentrañar el grado de amenaza y de peligro del clericalismo lo más seguro es indagar cuántas y cuáles son las Comunidades religiosas, por qué trámites ha pasado su introducción en España y negociaciones que procedieron al proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio entre España y la Santa Sede, firmado en Madrid el 19 de junio de 1904.

[...] Y después de varios días pasados de claro en claro, acumulando datos y registrando expedientes, me atrevo a ofrecer a mis lectores el fruto de mis afanes, de mis investigaciones, que no tienen más mérito que el de la recopilación. Ahorrando en todo lo posible los comentarios, he de procurar la presentación en forma ordenada de todos los antecedentes de la cuestión, para que la opinión juzgue por sí misma, deduzca las consecuencias aterradoras del imponente crecimiento de las Comunidades religiosas.

Las estadísticas no son meras agrupaciones de cifras en columnas cerradas. Los números tienen un alma, una filosofía, encierran siempre una enseñanza provechosa. Trataré de mostrar esa lección. Donde no alcance mi análisis llegará, seguramente, la perspicacia del lector.

Y cuenta que, a pesar de haber bebido en buenas fuentes, de estar seguro de la auténtica veracidad de mis informaciones, creo pecar por carta de menos, y no por carta de más, fijando en 50.000 aproximadamente el número de religiosos en España. Cincuenta mil antes de la última invasión, antes de entrársenos por las fronteras un ejército de frailes y de monjas expulsados de Francia, confiadísimos, y con razón, en el paternal amparo del Gobierno de Maura.

Las Comunidades de mujeres ascienden a la cifra de 2.656, y las Comunidades de varones, a la cifra de 597. El número total de religiosas es de 40.030, y el número total de religiosos es de 10.630. Pero esa escueta relación de datos sintéticos no basta para que el público se forme idea cabal del gravísimo problema, y menester será, como por vía de introducción de este trabajo, que los lectores me acompañen pacientemente al través de lo que bien pudiera llamarse el *mapa de la España negra...*

[...] Importa, aunque sea rápidamente, descomponer, estudiar, desentrañar las cifras, ver las Congregaciones que hay en cada provincia, y compararlas después con el número de habitantes.

Sumando las Comunidades religiosas de mujeres y de varones dan el siguiente cuadro, por provincias:

Barcelona, 348; Madrid, 187; Valencia, 153; Baleares, 147; Gerona, 147; Guipúzcoa, 119; Cádiz, 119; Sevilla, 118; Navarra, 112; Tarragona, 88; Vizcaya, 78; Santander, 77; Alicante, 75; Valladolid, 73; Granada, 71; Burgos, 70; Córdoba, 69; Lérida, 68; Zaragoza, 66; Málaga, 64; Jaén, 63; Badajoz, 61; Oviedo, 56; Castellón, 54; Murcia, 52; Salamanca, 52; Toledo, 49; Palencia, 44; Ciudad Real, 39; Huesca, 38; Cáceres, 37; León, 36; Álava, 35; La Coruña, 35; Teruel, 34; Logroño, 33; Ávila, 29; Cuenca, 29; Guadalajara, 28; Zamora, 28; Canarias, 26; Segovia, 24; Lugo, 23; Pontevedra, 21; Soria, 19; Orense, 18; Almería, 17; Huelva, 17, y Albacete, 16.

Pero, en fin, esto no demuestra nada. Lo que hay que comparar es la cifra de las Comunidades con el censo de la población de cada provincia.

Con relación al censo último, las doce provincias de mayor contingente monástico son por este orden:

Guipúzcoa, Gerona, Santander, Lérida, Valladolid, Álava, Navarra, Castellón, Logroño, Burgos, Huesca y Cádiz.

También, con relación al censo, las doce provincias de menor contingente monástico son por este orden:

Pontevedra, Oviedo, Lugo, Orense, La Coruña, Canarias, Almería, Alicante, Badajoz, Málaga, León y Murcia.

Es decir, si exceptuamos a Castellón en el Este, a Cádiz en el Sur y a Valladolid en el Centro, tres provincias entre doce, el resto explica bien a las claras la invasión congregacionista. Es el Norte, el norte carlista y clerical de la Península, el que alimenta esa grey. De las Vascongadas, de Cataluña, de Navarra y de la Alta Castilla salieron siempre las huestes del Pretendiente. Si no figura, aunque se aproxima, Vizcaya, es por Bilbao, republicano y socialista.

[...] Aplicando el mismo criterio analítico a las doce provincias de menor contingente resulta una cosa consoladora, y es que Galicia, Asturias, Canarias, Andalucía en su mayor parte, Alicante y Murcia, no son presa predilecta de la invasión monástica, porque siempre se señalaron por su espíritu liberal.

[...] Queda, al parecer, inexplicable el fenómeno de Barcelona, Madrid, Valencia, con crecidísimo número de comunidades, no obstante la democracia imperante en las tres grandes capitales. Pero es que Barcelona, Madrid, Valencia son ricas; ofrecen vasto campo de explotación *al parti noir*, como diría Anatole France, y es sabido que para ciertas gentes «este valle de lágrimas» es abundante mina de pingües legados y donaciones...

[...]

Años	Frtailes	Monjas
1700	90.000	38.700
1768	55.435	27.665
1787	52.300	25.365
1796	53.098	24.007
1826	37.363	25.552
1835	31.000	22.000
1859	4.131	?

Lo doloroso, lo triste, lo desconsolador, es que, a partir de la Restauración, bajo un régimen constitucional que se precia de continuar la obra de 1868, se pierde toda la tierra ganada al mar de la reacción y del clericalismo.

Antes de la Revolución, en los meses que precedieron al alzamiento nacional, debido, sin duda, a la reacción devota que encarna en las figuras del padre Claret y de sor Patrocinio, el número de religiosos alcanza en España la cifra de 16.000. Y éste es un dato citado por Roma en el curso de las negociaciones entre la Sede Pontificia y el Estado español en el último Gobierno de los liberales.

Después, sólo las monjas suman en 1877 la cantidad de 22.840, y en 1887 la cantidad de 28.140. Hoy, en el cuarto año de la centuria vigésima, hay, según los datos oficiales, que están muy por debajo de la realidad, 10.640 frailes y 40.030 monjas. ¡Qué espantoso retroceso!

[...] El Parlamento incurriría en una responsabilidad tremenda ante la Historia si no enterrara para siempre el proyecto del 19 de junio, y si no se preparara para legislar en lo futuro con plena soberanía e independencia en lo relativo a las Asociaciones religiosas, sin previo acuerdo con Roma, sin pactar con Roma. Mientras no resolvamos ese problema como mandan los fueros de la civilización moderna, pesará una sentencia de muerte sobre la nacionalidad española...

LUIS MOROTE, *Los frailes en España*, Madrid, 1904, pp. 6-10, 26-29, 42-43, 194.

### 36. Los jóvenes bárbaros de Alejandro Lerroux

Es bien conocida esta proclama, que expresa las consignas revolucionarias del republicanismo radical. Se incita a la regeneración por la destrucción iconoclasta. Hay que derribar la Iglesia, el gran obstáculo para la educación y el

progreso. Toda la retórica de un anticlericalismo duro, que no tardará en convertirse en algo más que palabras.

*¡Rebeldes, rebeldes!*

[...] Luchad, hermosa legión de rebeldes, por los santos destinos, por los nobles destinos de una gran raza, de un gran pueblo que perece, de una gran patria que se hunde.

Levantadles para que se incorporen a la Humanidad de la que están proscritos hace cuatrocientos años.

Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevarlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y hacer hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos.

Hay que hacerlo todo nuevo, con los sillares empolvados, con las vigas humeantes de los viejos edificios derrumbados, pero antes necesitamos la catapulta que abata los muros y el rodillo que nivele los solares.

Descubrid el nuevo mundo moral y navegad en su demanda, con todos vuestros bríos juveniles, con todas vuestras audacias apocalípticas.

Seguid, seguid..., no os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares.

No hay nada sagrado en la tierra, más que la tierra y vosotros que la fecundaréis con vuestra ciencia, con vuestro trabajo, con vuestros amores.

... *Escuela y despensa*, decía el más grande patriota español Joaquín Costa.

Para crear la escuela hay que derribar la iglesia o siquiera cerrarla, o por lo menos reducirla a condiciones de inferioridad.

Para llenar la despensa hay que crear el trabajo y organizar el trabajo.

A toda esa obra gigante se opone la tradición, la rutina, los derechos creados, los intereses conservadores, el caciquismo, el clericalismo, la mano muerta, el centralismo y la estúpida contesura (*sic*) de partidos y programas por cerebros vaciados en los troqueles que fabricaran el dogma religioso y el despotismo político.

Muchachos, haced saltar todo eso como podáis; como en Francia,

como en Rusia. Cread ambiente de abnegación. Difundid el contagio del heroísmo. Luchad, matad, morid...

Y si los que vengan detrás no organizan una sociedad más justa y unos poderes más honrados, la culpa no será suya sino vuestra.

Vuestra, porque a la hora de hacer habréis sido cobardes o piosos. A. LERROUX.

*La Rebeldía*, Barcelona, 1-9-1906. Cit. por F. Díaz-Plaja, *Antecedentes de la guerra española en sus documentos 1900-1923*, Ed. G. P., Esplugas de Llobregat, 1969, pp. 120-121.

### 37. Mitin anticlerical de Pérez Galdós en Santander

En 1908 Melquíades Álvarez intentó formar un bloque contra Maura para oponerse a la ley antiterrorista. En Santander el intento cuajó en una Alianza Liberal de Cantabria, en la que participaron liberales, demócratas, republicanos y anarquistas. En el mitin fundacional (29 de noviembre de 1908) Álvarez y Pérez Galdós atacaron a conservadores y católicos por su programa clerical. En aquella arenga Pérez Galdós animó a sus amigos a combatir el clericalismo, que pretendía imponer la teocracia en la política a través del dominio de las conciencias y del miedo religioso.

[...] Porque no se trata ya tan sólo de defender los principios democráticos, base de las sociedades modernas, sino de salvarlos del horroroso diluvio reaccionario y clerical que arrecia furiosamente cada día y acabará por ahogarnos a todos y arrasar derechos, hogares y personas. (Ruidosos aplausos...)

Debemos comprometernos a no ceder en la campaña hasta que sea un hecho la liberación de las conciencias, hasta que el odioso fariseísmo renuncie a fiscalizar nuestro pensamiento, y hasta que logremos extirpar las crueles distinciones que envenenan el sentimiento cristiano y arrojan llamaradas de infierno en el seno de la vida social y de la vida de familia. No desmayemos mientras no sea extirpado el miedo religioso, funestísima plaga creada y difundida por la teocracia como instrumento de dominación, moviendo los intereses frente a las conciencias y sujetando por tal medio a innumerables personas que si vivieran en franca libertad renegarían de las formas y prácticas de la beatería. Ahuyentad ese recelo, ese espanto, ese qué dirán, o como queráis llamarle, y veréis que el mayor número de los españoles, por no decir todos, están a nuestro lado. Porque no es posible, y mil veces

lo diremos, que una nación fuerte y animosa, de claro sentido y agudeza, caiga y viva por su gusto en el pantano de la indefinición. Pasad el pantano, y veréis resurgir la verdadera patria del seno turbio de la falsa devoción y de la mojigatería interesada y mentirosa. (Gran ovación.)

Queremos, en fin, que desaparezca el bárbaro aforismo contenido en nuestras fatídicas palabras: *El liberalismo es pecado*. Si pudiéramos imitar la cruel intolerancia de nuestros enemigos y sus inquisitoriales procedimientos, pediríamos que ese lema o cartel inicuo fuese quemado por mano del verdugo. Pero como nuestras ideas no admiten verdugos ni públicos quemaderos, queremos que ese banderín de guerra sea despedazado y reducido a polvo. Si logramos esto, el *pecado del liberalismo* será borrado para siempre de los catecismos político-religiosos, pues sólo para España se han hecho y sostenido como apotegmas de sabiduría tales atrocidades, y sólo en España hay bocas que las prediquen, orejas que las escuchen y cerebros que las encasillen junto a la razón y a los razonables pensamientos.

Nuestros anhelos, nobles amigos, son de eliminar para siempre la acción teocrática de la esfera política, extinguir el miedo religioso, y alejar del suelo patrio los poderes exóticos y nada espirituales que vienen a dirigir nuestra política, a embobar nuestras almas, para encarnarse en nuestros cuerpos y hacerse dueños de toda la vida española, y a trincar con dura garra la Enseñanza pública, para moldear a su imagen las generaciones venideras.

Mitin de Pérez Galdós en Santander, cit. por Soledad Miranda, *Religión y clero en la gran novela española del siglo XIX*, Ed. Pegaso, Madrid, 1982, pp. 149-150.

### 38. Excusa y elogio de la semana trágica de Barcelona

El comentario de José Nakens nos descubre el «punto de vista» de un anticlerical puro. Los acontecimientos quedan tergiversados al pasar por el troquel de su mentalidad. Para justificar los excesos de la Semana Trágica Nakens compara a los incendiarios de Barcelona de 1909 con los feroces carlistas de las guerras civiles y con los degolladores de frailes de 1834 y 1835. Con tales comparaciones, los excesos de la Semana Trágica quedan justificados e incluso alabados como un triunfo del progreso y de la cortesía.

Fue una nota simpática aquella de invitar a los ocupantes a que abandonaran los conventos antes de prenderles fuego. Es algo humano, noble, nuevo, que aminora algún tanto el deseo de execrar a los

incendiarios. Es una página arrancada, no de la Biblia, donde se quema y asesina a menudo con mucha rabia y complacencia, sino de algún libro no publicado todavía, y quizá ni escrito. No obraban así, no, los católicos carlistas en la última guerra; cuando llegaban a una población y se encontraban con que los liberales se habían hecho fuertes en una iglesia, no se andaban con escrúpulos: cañonazos, gavillas de leña, petróleo, todo lo utilizaban contra el edificio sagrado. Y Cristos, Vírgenes, Santos, objetos de culto, todo era sin piedad entregado a las llamas. Y fusilados después de rendidos bajo palabra de honor, los liberales, claro es.

Mire cada cual la cuestión bajo el punto de vista que le convenga, no podrá nadie negar que lo ocurrido en Barcelona con las iglesias y los conventos, acusa un progreso hermoso y consolador en las costumbres revolucionarias.

El año 1835 se degollaba a los frailes o se les lanzaba al espacio desde las ventanas; ahora sólo se han quemado los edificios, pero invitando antes cortésmente a salir a sus moradores.

Me felicito de esta diferencia que ahorra sangre y lágrimas.

Artículo de J. NAKENS, en *El Motín*, 14-10-1909, cit. en F. Díaz-Plaja, *op. cit.*, pp. 179-180.

### 39. Anticlericalismo y modernismo

Los tres artículos que siguen, publicados en la revista *Vida Socialista*, afrontan el problema anticlerical desde perspectivas más serias que otros ataques más efectistas o vulgares. El artículo de Leopoldo Alas Argüelles, hijo de Clarín, no respira propiamente odio anticlerical, sino más bien simpatía abierta hacia las actitudes sostenidas aquellos años por los teólogos modernistas, cuyas principales doctrinas habían sido condenadas por Pío X en la encíclica *Pascendi* y el decreto *Lamentabili*. Inspirado en el revisionismo modernista, Alas hace dos críticas certeras a la Iglesia. La una se refiere a la separación excesiva de clérigos y laicos, y al predominio abusivo de los primeros. La otra censura la pasividad, el formalismo y la falta de convicciones en el catolicismo oficial español. La ausencia del movimiento modernista en España era simple consecuencia de la atonía religiosa y del bajo nivel teológico del catolicismo español.

#### *El modernismo católico.*

Es un grave mal que entre nosotros la religión sea cosa de curas. La distinción radical entre clérigos y laicos que tanto daña a los intereses espirituales de la verdadera vida religiosa, no daña menos a la causa de la civilización, interesada en discutir de veras los problemas fundamentales, constante preocupación de todos los pueblos cultos.

Es hoy el catolicismo español una religión de Estado en el sentido pagano de la frase. Sabido es que en Roma la Religión era un organismo más de la vida política. El sacerdote era tan sólo un funcionario público, encargado de cumplir ciertas ceremonias oficiales. No tenía una misión espiritual, ni tenía tampoco la religión influencia moral ninguna sobre la vida íntima de cada cual, no era un asunto privado. Reducido a fórmulas externas el paganismo, sucumbió fatalmente al ponerse en contacto con una religión capaz entonces de satisfacer los más íntimos anhelos. Del mismo modo que el pagano era en los últimos tiempos de su religión un creyente pasivo, misonesta, que defendía la vieja fe por patriotismo, por creerla inseparable de la ciudad, los católicos españoles defienden hoy su religión con argumentos políticos. No apasiona la intensidad inefable de la creencia, sino los intereses materiales de los representantes oficiales de la religión. El católico español ignora lo que ha de creer, y tal ignorancia le tiene por completo sin cuidado. Esclavo de la letra carece del espíritu, porque lo vive sometido al despotismo nada ilustrado del clero. El resultado de esto es que nuestra vida pseudo religiosa se limita a las relaciones externas entre una autoridad arbitraria y unos fieles reducidos a la obediencia pasiva.

Esta situación, que para algunos es un modelo de ortodoxia, es, sin embargo, la más clara demostración de que entre nosotros la religión carece de toda vida. Los católicos que en sus amarguras, producidas por la actitud de otros países, se consuelan pensando en la ortodoxia española, ignoran que la verdadera vida es lucha, rebeldía y entusiasmo. La pasividad de nuestro catolicismo indica solamente que está muerto en cuanto a religión del espíritu. Si la pasividad indicara vida, nada más vivo que los cementerios.

Nota característica de nuestra decadencia religiosa es lo que decía al principio de este artículo: que hoy la religión es sólo cosa de curas. Los laicos españoles se preocupan muy poco de la religión o no se preocupan nada. Un prejuicio secular hace que entre nosotros *beato*, *católico* y *religioso* sean palabras sinónimas, cuando en realidad son cosas muy diferentes. Quien aquí intentara seriamente llamar la atención de los distraídos hacia los problemas capitales de la vida religiosa, se pondría en ridículo a los ojos de aquellos que la piedad oficial señala como creyentes fervorosos, por su puntualidad en las prácticas del culto.

De esta separación entre clérigos y laicos, de esta incredulidad práctica de los creyentes teóricos procede la tranquila pasividad de nuestra ortodoxia que alegra tanto el corazón de algunos pobres de

espíritu. De aquí procede también la dificultad de arrastrar a otro campo a la masa de los creyentes españoles. Claro está que el catolicismo español ha tenido que sacrificar el espíritu, y a este sacrificio se debe hoy su adhesión incondicional a la letra del dogma; pero no por ello se siente menos satisfecho de sí mismo. Acaso comprende que una vida espiritual más intensa traería al fin la heterodoxia como consecuencia inevitable; y para las ideas que declinan, es la tranquila presión del poder el máspreciado de los bienes.

Divididos así los españoles, en clérigos interesados en defender la letra a toda costa, y creyentes para los cuales la religión es tan sólo un formulismo sin contenido espiritual alguno, era imposible que el llamado modernismo católico tuviera aquí la importancia que ha llegado a alcanzar en otras tierras. ¿Quién va a ser aquí modernista? No lo han de ser los curas, que perderían la pitanza, ni los fieles que no entienden de esas cosas. No lo han de ser tampoco los separados de la religión católica que no tiene razón ninguna, por lo tanto, para intentar ponerse de acuerdo con la civilización contemporánea.

No comprendo cómo algunas personas cultas niegan que tenga interés el movimiento modernista. Para mí es uno de los más significativos signos de los tiempos que alcanzamos.

Podrán, es cierto, los modernistas, proceder con poca consecuencia, guiados por la lógica de sus propios sentimientos; pero esto no es motivo para desconocer la importancia y significación de su empresa. Su actitud acaso sea definitiva para la suerte del catolicismo romano.

Por lo pronto, la situación espiritual de los modernistas católicos tiene que despertar en todos una profunda simpatía. Son creyentes sinceros, unidos a su fe por lazos de sentimiento inquebrantables; pero no por eso llevan la venda en los ojos. Ven claramente la grandeza de la civilización en que viven, y se niegan a condenarla en bloque, aspirando, por el contrario, a incorporarla a su fe. No quieren eso que nuestros neos llaman el reinado social de Jesucristo, sino algo mucho más impreciso y más vago: acaso ni ellos saben lo que quieren. Su amor a la verdad les hace por una parte tener en cuenta los resultados innegables de la moderna crítica religiosa, y por otra percibir el rebajamiento moral del catolicismo de nuestros días. De aquí las dos corrientes del modernismo; la que desea renovar la vieja teología escolástica y la que busca el modo de elevar el nivel moral presente.

Todas estas nobles tentativas podrán carecer de eficacia. Sin duda no cambiarán la constitución de la Iglesia; así lo demuestra el hecho de haber sido condenados, pero indican el estado actual de los mejores espíritus, la crisis latente en el seno de la religión romana.

No se leen sin admiración y simpatía los libros de estos espíritus religiosos, atormentados por la contradicción entre sus sentimientos y sus ideas. Son de una gran enseñanza sus esfuerzos en busca de la tranquilidad de sus almas. Suscitan problemas, sin embargo, que nada tienen que ver con nuestra vida religiosa toda de exterioridades.

Ya sabemos que, según nuestros católicos, tranquilidad viene de tranca. LEOPOLDO ALAS ARGÜELLES.

*Vida Socialista*, n.º 16, 17 de abril de 1910.

#### 40. Anticlericalismo y pérdida de fe

El artículo «La mentira religiosa», de Juan Lamonedá, no oculta el drama personal de un hombre que ha perdido la fe católica en la que había sido educado. La caída de la venda de la religión le descubre las «mentiras» de la fe y las verdades de la ciencia. El autor alude, entre las causas que motivaron su abandono de la religión, a las lecturas y al ambiente materialista de la corte. No menciona, sin embargo, otra causa más profunda, como es la deficiencia de su formación religiosa (de la que, en parte, serían también responsables sus educadores). El periodista identifica los errores históricos de la jerarquía eclesiástica (Inquisición, Galileo, etc.) con los contenidos de la fe cristiana, y además interpreta la Biblia literalmente, sin distinguir los géneros literarios del contenido doctrinal. Muchas de estas objeciones contra la fe, alimentadas por la incultura y la pasión, y mal respondidas, a veces, por los educadores religiosos, motivaron el naufragio espiritual de muchas personas, y se convirtieron en argumentos anticlericales.

##### *La mentira religiosa.*

Leed una y mil veces estos capítulos, y la venda de la Fe caerá de vuestros ojos, y por primera vez en vuestra vida veréis y comprenderéis el único y verdadero misterio de vuestra religión (IBARRETA, *La Religión al alcance de todos*).

Ello es cierto. Yo era un buen católico, criado y educado católicamente. La venda de la Fe tapaba mis ojos a toda verdad, a toda luz. Mas vine a Madrid, y el fuerte nudo que apretaba la venda se aflojó un poco, y pude ver algo de lo que la venda, obstinadamente, se esforzaba en cubrir.

Más tarde aflojose la venda de tal manera, que la duda penetró en mí. Detestaba a la religión; odiaba a los curas; maldecía de frailes y monjas que se enclaustran huyendo de la vida real y tangible; pero creía buenamente que Dios estaba en el cielo y Luzbel en el infierno, acompañados de sus cortes, angelical y demoníaca, respectivamente.

La Prensa, altar sacrosanto de toda idea generosa y noble, que

sostiene o derriba, a su capricho, religiones e ideas, siempre que sus sacerdotes, los periodistas, oficien honradamente su ministerio y no se conviertan en mercaderes, y el ambiente, este ambiente culto y chabacano de la corte, donde flora triunfante la duda, hicieron el milagro de aflojar la venda. Y, por último, el libro de Ibarreta, libro que debiera ser de texto en todas las escuelas, deshizo el nudo por completo, y la venda milenaria cayó para siempre. Y pude ver claro. Y contemplé extasiado cómo la Civilización y el Progreso se adueñaban del mundo al mismo tiempo que el Obscurantismo, importado por la religión, huía presuroso...

¡La Religión! ¿Cómo es posible figurar en una religión cruel e inhumana, que por doquiera pasó fue dejando como recuerdo una estela sangrienta? ¿Cómo figurar en una religión que, en aras de sus negocios, sacrificó millares de hombres en los altares malditos de la funesta Inquisición? ¿Cómo formar parte de una religión que desea pasar por cristiana, cuando el nombre que merece es el de «Sociedad anónima para la explotación inicua de personas y de cosas»? ¡Cristiana, y si Jesucristo existiera podía procesarla por los crímenes cometidos en su nombre!

No; pertenecer a una religión que niega la ciencia, la verdad, la razón, el sentido común, todo aquello, en fin, que puede hacer dudar de la mentira, que tanta sangre costó introducir en las conciencias; creer en una religión que mata en pública hoguera a Jordano Bruno, por negar éste muchas cosas de lo que ella sostenía; ser siervo de una religión que encierra a Galileo en un calabozo, porque Galileo vio, ensayando su antejo, que la tierra se movía; seguir a unas gentes que, también en pública hoguera, quemaron a Miguel Servet, porque tuvo el valor de asegurar que la sangre circula... Y adorar a un Dios que consiente tamañas barbaridades, debiendo ser, como nos dicen, compendio de bondad, de amor y de justicia...

¡No, y mil veces no! Perdone el Sumo Hacedor, perdone Jesucristo, nuestro querido compañero (predicar entonces, como lo hizo Jesús, era ser anarquizante), si dudo, si no creo en la religión católica, apostólica y romana; forzosamente hay que dudar. Es más, yo creo que si ellos, Padre e Hijo, anduvieran por el mundo, estarían con nosotros los anarquizantes... Y perdonen San Juan y San Lucas y demás evangelistas, si no creo en sus evangelios, que son un conjunto de solemnes majaderías.

¿Cómo creer en ellos, si tienen tal cúmulo de tontería que mueven a risa, a desprecio o a rabia? ¿Cómo creer que el Sol fue hecho para alumbrar el día, la Luna para alumbrar la noche y etc., etc.? ¿Cómo

creer que Dios está en el cielo para desde allí regir el mundo, y que él es quien manda llover o nevar, según le place, y que él pone y quita reyes a su capricho? ¿Cómo creer en libros que se contradicen a cada momento, que lo que el uno dice lo niega el otro, o, sencillamente, el mismo que lo afirma en un capítulo lo niega en el siguiente? ¡Creer en ellos cuando vosotros mismos decís en el *Génesis*, capítulo III, versículos 4 y 5, lo siguiente:

*«No moriréis. Mas Jehová sabe que el día que comierais del árbol de la ciencia, serán abiertos vuestros ojos y seréis como dioses sabiendo el bien y el mal.»*

Perfectamente. No estudiéis, porque seréis listos y a mí me conviene que seáis tontos para poder explotaros a mi placer. No hagáis caso de la Ciencia, porque ella os demostrará que lo que aquí decimos son unas soberanas majaderías para engañaros y sacaros el dinero.

¡Así se habla, señores evangelistas! Y perdonad si en esta ocasión hice caso de vuestras máximas. Yo lo siento; pero, aunque poco por desgracia, algo pude coger del árbol inmortal de la Ciencia. Poco ha sido, mas sí lo bastante para saber que ni Jesucristo, ni el mitológico Jehová, han podido organizar esta religión guerrera, inhumana, inculta, grosera y despreciable. Poco ha sido, me atrevo a repetir, mas sí lo bastante para creer que debemos unirnos y deshacer por todos los medios esa sociedad explotadora que se llama religión.

Con ello ganará la Ciencia, ganará el Arte, ganaremos todos. Con ello haremos una labor meritoria, insuperablemente meritoria, en favor de la Humanidad. Y estad seguro de que Cristo nos lo agradecerá, pues evitaremos que sigan comerciando con su nombre y que les sirva de anzuelo para cazar incautos.

Obreros, leed a Ibarreta, después leed los Evangelios, y os aseguro que la venda impura de la Fe caerá de vuestros ojos y podréis admirar en toda su magnitud la obra magna de la Naturaleza, madre y señora de todas las cosas. JUAN LAMONEDA.

*Vida Socialista*, n.º 28, 10-VII-1910.

#### 41. Soflama radical contra la Iglesia

Francisco Pi y Arsuaga era hijo de Pi i Margall. En este artículo desfoga un anticlericalismo integral, que ataca por los flancos más sensibles. Es una pieza maestra del periodismo anticlerical. Frases cortas y lapidarias. Acusaciones implacables, con vetas de sarcasmo irreverente o de ironía despectiva. Hábil selección de tópicos. Destreza para formular, con expresiones tendenciosas o

exageradas, los defectos, las costumbres o las devociones del mundo eclesiástico. Las frases se amontonan hasta causar en el lector la convicción absoluta y la sensación angustiosa de que Iglesia domina injustamente todos los ámbitos de la vida. La eficacia de estas acusaciones sin escrúpulos fue muy grande para excitar la odiosidad en unos lectores predispuestos.

### *La Iglesia.*

La reacción avanza, el espíritu clerical lo invade todo. La Iglesia nos come. Se apodera de los pueblos, y con los pueblos de sus habitantes. Miles de conventos dominan todas las alturas de España. No hay aldea donde el clericalismo no tenga su monumento.

España es la mejor finca de la Iglesia. La Iglesia es nuestra soberana y señora. Todo es suyo. Viven las instituciones de su benevolencia. Ante ella, doblan el rey y el general la rodilla. No es un poder determinante, un poder más, es el poder mismo, único, avasallador, despótico.

La cruz ha dejado de ser para ella símbolo de redención; es sencillamente un instrumento de tortura. Cuantos se opongan a los designios clericales, sentirán su peso. La cruz de Cristo o la de la espada, ¡qué más da!, todo son cruces.

Se la acusa de hipócrita, no lo es ya. Obra como conquistadora en país de su dominio. No necesita fingirse pobre, y cobra sus tributos desde templos lujosos, y aloja en palacios a sus obispos; no necesita fingirse humilde, y exige al Estado su prenda de vasallaje; no necesita ni parecer buena: niega sepultura al pobre, y acusa y persigue a sus enemigos.

Prevarica a la luz del día, y vende sus bendiciones y sus sacramentos, y saca ánimas del purgatorio a tanto la pieza.

Cristo no es ya su inspirador. Era un huésped incómodo, y lo han desahuciado. Los huecos que dejó en sus altares los han llenado, con ventaja, santos y santas, creados, como etiquetas de específicos, para acreditar este o el otro remedio contra dolencias especiales.

Cada gremio tiene un santo; cada enfermedad, su médico celestial.

Todos los santos son abogados de algo. No hay más que pagarle la consulta y esperar en casa la solución.

Ha hecho más abogados la Iglesia que todas las Universidades juntas. ¡El cielo lleno de abogados! ¡Uf! ¡Qué horror!

Las santas son también abogadas, lo que prueba que son bachilleras.

La Iglesia es antifeminista en la tierra y feminista en el cielo.

De Cristo, según decía, apenas si se acuerda, como no sea para hacerle la disección y explotar algunas de sus vísceras. Entero no lo quieren.

Arrojó a los mercaderes del templo, y los mercaderes se han vengado. Le han arrancado el corazón.

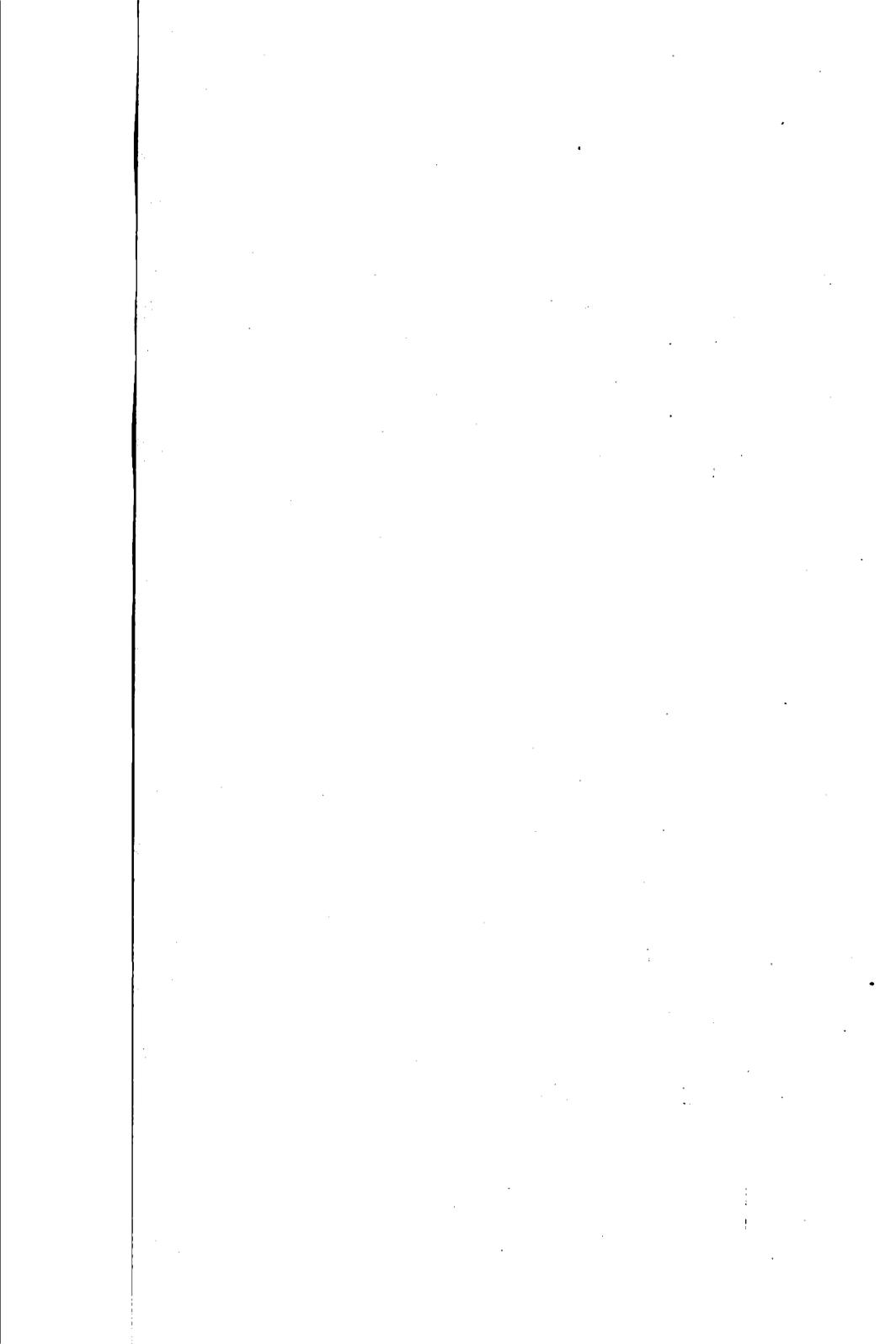
Nadie se sustrae al poder de la Iglesia. Explota la beneficencia, tiene acaparada la instrucción, se sirve de los monumentos nacionales y en muchos de ellos habitan sus frailes y sus curas.

Bautiza, casa, entierra, fabrica licores, chocolates, dulces, medicamentos. Confecciona camisas y otras prendas, valiéndose de las asiladas de sus establecimientos, y hace así competencia ruinosa a las trabajadoras, que no hallan labor en los principales almacenes porque las monjas trabajan a precios inverosímiles.

Las cuestiones dogmáticas son ya cosa secundaria para la Iglesia. Acepta sin escrúpulo el oro de todos, beatos y herejes. Nada le importa que os llaméis republicanos o monárquicos, carlistas o liberales. Con tal de que vayáis alguna vez a misa, *guardéis las formas*, y paguéis algunas misas u otras funciones religiosas, os mirará con benevolencia, y hasta si sois generosos tendrá para vosotros más simpatías que por muchos santurrones molestos, que no dan nada o dan con tacañería.

Combatamos a la Iglesia. Combatirla es la más patriótica de las obras. FRANCISCO PI Y ARSUAGA.

*Vida Socialista*, nº 72, 14 de mayo de 1911.



## CAPÍTULO 6

### AJUSTE DE CUENTAS A LA IGLESIA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y PERSECUCIÓN ANTIRRELIGIOSA EN LA GUERRA CIVIL (1931-1939)

#### 42. La Iglesia culpable de los defectos del pueblo español

Los tres textos que siguen son fragmentos de discursos pronunciados en las Cortes de 1931, con motivo de la discusión del artículo 26 de la Constitución. En aquellos discursos se halla el repertorio completo del anticlericalismo. Álvaro Albornoz, ministro de Fomento, hizo un discurso histórico-psicológico, en el que afirmaba que todas las taras del carácter nacional se debían a la Iglesia: intransigencia, escapismo místico, fatalismo y dejadez.

[...] Un sentido de la justicia, inquisitorial, seco, que de este extremo tantas veces pasó en la Historia al toma y daca de nuestra novela picaresca; un sentido de mendicidad, como aquel de que es símbolo y expresión la famosa sopa boba de los conventos; el carácter mesiánico, tan fuertemente impreso en el alma de nuestro pueblo y que le hace esperarlo todo, siempre, más que de la conciencia propia, de un hombre ungido, sea por el poder divino, sea por el poder humano, que representan las muchedumbres; el sentimiento catastrófico y apocalíptico, que incapacita a nuestro país para la reforma lenta, gradual, preparada por la madurez de la conciencia y del juicio, y que le hace tener una fe sobrehumana en la transformación y en el cataclismo, incompatibles con la evolución en la vida moderna de los partidos y del Estado; y, por último, una ética de resignación y de abandono, que ha dado tal insensibilidad al alma nacional, que ha hecho posible el caso monstruoso de que por encima de ella pasaran tantas veces series enteras de catástrofes sin rozarla ni conmoverla en lo más mínimo. Frente a una Iglesia, Sres. Diputados, que ha ejercido

un influjo así, la ley común, a la cual ella sea sometida, tiene que ofrecer garantías necesarias de que la Iglesia, con la libertad necesaria, con toda libertad debida, podrá cumplir su función religiosa, pero no podrá inmiscuirse ni en la vida del Estado, ni con miras políticas en la vida social, ni mucho menos perturbar al país con amenazas de guerras civiles, de que con tanta frecuencia se habla en este recinto, y en lo que yo no creo, en lo más mínimo, porque me parece un absurdo y un fantasma [...].

ÁLVARO ALBORNOZ, discurso en la sesión de 9-10-1931, cit. en V. M. Arbeloa, *La semana trágica de la Iglesia en España (octubre de 1931)*, Galba Edicions, Barcelona, 1976, p. 150.

#### 43. Insultos y sarcasmos de un diputado exaltado

Ángel Samblancat, periodista anticlerical, era un «jabalí» de oratoria simple y frase grosera. La solución al problema religioso estaba, según él, en la «humanización» de Dios, Cristo, el sacerdote y la Iglesia, deteniendo por ello el apeamiento de todo lo sagrado. Manuel Azaña nos ha dejado este apunte en su diario: «Entro en la sesión para divertirme un poco oyendo a Samblancat, un bárbaro natural de Graus, y diputado revolucionario por Barcelona, donde tiene, en el barrio chino, una tienda de condones. Ha dicho mil atrocidades. Los curas diputados se han marchado del salón.»

[...] Y finalmente somos partidarios de humanizar al sacerdote, casándole, para que sepa lo que es bueno (*Risas*); casando al sacerdote, Sres. Diputados, para que sepa lo que es el purgatorio (*Risas*); y somos partidarios de humanizar al sacerdote haciéndole padre de hecho, y no de nombre sólo, haciéndole padre de criaturas vivas, de seres vivos, y no de hijos desconocidos y no reconocidos (*Risas y rumores*) [...] Somos partidarios de humanizar al sacerdote elevándole a la categoría de ciudadano y de trabajador, poniéndole en la mano una azada, un pico, un martillo, o una pluma, el instrumento de trabajo que le corresponda, y en esta forma consideramos resuelto el problema religioso desde el punto de vista del sentimiento.

La Iglesia, Sres. Diputados, para mí y para el sector de opinión que yo represento, no es una sociedad religiosa; la Iglesia, para mí, no es más que una sociedad mercantil, no es más que la sociedad anónima explotadora de Dios, explotadora de Cristo y de la Madre de Cristo. Para mí, señores Diputados, la Compañía de Jesús debería llamarse la Compañía mercantil de Jesús, y no digo la cuadrilla de ladrones de Jesús, por respeto a los ladrones (*Risas*).

[...] Y voy a concluir diciendo que la separación de la Iglesia y el Estado consiste, para nosotros, en esto: en someter la Iglesia al Estado, someterla como entidad mercantil y como entidad política, en someterla sin condiciones, en obligar a los católicos, como se ha dicho en esta cámara también, por no recuerdo qué señor Diputado, a que se paguen sus servicios religiosos. Nosotros, los Diputados de la izquierda, los Diputados todos que estamos aquí (muchos católicos quizá también), cuando necesitamos un criado o una criada vamos a una agencia o ponemos un anuncio en los periódicos y contratamos con el criado o criada el servicio que nos conviene, y luego nos «rascamos» el bolsillo (*Risas*), y no le pasamos la cuenta de sus servicios al vecino porque no debe pagar aquel que no recibe el servicio. Y termino, señores Diputados, con la fórmula escueta y concreta, diciéndoos, como antes prometí, que en adelante, con la República, el que necesite misas, confesión, comunión y hostias consagradas o sin consagrar, se las pague, porque nosotros no estamos dispuestos a pagarlo.

ÁNGEL SAMBLANCAT, discurso en la sesión de 10-10-1931, citado por Arbeloa, *op. cit.*, pp. 182-184.

#### 44. Controlar a la Iglesia para salvar a la República

Manuel Azaña mostró en las Cortes un anticlericalismo moderado de vía media. Su afirmación «España ha dejado de ser católica» significa que la Iglesia no mantiene la supremacía cultural del pasado. En el tema candente de las congregaciones religiosas defiende una solución de compromiso. Ni permisión absoluta ni supresión general, sino una permisión limitada y condicionada. En concreto: disolución de la Compañía de Jesús, y sometimiento de las demás órdenes a una ley especial, entre cuyas bases se señala la «prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza». Para justificar estas limitaciones, opuestas, en realidad, a la libertad de conciencia, se basa en la salud de la República, enfatizando el peligro que supone dejar la enseñanza de la juventud en manos de los religiosos.

[...] Cada una de estas cuestiones, señores diputados, tiene una premisa inexcusable, imborrable en la conciencia pública, y al venir aquí, al tomar hechura y contextura parlamentaria, es cuando surge el problema político. Yo no me refiero a las dos primeras, me refiero a esto que llaman problema religioso. La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: España ha dejado de ser católica: el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español.

[...] Que hay en España millones de creyentes, yo no lo discuto; pero lo que da el ser religioso de un país, de un pueblo y de una sociedad no es la suma numérica de creencias o de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que sigue su cultura. (*Muy bien.*)

[...] Éstas son, señores diputados, las razones que tenemos, por lo menos modestamente, las que tengo yo, para exigir como un derecho y para colaborar a la exigencia histórica de transformar el Estado español, de acuerdo con esta modalidad nueva del espíritu nacional. Y esto haremos con franqueza, con lealtad, sin declaración de guerra, antes al contrario, como una oferta, como una proposición del reajuste de la paz. De lo que yo me guardaré muy bien es de considerar si esto le conviene más a la Iglesia que el régimen anterior. ¿Le conviene? ¿No le conviene? Yo lo ignoro; además, no me interesa; a mí lo que me interesa es el Estado soberano y legislador.

[...] Otros aspectos de la cuestión son menos importantes, el presupuesto del clero se suprime, evidente; y las modalidades de la supresión, francamente os digo que no me interesan, ni al propio señor Ministro de Justicia le puede parecer mejor ni peor una u otra fórmula.

[...] En realidad, la cuestión apasionante, por el dramatismo interior que encierra, es la de las órdenes religiosas; dramatismo natural porque se habla de la Iglesia, se habla del presupuesto del clero, se habla de Roma; son entidades muy lejanas que no toman para nosotros forma ni visibilidad humana; pero los frailes, las órdenes religiosas, sí.

En este asunto, señores diputados, hay un drama muy grande, apasionante, insoluble. Nosotros tenemos, de una parte, la obligación de respetar la libertad de conciencia, naturalmente, sin exceptuar la libertad de conciencia cristiana; pero tenemos también, de otra parte, el deber de poner a salvo la República y el Estado. Estos dos principios chocan y de ahí el drama que, como todos los verdaderos y grandes dramas, no tiene solución. ¿Qué haremos, pues? ¿Vamos a seguir (claro que no, es un absurdo), vamos a seguir el sistema antiguo, que consistía en suprimir uno de los términos del problema, el de la seguridad e independencia del Estado, dejar la calle abierta a la muchedumbre de órdenes religiosas para que invadan la sociedad española? No. Pero yo pregunto: ¿es legítimo, es inteligente, es útil suprimir, por el contrario, por una reacción explicable y natural, el otro término del problema y borrar todas las obligaciones que tenemos con esta libertad de conciencia? Respondo resueltamente que no (*Muy bien, muy bien*). Lo que hay que hacer —y es una cosa difícil, pero las cosas difíciles son las que nos deben estimular—; lo que hay que hacer es tomar un término superior a los dos principios en contienda, que para nosotros, laicos,

servidores del Estado y políticos gobernantes del Estado republicano, no puede ser más que el principio de la salud del Estado. (*Muy bien.*)

La salud del Estado, a mi modo de ver, es una cosa hipotética, un supuesto, como el de la salud personal; la salud del Estado, como la de las personas, consiste en disponer de la robustez suficiente para poder conllevar los achaques, las miserias inherentes a nuestra naturaleza. En tal Estado existen corrupciones, desmanes, desvíos de la buena administración y de la buena justicia; torpezas de gobierno que, por ser el Estado poderoso, denso y arraigado, no se notan, y que trasladadas a otro Estado más nuevo, más débil, menos arraigado, acabarían con él instantáneamente. Por consiguiente, se trata de adaptar el régimen de salud del Estado a lo que es el Estado español actualmente.

[...] Y como no tenemos frente a las órdenes religiosas ese principio eterno de justicia, detrás del cual deberíamos ir como hipnotizados, sin rectificar nunca nuestra línea de conducta, y como todo queda encomendado a la prudencia, a la habilidad del gobernante, yo digo: las órdenes religiosas tenemos que proscribirlas en razón de su temerosidad para la República. ¿El rigor de la ley debe ser proporcional a la temerosidad (digámoslo así, no sé siquiera si éste es un vocablo castellano) de cada una de éstas una por una? No, no es menester. Por eso me parece bien la redacción de este dictamen; aquí se empieza por hablar de una orden que no se nombra. «Disolución de aquellas órdenes en las que, además de los tres votos canónicos, se preste otro especial de obediencia a autoridad legítima de la del Estado.» Éstos son los jesuitas. (*Risas.*)

[...] Respecto a las otras órdenes, yo encuentro en esta redacción del dictamen una amplitud que, pensándolo bien, no puede ser mayor; porque dice: «Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.» ¿Y quiénes son éstas? Todas o ninguna, según quieran las Cortes. De manera que este párrafo deja a la soberanía de las Cortes la existencia o la destrucción de todas las órdenes religiosas que ellas estimen peligrosas para el Estado.

Ahora bien: en razón de ese principio de prudencia gubernamental, de estilo de gobernar, yo me digo: ¿es que para mí son lo mismo las monjas que están en Cebreros, o las bernardas de Talavera, o las clarisas de Sevilla, entretenidas en bordar acericos y en hacer dulces para los amigos, que los jesuitas? ¿Es que yo voy a caer en el ridículo de enviar los agentes de la República a que clausuren los conventos de esas pobres mujeres, para que en torno de ellas se forme una leyenda de falso martirio, y que la República gaste su prestigio en una empresa

repugnante, que estaría mejor empleado en una operación de mayor fuste? Yo no puedo aconsejar esto a nadie.

Donde un gobierno con autoridad y una Cámara con autoridad me diga que un orden religiosa es peligrosa para la República, yo lo acepto y lo firmo sin vacilar; pero guardémosnos de extremar la situación aparentando una persecución que no esté en nuestro ánimo ni en nuestras leyes, para acreditar una leyenda que no puede por menos de perjudicarnos.

Tengo que hacer aquí dos salvedades muy importantes: una, suspensiva, y otra, irrevocable y terminante. Sé que voy a disgustar a los liberales. La primera se refiere a la acción benéfica de las órdenes religiosas. El señor Ministro de Justicia —y él me perdonará si tantas veces insisto en aludirle, pero la importancia de su discurso es tal que no hay más remedio que referirse a él—, el señor Ministro de Justicia trazó aquí en el aire una figura aérea de la hermana de la Caridad, a la cual él prestó, indudablemente, las fuentes de su propio corazón. Yo no quiero hacer aquí el antropófago y, por tanto, me abstengo de refutar a fondo esta opinión del señor De los Ríos; pero apele su señoría a los que tienen experiencia de estas cosas, a los médicos que dirigen hospitales, a las gentes que visitan las casas de beneficencia y aun a los propios pobres enfermos y asilados en estos hospitales y establecimientos, y sabrá que, debajo de la aspiración caritativa, que doctrinalmente es irreprochable y admirable, hay, sobre todo, un vehículo de proselitismo que nosotros no podemos tolerar. (*Muy bien.*) Pues qué, ¿no sabemos todos que al pobre enfermo hospitalizado se le puede hacer objeto de trato preferente según cumple o no los preceptos de la religión católica? ¿Y esto quién lo hace, sino esta figura ideal, propia para una tarjeta postal, pero que en la realidad se da pocas veces?

La otra salvedad terminante, que va a disgustar a los liberales, es ésta: en ningún momento, bajo ninguna condición, en ningún tiempo, ni mi partido ni yo, en su nombre, suscribiremos una cláusula legislativa en virtud de la cual siga entregado a las órdenes religiosas el servicio de la enseñanza. Eso, jamás. Yo lo siento mucho; pero ésta es la verdadera defensa de la República. La agitación más o menos clandestina de la Compañía de Jesús o de ésta o de la de más allá, podrá ser cierta, podrá ser grave, podrá ser en ocasiones risible, pero esta acción continua de las órdenes religiosas sobre las conciencias juveniles es cabalmente el secreto de la situación política por que España transcurre y que está en nuestra obligación de republicanos, y no de republicanos, de españoles, impedir a todo trance. (*Muy bien.*) A mí que no me vengan a decir que esto es contrario a la libertad, porque

esto es una cuestión de salud pública. ¿Permitiríais vosotros, los que, a nombre de liberales, os oponéis a esta doctrina, permitiríais vosotros que un catedrático en la universidad explicase la astronomía de Aristóteles y que dijese que el cielo se compone de varias esferas a las cuales están atornilladas las estrellas? ¿Permitiríais que se propagase en la cátedra de la universidad española la medicina del siglo XVI? No lo permitiríais; a pesar del derecho de enseñanza del catedrático y de su libertad de conciencia, no se permitiría. Pues yo digo que, en el orden de las ciencias morales y políticas, la obligación de las órdenes religiosas católicas, en virtud de su dogma, es enseñar todo lo que es contrario a los principios en que se funda el Estado moderno. Quien no tenga la experiencia de estas cosas, no puede hablar, y yo, que he comprobado en tantos y tantos compañeros de mi juventud que se encontraban en la robustez de su vida ante la tragedia de que se les derrumbaban los principios básicos de su cultura intelectual y moral, os he de decir que éste es un drama que yo con mi voto no consentiré que se reproduzca jamás. (*Grandes aplausos.*)

MANUEL AZAÑA, *Obras Completas. Una Política en el Poder y en la Oposición*, Ed. Oasis, México, pp. 51-58. (Párrafos del discurso del 13-1-1931.)

#### 45. Pasquines ateos contra el clericalismo

Durante la discusión de la cuestión religiosa en las Cortes, la Juventud Socialista difundió pasquines por Madrid. En ellos se ataca directamente la idea de Dios, como soporte del clericalismo. Esta actitud se opone a la doctrina oficial del PSOE, que eludía la creencia personal en Dios, y sólo combatía al clericalismo como aliado de la burguesía.

Si las Cortes Constituyentes no expulsan las órdenes religiosas, la «República burguesa» no habrá valido ni para eso y habrá fracasado por completo.

Mientras haya Dios, habrá sacerdotes. Trabajadores: Arracad de vuestra conciencia la idea de Dios para extirpar el clericalismo.

Compañeros: La idolatría es el mayor de los crímenes. Hace que las imágenes tengan joyas valiosas, como las cortesanas, mientras los trabajadores se mueren de hambre. ¡Alerta con los diputados impunitas, que son cómplices de este crimen!

#### 46. El clero durante la República según un viajero comunista

Iliá Ehrenburg (1891-1963) describió el viaje que hizo a la España de 1932 en un libro que él mismo calificó de «apasionado y tal vez, a veces, injusto». El capítulo que dedica a la Iglesia lo es, por la ligereza con que enfoca la situación religiosa, y por la fantasía que añade a los defectos que pinta. El libro refleja bien los contrastes de la España republicana; y vale para entender «la visión del otro», es decir, de qué manera veían al clero las izquierdas revolucionarias, generalizando anécdotas desedificantes o interpretando de manera tendenciosa las actividades clericales.

##### *Los milagros.*

El turista de otro continente que viniera a explorar Europa como los viajeros europeos exploran el África, podría observar: «España está habitada por dos razas.» Una flaca, agotada, con señales manifiestas de toda clase de privaciones corporales y espirituales: se llama la raza de los campesinos o aldeanos. Van vestidos de muchas maneras. En el Norte llevan boinas o pañuelos atados a la cabeza. En el Sur llevan sombreros de ala ancha, pero en todas partes su indumentaria se distingue por su miseria y, más que traje, es casi siempre un montón de andrajos. La otra raza que habita España se distingue, en cambio, por su buena salud. Es gente colorada, siempre alegre y encantada de la vida. Bebe vino, fuma puros, acaricia a las criadas guapas. Esta gente va vestida de igual manera en toda España, con largas y negras sotanas. Se llaman «curas», que quiere decir sacerdotes.

En las Cortes, el señor Azaña proclamó: «España ha dejado de ser católica.» En la tribuna diplomática se hallaba el nuncio y escuchaba atentamente. Pudo haber suspirado, pues ¿no se acababa de decretar su condena a muerte? Pero, no; el nuncio no suspiró; no hizo más que volverse a su vecino y suspirar plácidamente. Tal vez recordaba la historia de la República vecina, tal vez recordaba a Combes, a los «tragacuras», los gritos injuriosos trocados al cabo de algún tiempo en alabanzas, a la vieja Mariana que volvió a hacerse devota. Aunque quizá se sonriese sin pensar en nada, sin pensar en la historia, sólo por ser una personalidad eclesiástica de España, donde, como he dicho, las personas eclesiásticas se distinguen por su buen humor.

En Francia, los curas prefieren portarse bien ante la gente. Hasta en el tranvía, van leyendo siempre invariablemente su libro de horas. En España, los curas no se cohíben. Entran en las tabernas, fuman puros pestilentes, llamados «mataquintos», hacen chistes y piropean a las mozas. En la aldea, el cura encuentra enseguida una muchacha guapa y pobre, por añadidura, como abundan tanto en España. La

elegida es su criada. Después de servirle de día, le sirve de noche. Cuando se cansa de ella, toma otra. Cerca de la Alberca hay un cura que tiene un verdadero harén. Rubicundo y rozagante, el cura trabaja día y noche. Un rato la criada, un rato la misa, un rato la huerta, y entre eso, cobrar las misas y leer la epístola de San Pablo, se pasa la vida. Cuando a la muchacha le ocurre algún percance desagradable, la llevan corriendo a Béjar o a Plasencia. Al fruto espúreo lo meten en la inclusa. A la madre no le dan ya trabajo en ninguna parte; ni en una finca de labor ni en una fábrica. Verdad es que no hay ciudad española donde no abunden las casas públicas, y a la mujer no le falta trabajo. En cuanto al cura, ya habrá tenido tiempo de echarle el ojo a otra.

[...] Sí, ¡ya lo creo que viven bien los curas en España! Pero todavía viven mejor los frailes. Los conventos de España no se parecen nada a los humildes *skitos*. Están creados para todo, menos para la mortificación de la carne pecadora. Tienen el aspecto, si no de palacios, por lo menos de hermosas fincas. En Salamanca hay un convento-rasca-cielos al estilo de un banco de Nueva York. Cuanto más rica es la comarca, más abundan en ella los conventos. Los frailes saben escoger los lugares, no sólo más pintorescos, sino también más lucrativos. A un pobre le es tan difícil entrar en un convento como al camello evangélico pasar por el ojo de una aguja. Los frailes dan las tierras en arriendo y colocan el dinero a interés. Tienen acciones en sociedades anónimas y el prior de un buen convento, al abrir *El Debate*, no se interesa sólo por los intereses del Vaticano, sino también por las cotizaciones de bolsa. No pocas fábricas y minas del norte de España están bajo el control financiero de los jesuitas.

Un convento de jesuitas cerca de Murcia. En la puerta, un cerrojo sólido. El mes de mayo puede repetirse. En el convento había cuarenta frailes. Ahora hay tres. Los demás prefirieron temporalmente el traje seglar y los domicilios particulares. Bastante más que a los discursos del señor Azaña, temen al vulgo anónimo, al petróleo y a las cerillas. Quedaron tres en el convento para regentar los asuntos. Uno sigue enseñando a los niños la palabra de Cristo. Otro vigila a los obreros que trabajan para el convento. El tercero negocia con los campesinos, pues este año, pese a los discursos fogosos de los diputados, el convento dio en arriendo tantas hectáreas y recibió a cambio tantos miles de pesetas.

En Madrid quemaron unos cuantos conventos. Algunos frailes se fueron al extranjero a desarrollar una labor diplomática; pero la mayoría sigue desempeñando su labor local: amonestar, enseñar, trabajar el terreno... En Málaga, los frailes de los conventos quemados

alquilaron nuevos locales y abrieron escuelas. No se resignaban, ni mucho menos, a despedirse de una vida secular de hartura y molicie.

Para la gente experta en la vida, el convento es un sanatorio agradable. Yo conocí en Segovia a un fraile. Había sido un abogado rico, famoso por sus juergas y devaneos amorosos. Pero se cansó. «Todo tiene su hora», dice el Eclesiastés. Ahora, el ex abogado, cansado de los placeres de la vida, se pasea por el jardín, olfatea las flores, estudia los bajorrelieves románicos, lee libros. En la mesa le presentan platos exquisitos y vinos añejos. El hombre descansa y además, naturalmente, reza, y con sus oraciones salva a toda la comunidad.

Lo que ya no es tan fácil es salvar a España. Para eso no bastan ni la suavidad del nuncio, ni la laboriosidad de los curas, ni las oraciones de los frailes. Contra los incendiarios el gobierno puede echar a la calle los piquetes de la guardia civil; pero ¿quién salvará a España de la falta de fe? Mientras el Estado sostenía a toda la alegre hermandad frailuna, los campesinos iban a la iglesia a deleitarse en la contemplación de las muñecas vestidas de encaje. Hacían, en una palabra, lo que deben hacer unos feligreses formales. Pero he aquí que se habla de que los mismos aldeanos tendrán que mantener a los alegres compadres... Los aldeanos, huraños, se rascan la mollera. En rigor, podrían pasarse sin ellos. La misa no es sal, ni clavos, la misa no se paga. El nuncio sonríe, pero en el fondo de su alma está preocupado. En este momento empiezan los milagros.

[...] Los milagros del siglo XX sólo se distinguen de los del siglo XIII por ser menos fantásticos y más consecuentes. Su mira no es tanto consolar como amedrentar. La Madre de Dios hace llamamientos a los católicos para que acudan en defensa de los derechos de la iglesia apostólica romana.

En Vizcaya y Navarra, los católicos hacen propaganda abiertamente para luchar contra la República atea. En Andalucía y Extremadura se ocultan, entre las lamentaciones, preces y cuchicheos mujeriegos. Pero en todas partes es lo mismo. En la oscuridad de los confesonarios no se murmura sólo sobre los mandatos del apóstol san Pedro y la santidad del ayuno, sino también sobre las intrigas satánicas de los ateos y revolucionarios. Y es que la gente de iglesia es mucho más seria y activa que los periodistas españoles. Éstos sólo cobran unos míseros céntimos por línea; en cambio, los frailes y los curas defienden sus acciones, sus tierras, sus casas y su poderío.

Hace poco, la policía descubrió en una iglesia un depósito de armas de fuego. Por lo visto, el señor Azaña no está del todo satisfecho de la sonrisa del nuncio. Quiere hacer que el nuncio sea todavía más

transigente. La policía sólo encuentra lo que debe encontrar. ¿Cuántos arsenales como éste habrá en España? Se encuentran algunos revólveres; los llevan a los diplomáticos. En los conventos e iglesias siguen trabajando los representantes de la belicosa Iglesia. Preparan los milagros y las elecciones. Cierran las fábricas y abandonan las tierras sin cultivar. Azuzan a las beatas y negocian con la guardia civil. Saben que los destinos del país no se deciden ahora con unas docenas de valientes armados de pistolas. Tienen otras armas y otros arsenales.

ILIÁ EHRENBURG, *España república de trabajadores*, Crítica, Barcelona, 1976, pp. 55-61.

#### 47. El anticlericalismo exterminador en la guerra civil

En los primeros meses de la guerra se desató la persecución contra aquellos sectores o personas que se consideraba enemigos de la República. Grupos y partidas anarquistas, sindicalistas y comunistas implantaron el orden revolucionario. Los odios ancestrales de esos grupos contra la Iglesia se inflamaron ante la indignación que les producían el avance de los rebeldes, los asesinatos del otro bando y la convicción de que había llegado la hora de la revolución. Fue aquél un anticlericalismo exterminador, que asesinaba con saña; incontrolado, en cuanto que rebasaba el control de las autoridades; pero dirigido por unos jefes que planeaban y alentaban la destrucción sistemática de la Iglesia. Los párrafos que transcribimos de *Solidaridad Obrera*, periódico de la CNT de Barcelona, alientan y testifican aquel exterminio.

No queda ninguna iglesia ni convento en pie, pero apenas han sido suprimidos de la circulación un dos por ciento de los curas y monjas. La hidra religiosa no ha muerto. Conviene tener esto en cuenta y no perderlo de vista para ulteriores objetos (26 de julio de 1936).

Abajo la Iglesia. Treinta siglos de oscurantismo religioso envenenaron las mentes del pueblo español. La Iglesia se ha caracterizado siempre por su sentido reaccionario. El cura, el fraile y el jesuita mandaban en España. Hay que extirpar a esta gente. La Iglesia ha de ser arrancada de cuajo de nuestro suelo. Sus bienes han de ser expropiados.

La Iglesia ha de desaparecer para siempre. Los templos no servirán más para favorecer las alcahuetas más inmundas. No se quemarán más blandones en aras de un costal de prejuicios. Se han terminado las pilas de agua bendita.

Es horrible constatar que los republicanos madrileños no se han

percatado de la verdadera importancia de las ráfagas incendiarias que tuvieron durante las primeras jornadas de julio nuestro firmamento social.

No existen covachuelas católicas. Las antorchas del pueblo las han pulverizado. En su lugar renacerá un espíritu libre que no tendrá nada de común con el masoquismo que se incubaba en las naves de las catedrales.

Pero hay que arrancar la Iglesia de cuajo. Para ello es preciso que nos apoderemos de todos sus bienes que por justicia pertenecen al pueblo.

Las órdenes religiosas han de ser disueltas. Los obispos y cardenales han de ser fusilados. Y los bienes eclesiásticos han de ser expropiados (15 de agosto de 1936).

Hemos hecho una policía general de sacerdotes y parásitos; hemos echado fuera a los que no habían muerto con las armas en la mano, de manera que no puedan volver nunca más. Hemos hecho justicia de las ridiculeces y fingida caridad de la Iglesia y de los clérigos, los cuales, presentándose como apóstoles de la paz, habían quemado a los hijos del pueblo en favor de los grandes monopolizadores de la riqueza y de los secuestradores de la libertad...

Hemos encendido la antorcha aplicando el fuego purificador a todos los monumentos que desde siglos proyectaban su sombra por todos los ángulos de España, las iglesias, y hemos recorrido las campañas, purificándolas de la peste religiosa (20 de agosto de 1936).

A Sangre y Fuego. Siempre, en todos los tiempos y en todas las épocas, los crímenes más horribles han tenido por mudo testigo la fatídica Cruz... No resta en pie una sola iglesia en Barcelona, y es de suponer que no se restaurarán, que la piqueta demolerá lo que el fuego empezó a purificar. Pero, ¿y en los pueblos?... No sólo no hay que dejar en pie a ningún escarabajo ensotado, sino que debemos arrancar de cuajo todo germen incubado por ellos. ¡Hay que destruir!... Sin titubeos, a sangre y fuego (18 de octubre de 1936).

Textos publicados en *Solidaridad Obrera*, Barcelona, días 26 de julio, 15 y 20 de agosto y 18 de octubre de 1936, citados por V. Cárcel, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Rialp, Madrid, 1990, pp. 215-217 y por Luis Carrera, *Grandeza cristiana de España*, Toulouse, 1938, pp. 42-43.

## 48. La furia iconoclasta

El hecho más impresionante de la persecución religiosa es el asesinato de 4.184 sacerdotes, 2.365 religiosos y 283 religiosas: 6.832 en total. La historia de estas víctimas nos es bien conocida por obras de conjunto como las de A. Montero y V. Cárcel, y por numerosas monografías, como la reciente de J. L. Alfaya, que aumenta en un 10 % las víctimas que se daban para Madrid. No vamos a relatar escenas sangrientas. El anticlericalismo se expresó también en la destrucción de las cosas: incendios de iglesias y profanación de imágenes. La furia iconoclasta tenía un fuerte contenido simbólico de odio a la Iglesia y purificación de sus supuestas corrupciones. El relato que ofrecemos se limita a la destrucción de imágenes en Toledo. El tono condenatorio no empaña la exactitud de los datos.

### *Destrucción de imágenes.*

Por regla general, en avalancha iconoclasta penetran en los recintos sagrados los asaltantes y al momento, con furia satánica, el lugar está convertido en un montón informe de objetos de culto. Las imágenes son arrojadas al suelo desde sus hornacinas por los sacrílegos que, revestidos con los ornamentos sacerdotales, parodian con befa de todo lo más sagrado ceremonias litúrgicas.

Junto a las imágenes se van hacinando astillas arrancadas a hachazos de los retablos. Obras de arte, imágenes venerandas, utensilios del culto, van quedando desparramados por el pavimento. Los retablos mayores, aquellos cuya demolición supondría un esfuerzo continuado que consideraban innecesario, son arrancados de cuajo por yuntas de bueyes o por la tracción de camiones de carga a los que se han unido por maromas. Con ruido infernal, acompañados de gritos de jauría y de blasfemias, se desploman, deshaciéndose al golpe. Las pinturas son rasgadas o acuchilladas, sin cuidarse gran cosa de su mérito.

Sobre esta labor de conjunto, vienen luego especificaciones posteriores. Las imágenes son arrastradas; desde la Capilla del Cementerio hasta el pueblo atada a una caballería, es arrastrada en Barrax la imagen del Santísimo Cristo, siendo apaleada brutalmente durante el trayecto. Otras son puestas a la entrada de los pueblos, «para que cuiden la entrada» con la amenaza de fusilamiento si no cumplen bien la misión encargada. Por «negligencia» es fusilada en Malpica la de San Sebastián. En Toledo, sobre el parapeto de los que disparan contra los defensores del Alcázar se ha puesto la Virgen del Valle, para que al disparar los que en la fortaleza se defienden los tiros vayan a la imagen.

Sucedan mutilaciones horribles en las esculturas de las imágenes y profanaciones de un refinamiento cruel. Incrustada a golpe de martillo se halló clavado en el pecho de un Crucifijo del Hospital de

Tavera, de Toledo, una corona de espinas, trabajada en bronce; en la parroquia de San Nicolás, de la misma ciudad, todas las imágenes tenían vaciadas las concavidades de los ojos, sacados éstos a punta de bayoneta. Espectáculo que parece dar la tónica constante en todas las profanaciones perpetradas en las imágenes. En Ayna son trasladadas al local, donde se verifica una lidia de toros, para que las bestias se ensañen en ellas. En Yunquera, caserío de Lezuza, la Virgen de la Granada, objeto de singular devoción, es llevada a la Casa del Pueblo; cuando alguno solicitaba ser admitido en el frente-popular, debía antes dar a la imagen un determinado número de palos. La escultura del Santo Cristo de la Fe, de Povedilla, después de haber sido arrastrada por el pueblo, es descuartizada y sus pedazos colgados en las paredes para escarnio.

Relacionados con tales sacrilegios existen ciertos sucesos a los que el pueblo quiere dar el rango de milagros y que en todo caso revisten aspecto de extraordinarios: Con la cabeza de la talla de la Virgen de la Fuente jugó al «football» un mozo de Munera; éste enfermó después gravemente y en el delirio que precedió a su muerte gritaba angustiado: *«Madre, córteme la cabeza y "volee" con ella, como hice yo con la de la Virgen; córtemela, madre, porque así lo quiere la Virgen.»* En Huesa se guardaban todas las imágenes en la sacristía, preventivamente tabicadas para evitar desmanes; todas estaban intactas, solamente la de San Cayetano carecía de ojos, porque un individuo del pueblo se los había sacado con su navaja. Marchó éste, al ser movilizada su quinta, a la guerra y a los pocos meses volvió al pueblo, pero completamente ciego: un tiro le había deshecho los dos ojos. Errante como un judío murió en Magán a los dos días de haber arrojado al fuego la talla del Santísimo Cristo de la Sala, un individuo de Bargas; desde el momento de haber perpetrado su acción nefasta llevaba clavada en el alma la mirada moribunda del Crucificado, teniendo que salir del pueblo y pereciendo víctima de los remordimientos.

Cansados los iconoclastas de burlas y procacidades son apiñadas en piras las imágenes y objetos del ajuar litúrgico; con las astillas de los retablos y confesonarios, sirviéndose como de mecha de costosos ornamentos se eleva la llama de una enorme hoguera que reduce todo a cenizas.

A millares se cuentan las imágenes, muchas de ellas talladas con singular mérito que de esta forma han sido convertidas en pavesas, o que destrozadas a hachazos han servido para mantener el fuego en las estufas de las Casas del Pueblo o para condimentar las comidas con que se alimentaban opíparamente los hijos de dichas Casas.

Algunas imágenes se han librado de la destrucción por circunstancias insospechadas.

La del Santísimo Cristo, venerada profundamente, es la única respetada entre las cincuenta que son destruidas en El Bonillo; en el 1938 hay intentos de llevarse la imagen de la parroquia, pero el pueblo se amotina y obliga al Alcalde a que, arrodillado ante ella, la vitoree.

La del apóstol Santiago, precisamente por el sobrenombre de «Matamoros» y por tener cerrado el puño (¡con que empuñaba la espada!) ha sido en Villarrobledo de las pocas imágenes conservadas.

Por ser rojo el paño que ceñía la cintura del Santo Cristo, en Mesegar, fue eliminado de la docena de imágenes destrozadas.

JUAN F. RIVERA, *La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939)*, vol. I, Toledo, 1945, pp. 113-117.

#### 49. Informe del ministro Irujo sobre la Iglesia en la zona republicana

El católico nacionalista vasco Manuel de Irujo y Olo, Ministro sin cartera de la República bajo el gobierno de Largo Caballero, presentó a su propio gobierno, el 9 de enero de 1937, en Valencia, un memorándum sobre la persecución a la Iglesia en la zona republicana. El balance, conciso y veraz, no deja de ser impresionante.

La situación de hecho de la Iglesia, a partir de julio pasado, en todo el territorio leal, excepto el vasco, es la siguiente:

a) Todos los altares, imágenes y objetos de culto, salvo muy contadas excepciones, han sido destruidos, los más con vilipendio.

b) Todas las iglesias se han cerrado al culto, el cual ha quedado total y absolutamente suspendido.

c) Una gran parte de los templos, en Cataluña con carácter de normalidad, se incendiaron.

d) Los parques y organismos oficiales recibieron campanas, cálices, custodias, candelabros y otros objetos de culto, los han fundido y aun han aprovechado para la guerra o para fines industriales sus materiales.

e) En las iglesias han sido instalados depósitos de todas clases, mercados, garajes, cuadras, cuarteles, refugios y otros modos de ocupación diversos, llevando a cabo —los organismos oficiales que los han ocupado— en su edificación obras de carácter permanente, instalacio-

nes de agua, cubiertas de azulejos para suelos y mostradores, puertas, ventanas, básculas, firmes especiales para rodaje, rótulos insertos para obras de fábrica y otras actividades.

f) Todos los conventos han sido desalojados y suspendida la vida religiosa en los mismos. Sus edificios, objetos de culto y bienes de todas clases fueron incendiados, saqueados, ocupados o derruidos.

g) Sacerdotes y religiosos han sido detenidos, sometidos a prisión y fusilados sin formación de causa por miles; hechos que, si bien amenguados, continúan aún, no tan sólo en la población rural, donde se les ha dado caza y muerte de modo salvaje, sino en las capitales. Madrid y Barcelona y las restantes grandes ciudades suman por cientos los presos en sus cárceles sin otra causa conocida que su carácter de sacerdote o religioso.

h) Se ha llegado a la prohibición absoluta de retención privada de imágenes y objetos de culto. La policía que practica registros domiciliarios, buscando en el interior de las habitaciones la vida íntima personal o familiar, destruye con escarnio y violencia imágenes, estampas, libros religiosos y cuanto con el culto se relaciona o lo recuerda.

A. DE LIZARRA, *Los vascos y la República española*, Buenos Aires, 1944, pp. 200-204; V. Cárcel, *La persecución religiosa en España*, pp. 230-231.

## 50. Antagonismos religiosos de dos juventudes en guerra

El factor ideológico fue el motor de las hazañas bélicas en los contendientes de ambos bandos, especialmente en los voluntarios. El anarquista Casanova menciona los ideales de las juventudes libertarias, empapadas de odio a la Iglesia; y recuerda, por el contrario, que la profunda fe católica era la motivación principal de los requetés. Dos juventudes en guerra, con dos ideales basados en antagonismos religiosos.

### *El factor ideológico en la guerra civil.*

Ya sabéis —continúa Casanova— y yo he podido experimentarlo en el frente, en las trincheras y durante los ataques, que las mejores armas no valen gran cosa cuando no hay hombres dispuestos a sacrificarse y a hacerse enterrar antes que ceder el terreno al enemigo. Sí, hacen falta hombres en el Estado Mayor, como ya he explicado, pero también en el campo de batalla, para manejar los fusiles, las ametralladoras, las granadas de mano, el mortero, la artillería ligera y pesada, los carros de combate y también los aviones.

El material sin el hombre no vale gran cosa, sobre todo, insisto,

en una guerra civil donde el gobierno que tiene ante sí la tarea de luchar contra la reacción no dispone de un aparato coercitivo funcionando desde hace décadas, como en una guerra imperialista, y tiene que crear un nuevo organismo con todas las piezas. En una guerra civil el soldado debe saber por qué lucha, debe estar convencido de que es para su clase, para que su mujer y sus hijos conozcan un mundo nuevo mejor. Entonces se lanza con granadas en la mano contra el enemigo mejor armado, conquista posiciones intomables e inflige golpes mortales al enemigo en cuyo seno siembra la desmoralización y el pánico.

Sí, continúa Casanova, los estoy viendo ahora, a mis camaradas de batallón, en el salto durante la ofensiva de Belchite, por ejemplo. Veo a mi teniente Ferrer, muerto en Codo, conduciendo su sección al ataque del parapeto de los requetés. Escucho sus órdenes: ¡Fuego! ¡Adelante! a nuestra sección compuesta en su mayoría por miembros de las Juventudes Libertarias. ¡Ah, sí!, para tomar una trinchera no es suficiente el fuego de artillería y las ametralladoras. Hace falta que después del fuego graneado de la artillería y las ametralladoras, si el enemigo se obstina en no abandonar la posición, la infantería vaya a desalojarlo a tiros de fusil, con granadas y a bayonetazos.

Mis camaradas de las Juventudes Libertarias sabían por qué se batían. Odiaban la vieja España desde el fondo de su corazón inflamado. Odiaban a los burgueses, pero sobre todo a la Iglesia y a los curas —símbolos de la opresión medieval— y luchaban por un mundo donde sus padres, metalúrgicos, cerrajeros, torneros o simples estibadores, serían los dueños. Iban al ataque cantando: «Hijos del pueblo», y «Arroja la bomba», cantos anarquistas.

Pero nuestros adversarios, hay que recordarlo, no eran mercenarios como en otros sectores, italianos o alemanes o marroquíes, venidos a España para encontrar pueblos que robar y mujeres que violar. Eran requetés, animados por un ardor y un fanatismo inspirados por su profunda fe católica. Luchaban por «Cristo Rey» y por la Santa Virgen contra el diablo rojo encarnado en los «marxistas».

He aquí las inscripciones que anoté el 26 de agosto de 1937 después de la «limpieza» de Codo, donde nosotros habíamos entrado la víspera, en las trincheras conquistadas: «Viva Cristo Rey», «Vienen los marxistas, coraje» y aun ésta: «¡Cuando matas a un rojo tienes un año de purgatorio de menos!» Se defendían hasta el fin, hasta el último cartucho, completamente rodeados, y eran sólo unos trescientos para defender Codo y nosotros quizá dos mil o más.

Recitaban oraciones varias veces al día y esperaban la ayuda de la Santa Virgen, y los más materialistas la de la caballería mora. Viendo

el miércoles por la tarde que no venía la ayuda ni del cielo ni de la tierra (la caballería que apercibieron de lejos y que se acercaba hasta Codo no era la de los moros, sino la caballería republicana), intentaron utilizar la última tabla de salvación: una salida forzada. Se vio de un solo golpe una avalancha de hombres salir de la iglesia y abalanzarse por la colina. Nuestras ametralladoras empezaron a funcionar. Muchos murieron o fueron hechos prisioneros.

Me he permitido esta digresión —intercala Casanova— para señalar una vez más que en una guerra civil, la única guerra justa y sagrada del lado de los oprimidos, de aquellos que son portadores del progreso y de los valores humanos nuevos, se mata a veces con un encarnizamiento particular y con un fanatismo sin ejemplo.

Así pues, repito, los hombres y las ideas, sobre todo las ideas, juegan un papel primordial. Que los revolucionarios no lo olviden en los próximos combates y que no se dejen influenciar por los llamados realistas que, sabiamente, darán prioridad a los problemas de técnica militar.

M. CASANOVA, *De la naturaleza de las cosas. La guerra de España. El frente popular abrió las puertas a Franco*, Ed. Fontamara, Barcelona, 1979, pp. 35-37.

## CRONOLOGÍA

- 4-XII-1808. Decreto de Napoleón en Chamartín reduciendo los conventos a una tercera parte.
- 18-VIII-1809. Decreto del Rey José: supresión de órdenes religiosas.
- 10-XI-1910. Decreto de las Cortes de Cádiz estableciendo la libertad de imprenta, que da paso a escritos anticlericales en la prensa.
- 19-VIII-1812. Expulsión del Obispo de Orense, Don Pedro de Quevedo.
- 1-II-1813. Se lee en las Cortes el dictamen sobre el restablecimiento y reforma de las casas religiosas.
- 22-II-1813. Decreto de supresión de la Inquisición.
- 7-VII-1813. Expulsión del Nuncio Pedro Gravina.
- 15-VIII-1820. Supresión de la Compañía de Jesús por las Cortes.
- 25-X-1820. Ley de supresión y reforma de órdenes religiosas. Quedan desalojados 321 monasterios y conventos de las órdenes suprimidas, más otros 800 de las órdenes reformadas. Sus bienes, asignados al Crédito Público, comienzan a venderse conforme al decreto desamortizador de 9-8-1820.
- 4-III-1821. Asesinato del cura Vinuesa en la cárcel de Madrid.
- 8-IV-1821. Se suspende la provisión de beneficios y capellanías.
- 17-IV-1821. Se restringe el envío de dinero a Roma por gracias o dispensas.
- 29-VII-1821. Reducción del diezmo a la mitad.
- 26-IV-1822. Prohibición de ordenaciones sacerdotales.
- 6-IV-1822. Las Cortes autorizan al Gobierno a expulsar a los obispos defectos, cuyas sedes son declaradas vacantes (1-11-1822). Resultado: al fin del trienio constitucional había once obispos exiliados o huidos y seis diócesis en situación de cisma.
- 17-XI-1822. Asesinato de 25 sacerdotes mientras eran trasladados de Manresa a Barcelona.
- 22-I-1823. Expulsión del Nuncio Giustiniani.
- Febrero de 1823. Se presenta en las Cortes un proyecto de reforma eclesiástica de carácter cismático que no llega a aprobarse.
- 16-IV-1823. Asesinato del obispo de Vich, fray Raimundo Strauch.
- Marzo-octubre de 1823. La insurrección realista, convocada con motivos religiosos, provoca, como reacción vengativa, una persecución anticleri-

- cal en algunos lugares: en Barcelona fueron asesinados 54 eclesiásticos; en Valencia y Murcia otros fueron presos o deportados.
- 17-VII-1834. Matanza de frailes en Madrid: asalto a conventos de jesuitas, dominicos, mercedarios y franciscanos; 80 religiosos asesinados.
- 4-VII-1835. Decreto de supresión de la Compañía de Jesús.
- 3 y 5-VII-1835. Tumultos en Zaragoza. Mueren 19 religiosos y 2 sacerdotes.
- 22-VII-1835. En Reus arden los conventos de franciscanos y carmelitas, y mueren 21 religiosos.
- 25-VII-1835. Incendio de cinco conventos en Barcelona, y asesinato de 16 religiosos.
- 25-VII-1835. Decreto de supresión de conventos con menos de 12 religiosos.
- 8-X-1835. Prohibición a los obispos de conferir órdenes sacerdotales.
- 11-X-1835. Decreto de supresión de todos los conventos de monacales y de los que a la sazón se hallaran abandonados (la mayoría habían sido suprimidos por las juntas revolucionarias en los meses de julio a octubre).
- 17-II-1836. Desamortización de bienes de conventos suprimidos.
- 26-II-1836. Prohibición de predicar y confesar a los sacerdotes desafectos.
- 8-III-1836. Decreto de supresión general de conventos de religiosos, y reducción de los de religiosas.
- 21-II-1837. Se manda a los obispos electos que vayan a residir a sus diócesis (lo que crea situaciones de cisma).
- 29-VII-1837. Ley de Cortes: supresión general de conventos de ambos sexos.
- 29-VII-1837. Ley de supresión del diezmo y nacionalización de bienes del clero secular.
- Octubre de 1837. Las Cortes discuten y aprueban un proyecto de ley de reforma del clero, con resabios regalistas, que no se aplica por negarse la Reina Gobernadora a sancionarlo.
1840. Hay 17 obispos expulsados de sus diócesis por razones políticas, muchas sedes vacantes por ruptura de relaciones con Roma, seis diócesis en situación de cisma.
- 2-IX-1841. Decreto de venta de bienes del clero secular (en seis años).
- 1-IV-1855. Prohibición de conferir órdenes sagradas hasta que se efectúe el arreglo parroquial.
- 1-V-1855. Ley Madoz. Desamortización general, que incluye la venta de bienes eclesiásticos devueltos por el Concordato.
- 12-X-1868. Decreto del Gobierno Provisional: supresión de la Compañía de Jesús.
- 18-X-1868. Cierre de los conventos abiertos después de la ley de 1837, y reducción de los conventos de monjas a la mitad.
- 19-X-1868. Supresión de las Conferencias de San Vicente de Paúl.
- 22-X-1868. Supresión de la subvención a los seminarios.
- 1-I-1869. Incautación de bienes artísticos y culturales de cabildos, catedrales y conventos.
- Abril de 1869. En la discusión en las Cortes sobre la libertad religiosa se

- pronuncian discursos irreligiosos y anticlericales (sesión de las blasfemias).
- 5-VIII-1869. Circular sobre la conducta política del clero: exige a los obispos que escriban pastorales a favor del régimen y castiga a los sacerdotes desafectos.
- 17-III-1870. Se exige la jura de la Constitución a los funcionarios (entre los que se incluye al clero) bajo pena de suspensión de sueldo.
- 21-VI-1873. Supresión de capellanes castrenses y de los de establecimientos penales (25 julio).
- 4-II-1884. Comienza la publicación de *Las Dominicales del Libre pensamiento*.
- 7-VI-1896. Bomba en Barcelona contra la procesión del Corpus: seis muertos y más de 40 heridos.
- Otño de 1896-primavera de 1897. Reacciones anticlericales y antimilitares con motivo de los procesos y ejecuciones de Montjuich.
- 14-XII-1900. Discurso de Canalejas en las Cortes, declarando la guerra sin cuartel al clericalismo.
- 30-I-1901. Estreno de *Electra*. Manifestaciones anticlericales en muchas ciudades.
- 12-IV-1901. Circular de Romanones sobre los exámenes en los colegios privados (la mayor parte de religiosos) con exclusión de sus profesores.
- 19-IX-1901. Decreto de Alfonso González urgiendo la inscripción de las congregaciones religiosas en el plazo de seis meses (se pretende someterlas al derecho común de la ley de asociaciones).
- 31-XII-1903. Comienza la campaña anticlerical con motivo del nombramiento del P. Nozaleda como arzobispo de Valencia.
- 29-VII-1904. Mítines anticlericales en Madrid y otras ciudades en protesta por el convenio de Maura con la Santa Sede para regularizar las congregaciones religiosas.
- 12-IV-1906. En Barcelona, Francisco Ferrer organiza el viernes santo una gran manifestación a favor de la escuela racionalista.
- 23-X-1906. Se presenta en las Cortes un proyecto de ley de asociaciones (Dávila), marcadamente anticlerical. Provoca fuerte oposición de los católicos (diciembre 1906-enero 1907). No llega a ser aprobado.
- 25-VII a 1-VIII-1909. Semana trágica de Barcelona. Balance: 80 edificios religiosos destruidos (iglesias, conventos, escuelas, centros de beneficencia, círculos católicos).
- 27-XII-1910. Ley del «candado». Se prohíbe el establecimiento de nuevas asociaciones religiosas durante dos años, si antes no se aprueba una nueva ley de asociaciones.
- 6-V-1911. Presentación a las Cortes del proyecto de ley de asociaciones que somete las congregaciones religiosas al derecho común (no llega a realizarse).
- 11, 12 y 13-V-1931. Incendios y saqueos de iglesias y conventos en Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Málaga y Cádiz (más de un centenar en total) ante la pasividad de las autoridades.

- 8 a 14-X-1931. Discusión y aprobación en las Cortes del artículo 26 de la Constitución.
- 14-XI-1931. Reducción del presupuesto eclesiástico (según la Constitución, debía extinguirse en el plazo máximo de dos años).
- 23-I-1932. Disolución de la Compañía de Jesús.
- 2-VI-1933. Ley de confesiones y congregaciones religiosas.
- Octubre de 1934. Revolución de Asturias: 34 sacerdotes asesinados, 58 iglesias destruidas.
- 27-II-1936. En Consejo de Ministros del Frente Popular suprime la enseñanza religiosa.
- 7-VIII-1936. Voladura del Monumento al Sagrado Corazón en el Cerro de los Ángeles.
- Julio-septiembre de 1936. Enconamiento de la persecución religiosa. Aunque la persecución perdura en la zona republicana hasta el fin de la guerra, la mayor parte de los asesinatos de eclesiásticos se concentra en los tres primeros meses. Según Montero, el número de asesinados se eleva a 6.832 (4.184 del clero secular, incluyendo a 12 obispos, 2.365 religiosos y 283 religiosas). Algunos estudios posteriores han aumentado las cifras. Alfaya eleva en un 10 % el número de sacerdotes asesinados en la diócesis de Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFAYA, José Luis, *Como un río de fuego*. Madrid, 1936, Edic. Internacionales Universitarias, Barcelona, 1998.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *Clericalismo y anticlericalismo a través de la prensa española decimonónica*, en «IV Semana de Historia Eclesiástica de España Contemporánea», El Escorial, 1981, pp. 123-165.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Alle origini dell'anticlericalismo nella Spagna degli anni Trenta*, en «Spagna anni Trenta. Società, cultura istituzioni», a cargo de Giuliana di Febo e Claudio Natoli. Franco Angeli, Milán, 1993, pp. 193-212.
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro, *Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración*, Publicaciones de la Universidad de Comillas, Madrid, 1985.
- ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel, «Fray Lazo». *El anticlericalismo radical ante el debate constituyente de la Segunda República española*, Hispania Sacra, 50 (1998), pp. 251-273.
- ARBELOA, Víctor Manuel, *Socialismo y anticlericalismo*, Taurus, Madrid, 1973.  
— *La Semana Trágica de la Iglesia en España (1931)*, Galba Edicions, Barcelona, 1976.
- BADA, Juan, *Il clericalismo e l'anticlericalismo. Prefazione dei Juan María Laboa*, Jaca Book, Milán, 1966.
- BOTTI, Alfonso, *La Spagna e la crisi modernista. Cultura, società civile e religiosa tra Otto e Novecento*, Morcelliana, Brescia, 1987.
- *Curas, frailes y demonios: la España anticlerical*, Aula de Cultura, 7 (1988-1989), pp. 13-23.
- CÁRCEL ORTI, Vicente, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1990.  
— *Mártires españoles del siglo XX*, Bac, Madrid, 1995.
- CARO BAROJA, Julio, *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*, Istmo, Madrid, 1980.
- CARRERAS, Luis, *Grandeza cristiana de España. Notas sobre la persecución religiosa*, Toulouse, 1938.
- CASTRO ALFIN, Demetrio, «Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical», en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 69-97.
- CRUZ, Rafael (ed.), «El anticlericalismo», Rafael Cruz, Jacqueline Laloette, Gregorio L. de la Fuente Monge, Juan Sisinio Pérez Garzón, Julio de la Cueva Merino, Elías de Mateo Avilés, Manuel Delgado Ruiz, *Ayer*, 27 (1997), Marcial Pons, Madrid, 1997.
- CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel, *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- CUENCA, José Manuel, «Un posible punto de partida para el análisis de una cuestión clave de la historia española contemporánea; el anticlericalismo», en Masonería, *Política y Sociedad*, Junta de Andalucía, II, 1989, pp. 109-130.
- DE LA CUEVA MERINO, Julio, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1994.
- DELGADO, Manuel, *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antiritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Humanidades, 1992.

- *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia*, Muchnik Editores, Barcelona, 1993.
- FERRER BENIMELI, José Antonio, *La Masonería y la Iglesia en el siglo XIX español*, en «IV Semana de Historia Eclesiástica de España Contemporánea. Cuestión social en la Iglesia española contemporánea», El Escorial, 1981, pp. 225-283.
- *La Masonería española*, Istmo, Col. La Historia en sus textos, Madrid, 1996.
- FERRERAS, Juan Ignacio, «La novela anticlerical», en *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*, Taurus, Madrid, 1973.
- GARCÍA REGIDOR, Teódulo, *La polémica sobre la secularización de la Enseñanza en España (1902-1914)*, Madrid, 1985.
- GARRALDA GARCÍA, Ángel, *La persecución religiosa del clero en Asturias (1934 y 1936-1937)*. I. *Martirios*. II. *Odiseas*, Avilés, 1977 y 1978.
- LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- MIRANDA, Soledad, *Religión y clero en la gran novela española del siglo XIX*, Pegaso, Madrid, 1982.
- MOLINER PRADA, Antonio, «El anticlericalismo popular durante el bienio 1834-1835», *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 497-551.
- MONTERO, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España: 1936-1939*, BAC, Madrid, 1961.
- PETSCHEN, Santiago, «El anticlericalismo en las Cortes de 1869», *Miscelánea Comillas*, 34 (1976), pp. 67-96.
- RADCLIFF, PAMELA, «La Representación de la Nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la segunda República», en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 305-325.
- REIG, Ramiro, *Blasquistas y clericales*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1986.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, CSIC, Madrid, 1973.
- *La Exclaustración (1833-1840)*, BAC, Madrid, 1976.
- *El proceso de secularización en España y las reacciones eclesiásticas*, en Pedro Álvarez Lázaro (ed.), «Librepensamiento y secularización en la Europa contemporánea», UPCO, Madrid, 1976, pp. 321-372.
- «La recuperación eclesiástica y el rechazo anticlerical en el cambio del siglo», en *España entre dos siglos (1875-1931)*. Continuidad y cambio, J. L. García Delgado. Siglo XXI, Madrid, 1991, pp. 213-234.
- *El anticlericalismo en la España del siglo XIX*, Razón y Fe, 233 (1996), pp. 395-409.
- ROMERO MAURA, Joaquín, «La rosa de fuego». *El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, «Anticlericalismo y Masonería en España», en José Antonio Ferrer Benimeli (dir.), *Masonería y religión*, Cursos de verano de El Escorial, Ed. Complutense, Madrid, 1996, pp. 271-288.
- ULLMAN, J. Connolly, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Ariel, Barcelona, 1972.
- VILAR, Juan B., *Intolerancia y libertad religiosa en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual*, Istmo, Madrid, 1994.

# ÍNDICE

<i>Introducción</i> . . . . .	5
<b>CAPÍTULO 1. Anticlericalismo y revolución liberal durante la crisis del antiguo régimen (1808-1843)</b> . . . . .	23
1. Panfletos anticlericales en el Cádiz de las Cortes . . . . .	23
2. Los lechuzos eclesiásticos: sátira a las exacciones . . . . .	26
3. Retratos burlescos de beneficiados y frailes . . . . .	29
4. Retahíla de tópicos antijesuíticos en 1820 . . . . .	31
5. Anticlericalismo y reformismo . . . . .	33
6. La historia negra de la Iglesia aliada con el absolutismo . . . . .	37
7. Relato de la matanza de frailes en Madrid . . . . .	39
8. Las Cortes de 1837 contra las órdenes religiosas . . . . .	45
9. Copla popular en regocijo por la excomunión . . . . .	49
<b>CAPÍTULO 2. Anticlericalismo durante la época isabelina: fomento de la secularización y resistencia al Concordato (1844-1868)</b> . . . . .	53
10. Anticlericalismo en la novela romántica . . . . .	53
11. Efectos nocivos del Concordato sobre la enseñanza . . . . .	56
12. Réplicas a un obispo durante el bienio progresista . . . . .	58
13. Anverso y reverso del sacerdote ante la Revolución . . . . .	60
14. Testimonio del P. Claret sobre las calumnias contra el clero andaluz . . . . .	62
15. Anticlericalismo espiritualizado contra clericalismo antiliberal . . . . .	64
16. Influencias clericales en la corte de los milagros . . . . .	67
<b>CAPÍTULO 3. Democracia y anticlericalismo durante el sexenio revolucionario (1868-1874)</b> . . . . .	69
17. La revolución religiosa . . . . .	69
18. Ataques al Sumo Pontífice . . . . .	74
19. Leyes contra la Iglesia y profanaciones de símbolos . . . . .	79
20. Desengaños castelanos sobre el catolicismo . . . . .	82
21. Arenga del anarquismo ateo . . . . .	85
<b>CAPÍTULO 4. El anticlericalismo como reacción a la recuperación eclesiástica durante la Restauración (1875-1900)</b> . . . . .	87
22. Descalificación total a la Iglesia Católica . . . . .	87
23. Cartel de insultos contra unos misioneros jesuitas . . . . .	89
24. Anticlericalismo comparativo en alabanza de la Masonería . . . . .	92
25. Desprecio y burla contra las instituciones caritativas . . . . .	95
26. Soneto gallego contra la Iglesia y el Papa . . . . .	96

27. Los culpables del abandono religioso de los obreros . . . . .	97
28. El anticlericalismo indirecto de Pablo Iglesias . . . . .	100
29. Escamoteo de la religión por el nuevo evangelio societario . . . . .	102
30. La solución religiosa de un librepensador racionalista . . . . .	105
31. Los sacerdotes, nuevos fariseos . . . . .	108
<b>CAPÍTULO 5. El anticlericalismo de principios del siglo xx. Desde Electra a la ley del candado (1901-1912) . . . . .</b>	<b>113</b>
32. Una crónica del estreno de <i>Electra</i> . . . . .	113
33. Exigencias de Pi i Margall en las Cortes de 1901 . . . . .	115
34. La teoría anticlerical de Canalejas . . . . .	116
35. El mapa de la España negra . . . . .	119
36. Los jóvenes bárbaros de Alejandro Lerroux . . . . .	122
37. Mitin anticlerical de Pérez Galdós en Santander . . . . .	124
38. Excusa y elogio de la semana trágica de Barcelona . . . . .	125
39. Anticlericalismo y modernismo . . . . .	126
40. Anticlericalismo y pérdida de fe . . . . .	129
41. Soflama radical contra la Iglesia . . . . .	131
<b>CAPÍTULO 6. Ajuste de cuentas a la Iglesia durante la Segunda República y persecución antirreligiosa en la guerra civil (1931-1939) . . . . .</b>	<b>135</b>
42. La Iglesia culpable de los defectos del pueblo español . . . . .	135
43. Insultos y sarcasmos de un diputado exaltado . . . . .	136
44. Controlar a la Iglesia para salvar a la República . . . . .	137
45. Pasquines ateos contra el clericalismo . . . . .	141
46. El clero durante la República según un viajero comunista . . . . .	142
47. El anticlericalismo exterminador en la guerra civil . . . . .	145
48. La furia iconoclasta . . . . .	147
49. Informe del ministro Irujo sobre la Iglesia en la zona republicana . . . . .	149
50. Antagonismos religiosos de dos juventudes en guerra . . . . .	150
<i>Cronología</i> . . . . .	153
<i>Bibliografía</i> . . . . .	157

El anticlericalismo en la edad contemporánea es un hecho histórico de extraordinaria importancia por sus conexiones con la vida política, social y cultural. Este libro pretende lograr un acercamiento al anticlericalismo español a través de una antología de cincuenta textos. A través de ellos podemos conocer directamente cómo se expresan y cómo actúan los anticlericales españoles, en su afán por controlar o eliminar el influjo de la Iglesia en la vida pública. Los textos, agrupados en seis períodos históricos, permiten seguir el avance de las tensiones religiosas desde las Cortes de Cádiz hasta el fin de la guerra civil. Se ha procurado ofrecer un muestrario de la variedad de estilos, métodos y objetivos anticlericales. En la introducción del libro se plantea la problemática del anticlericalismo en su conjunto. Cada uno de los textos va precedido, además, de una breve explicación, que ayuda a comprender su momento y significado.

<http://www.ariel.es>

929640-4



*Ariel Practicum*